

27  
20

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO**

**ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES**

**“ ARAGON ”**



**EL NARCOTRAFICO EN AMERICA LATINA:  
UNA SALIDA PARA RESOLVER PROBLEMAS  
ECONOMICOS. EL CASO DE COLOMBIA,  
1986-1992 Y PERSPECTIVAS.**

**T E S I S**  
**Que para obtener el Título de:**  
**LICENCIADO EN RELACIONES INTERNACIONALES**  
**P r e s e n t a :**  
**EDGAR MAURICIO JIMENEZ OCAMPO**

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**

**San Juan de Aragón, Edo. de Méx.**

**1994**



## **UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso**

### **DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

" EL NARCOTRÁFICO EN AMÉRICA LATINA : UNA  
SALIDA PARA RESOLVER PROBLEMAS ECONÓMICOS . EL  
CASO DE COLOMBIA , 1986 - 1992 Y PERSPECTIVAS " .

# D E D I C A T O R I A S

A Colombia, ese país sudamericano mancillado y vejado que ha pagado como ningún otro un precio muy alto por su decisión en el combate al narcotráfico; así como a las organizaciones traficantes de drogas.

A la Licenciada María Patricia Deluera Canchola por su invaluable apoyo y dedicación sin los cuales no hubiera sido posible la culminación de mi tesis.

A los Licenciados Sergio Guerrero, Daniel Ross Gandi, Guadalupe Duran Alvarado y Amalia Negrete V; por su colaboración en la revisión de la presente.

A mis padres Adolfo Jiménez y Olga Graciela Ocampo por su confianza y apoyo imprescindibles.

A Dios por haberme dado el valor y la fuerza en los momentos de difícil situación.

A mis hermanos Guadalupe, Adolfo, Arturo, Olga, Jaime, Blanca, Julio, Gilda y Sabrina por su comprensión y apoyo.

A mi familia, especialmente a mi Abue Gonzalita Archundia.

Al Licenciado José Luis Cuevas y a María Eugenia Medina por su valiosa ayuda.

A mis profesores y amigos de la E N E P Aragón.

A todos aquellos que de alguna forma u otra me brindaron su ayuda en el momento preciso.

# INDICE

	Págs.
INTRODUCCION	I
CAPITULO I ANTECEDENTES	
1.1 CLASIFICACION DEL ARBUSTO DE COCA	2
1.2 USO TRADICIONAL DE LA HOJA DE COCA	3
1.2.1 USO MEDICINAL Y ALIMENTICIO	6
1.2.2 ASPECTOS MAGICOS Y RELIGIOSOS	7
1.2.3 ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS	8
1.3 CAMBIO DEL USO TRADICIONAL A LA INDUSTRIALIZACION	10
1.4 SURGE LA DIVISION: PAISES PRODUCTORES DE COCA Y PAISES CONSUMIDORES DE COCAINA.	13
1.4.1 COCA Y COCAINA: EL DESPERTAR A UNA REALIDAD	15
CAPITULO II ORIGENES DE LA NARCOECONOMIA EN COLOMBIA	
2.1 RETROSPECTIVA GENERAL DE LA ECONOMIA COLOMBIANA (1970-1986)	19
2.1.1 BONANZA CAFETALERA	24
2.1.2 1970: SURGIMIENTO DE LA 'NARCOECONOMIA	26
A) MARIHUANA	27
B) COCAINA	31
2.1.3 CREACION DE LA 'VENTANILLA SINIESTRA'	34
2.1.4 EL MERCADO EXTERNO DE LAS DROGAS	37
2.2 SURGIMIENTO DE LOS CARTELES DE LA DROGA	40
2.2.1 ANTIOQUIA Y EL NARCOTRAFICO	41
2.2.2 'MEDELLIN Y COMPANIA' O CARTEL DE MEDELLIN	43
2.2.3 CARTEL DE CALI	50
2.2.4 OTRAS ORGANIZACIONES	52

CAPITULO	III	EL NUEVO PAPEL DE LOS CARTELES: DE TRAFICANTES A INVERSIONISTAS	
	3.1	PRIMERAS INVERSIONES: LA ADQUISICION DE TIERRAS	55
	3.2	INVERSIONES EN LA CONSTRUCCION	62
	3.3	INVERSIONES EN EL SECTOR SERVICIOS	64
	3.4	'PLATA O PLOMO'	67
	3.5	NARCOTRAFICO Y GUERRILLA	71
	3.6	EL 'LAVADO DE DINERO' Y 'LOS PARAISOS FINANCIEROS'	75
	3.7	EL TRATADO DE EXTRADICION DE 1979	80
CAPITULO	IV	EL REGIMEN DE VIRGILIO BARCO VARGAS. (1986-1990)	
	4.1	LOS PRIMEROS ANOS DEL PERIODO	88
	4.2	LA RUTA DE LA EXTRADICION	90
	4.3	CAIDA DEL PACTO INTERNACIONAL DEL CAFE	95
	4.4	'LOS EXTRADITABLES'	99
	4.5	1989: LA 'GUERRA SUCIA' CONTINUA	103
	4.5.1	'LOS EXTRADITABLES' CONTRAATACAN	111
	4.5.2	HABIA UNA VEZ UN BARON DE LA COCAINA...	116
CAPITULO	V	EL REGIMEN DE CESAR GAVIRIA ( Dos años )	
	5.1	'BIENVENIDOS AL FUTURO'	120
	5.2	CESAR GAVIRIA Y EL 'NUEVO TRATO' A LOS NARCOTRAFICANTES	124
	5.3	LOS 'BARONES' DE LA COCAINA SE ENTREGAN	127
	5.4	PABLO ESCOBAR REINICIA LA CONTIENDA	136
	5.5	PERSPECTIVAS	140
CONCLUSIONES			144
ANEXO	I		150
ANEXO	II		153
ANEXO	III		154

BIBLIOGRAFIA	155
HEMEROGRAFIA	160
DOCUMENTOS OFICIALES	166
HEMEROGRAFIA GENERAL	167

"...el narcotráfico es un problema multilateral y los países industrializados poco están haciendo para enfrentar el problema del consumo de drogas. Si ellos no lo hacen, cada vez será mas difícil para el pueblo colombiano comprender que su sacrificio no tiene una correspondencia y puede volverse vano. El apoyo retórico, el reconocimiento de que no somos un país cómplice sino una víctima del tráfico de drogas no basta...se nos debe dar un claro apoyo de naturaleza comercial para sufragar en parte el inmenso costo económico en que estamos incurriendo..."

CESAR GAVIRIA TRUJILLO  
PRESIDENTE DE COLOMBIA



I N T R O D U C C I O N

En el transcurso de la historia el hombre, en su búsqueda por encontrar la forma de combatir aquellos males que lo aquejan ha ido realizando un incontestable número de investigaciones en plantas y animales e incluso en el ser humano mismo.

Con dichas investigaciones descubrió que muchas de las plantas por él analizadas contienen determinadas sustancias capaces de disminuir en gran medida los dolores del ser humano, desatando ciertas reacciones sobre el organismo en condiciones de sedante y/o excitante del Sistema Nervioso Central (cerebro y médula espinal).

A esas sustancias las denominó drogas y de acuerdo con sus propiedades las clasificó en tres grupos principales:

- a) Sedantes o narcóticas (del griego Narkos=Sueño),
- b) Que producen delirio, y
- c) Estimulantes.

Entre otras, dentro del primer grupo destacan los derivados de la planta de la amapola o adormidera (de nombre científico *Papaver Somniferum*): Opio, heroína y morfina. Su finalidad es la de aliviar el dolor, producir adormecimiento e insensibilidad.

Dentro del segundo grupo se localizan principalmente la marihuana (*Cannabis Sativa* o *Indica*) y sus derivados: Hashish y aceite de Hashish; la Mezcalina (extraída del cacto o peyote), la psilocibina (extraída de los hongos) y el LSD (ácido lisérgico que se obtiene de un hongo microscópico que crece sobre el centeno y otros cereales cuando se descomponen). En dosis moderadas estas sustancias producen confusión, ilusiones, alucinaciones y aumento temporal de la actividad psicomotora.

Finalmente entre las drogas estimulantes destacan por sus efectos la Cocaína (el principal alcaloide de la planta de coca) y la Cafeína (alcaloide que se encuentra en el café). Algunos de los efectos de éstas drogas estimulantes son que provocan una considerable elevación del estado de ánimo, marcado por la aparición de excitación y una sensación de aumento del poder mental y físico (estos efectos son particularmente más marcados en la cocaína). La fatiga así como el apetito desaparecen y la agudeza mental aumenta.

Cabe aquí destacar que antes de que se obtuvieran estas sustancias, el opio, la cannabis y la coca son usados por el hombre desde la antigüedad: Las dos primeras en el Medio y Lejano Oriente y la hoja de coca en Sudamérica.

Con el paso del tiempo el uso de aquellas sustancias fue incrementándose, dado que comenzaron a utilizarse fuera del contexto medicinal. Asimismo, los problemas económicos, políticos y sociales de los países crecen.

Surgen las dos Guerras Mundiales y con ellas el uso de las drogas se transforma en 'abuso', particularmente importantes el de la marihuana, el LSD y, posteriormente el de cocaína.

Especialmente el abuso de ésta última comienza a tomar connotaciones alarmantes en los países industrializados, principalmente en los Estados Unidos donde, dada su relativa cercanía con los más grandes productores de coca -Perú y Bolivia- y de cocaína -Colombia-, el consumo comienza a crecer a pasos agigantados.

El presente trabajo tiene como finalidad fundamental el dar a conocer la evolución y tendencias del narcotráfico en América Latina, principalmente en Colombia.

El motor que me impulsó a realizar la presente investigación fue que hasta hace algunos años el escuchar las palabras "Colombia" y "colombiano" eran sinónimo de disfrutar el mejor café aromático del mundo, la belleza de un cuadro de Fernando Botero; la lectura de 'Cien años de soledad' o 'Crónica de una muerte anunciada', obras literarias del escritor Gabriel García Márquez reconocidas a nivel internacional; de buena música y de la belleza de las mujeres colombianas.

Sin embargo desde fines de la década de los años 70's, dichos significados han ido cambiando y no precisamente para bien.

Efectivamente, en los últimos 23 años aquellas palabras se han transformado para el mundo en sinónimo de 'Drogas, de Narcotraficantes y de Violencia', lo cual es verdaderamente lamentable.

Los colombianos son un pueblo orgulloso de su país, de sus tradiciones y de ser la Nación americana en donde mejor se habla español. No obstante las noticias e imágenes que recibimos a través de los medios de comunicación acerca de la violencia, destrucción y muerte han hecho que el mundo entero voltee su mirada hacia este convulsionado país, en donde el tráfico de drogas o narcotráfico a tomado matices peculiares al grado de convertirse en una importante fuente de ingresos para los habitantes de las zonas en que se localizan los cultivos de marihuana y coca, así como los 'laboratorios' procesadores-refinadores de cocaína, que no son más que

pequeñas chozas construidas en las cercanías de algunos ríos, dotadas con los insumos necesarios -acetona, éter, kerosene, poderosas lámparas, entre otros- para la producción y transportación de cocaína.

Por ello y con el propósito de diferenciar también la falsa creencia que es lo mismo Coca que Cocaína, en el Capítulo I hago un pequeño estudio acerca de la hoja de coca, partiendo de su clasificación, el uso tradicional que se le ha venido dando en el contexto cultural andino, el 'descubrimiento' y difusión de la hoja de coca y la cocaína en Europa, los principales países productores y consumidores de éstas hasta el desarrollo del consumo compulsivo (adicción) de la cocaína en los países.

Una vez hecha ésta distinción, en el Capítulo II abordo el tema de la economía ilícita del narcotráfico -conocida como 'narcoeconomía'- misma que es alimentada por los dólares (narcodólares) del tráfico de drogas.

Para explicar el desarrollo de esta 'economía paralela', inicio el capítulo exponiendo una visión general de la economía colombiana desde 1970, a partir de la administración del Presidente Misael Pastrana Borrero (1970-74), período en el cual la economía lícita comienza a sufrir graves distorsiones debido a la recesión internacional, misma que se agrava durante la década de los 80's y que obliga a los gobiernos sucesivos a la aplicación de medidas cuya finalidad específica era contener la grave situación económica del país.

En este marco de perturbaciones económicas, una de las industrias que se ve gravemente afectada es la textil -considerada entre las más importantes fuentes de ingresos para Colombia- lo que ocasionó que muchas de las empresas de esta rama cerraran sus puertas y los capitales obtenidos por la venta de ellas se remitieran al extranjero, incrementando con estas acciones los índices de desempleo y de delincuencia.

Paralelo a estos desajustes y como consecuencia de ellos, comienza a desarrollarse una economía que por su carácter ilícito y de fácil acceso se convierte en una importante fuente de ingresos para esa masa de desempleados y delinquentes: La 'narcoeconomía'.

Gradualmente un creciente número de personas comienza a inmiscuirse en el narcotráfico y sus distintas modalidades: Cultivo, producción, transporte y tráfico de marihuana al Norte del país, primero, y luego de cocaína, principalmente en los Departamentos -Estados- del sur del país y algunos del Norte.

Aunado a esto, en el exterior del país -en los países desarrollados- comienza a crecer el número de consumidores de tales drogas lo cual origina que estas actividades sean aún más rentables.

Poco a poco, el 'negocio' comienza a ser manejado por pequeños clanes o familias quienes se dividen los mercados, tanto a nivel interno como externo. Estas agrupaciones constituyen la primera célula de lo que más adelante serán los poderosos 'carteles' colombianos de las drogas.

Destacaré que si bien esta bonanza trajo algunos beneficios a las regiones en donde el narcotráfico se desarrolló enormemente, a nivel nacional -como se verá- repercutió a la economía debido a que incrementó por un lado, la cantidad de moneda circulante acrecentando así las presiones inflacionarias; y por el otro fue el impulso para que incrementaran los índices de violencia y criminalidad.

Con la finalidad de disminuir las presiones monetarias, el gobierno comenzó a adquirir dólares sin preguntar su procedencia inmiscuyéndose de esta manera en el proceso conocido como 'lavado de dinero'.

Con esta gama de aspectos, inicio el Capítulo III retomando a los cárteles del narcotráfico colombiano. Para ello destaco que en la medida que los ingresos por concepto de drogas fueron creciendo, las agrupaciones de narcotraficantes comenzaron a invertir en diversas ramas de la economía trayendo con ello ciertos beneficios en esas áreas. Por ejemplo entre las inversiones realizadas por los narcotraficantes destacan primeramente las adquisiciones de tierras, lo que los lleva a asociarse con las personalidades tradicionales del campo colombiano: Campesinos, ganaderos, esmeralderos y con los temibles grupos guerrilleros con quienes, en algunas ocasiones establecen negocios, originando nuevos términos de clasificación de estas actividades; entre ellas 'narco-agro', 'narco-subversión', 'narco-empresarios', 'narco-ganaderos', 'narco-terroristas'...

No obstante lo anterior, con los grupos guerrilleros -principalmente las FARC, el ELN y el M-19- los narcotraficantes crean uniones muy pasajeras que han terminado en la mayoría de los casos, en crueles y sangrientos enfrentamientos por los abusos de la guerrilla.

Al mismo tiempo, debido a esos abusos de la guerrilla, los narcotraficantes se unen con los ganaderos y esmeralderos para crear los grupos paramilitares, dentro de los cuales también participarán soldados y ex-policías.

Otra área hacia donde dirigen sus ingresos los narcotraficantes es la entrega de sobornos hacia autoridades corruptas, lo cual hace que algunos de los principales 'capos' del narcotráfico logren colarse en algunos estratos de la política colombiana.

Un aspecto importante en el fenómeno del narcotráfico y que destaca en este capítulo, es el enorme peso que tienen el 'lavado de dinero' y los 'paraísos financieros' para el desarrollo de aquel.

Finalmente, como consecuencia del extraordinario crecimiento del narcotráfico los gobiernos de E.U -el país con mayor número de consumidores de drogas en el mundo- y de Colombia firman un Tratado de Extradición con la finalidad de poner un tope a las acciones de los narcotraficantes.

Sin embargo la aplicación del Tratado en Colombia desde su firma y hasta el periodo del Presidente Barco (1986-90), sufrió una serie de altibajos debido al tipo de trato que recibían los narcotraficantes colombianos en las cárceles de los E.U y la 'ayuda' que el gobierno norteamericano había estado proporcionando al país sudamericano.

En medio de todo esto, inicio el Capítulo IV analizando las características de la política del Presidente Virgilio Barco Vargas durante los primeros años de su mandato y retomo el tema del Tratado de Extradición de 1979 el cual, literalmente es derribado.

Por otro lado, desde algunos años antes al periodo del Presidente Barco los narcotraficantes -con el propósito de presionar al gobierno para que éste desistiera de poner en práctica el Tratado de Extradición, dejan a un lado las manifestaciones verbales y escritas a través de los diarios en contra de aquel, e inician una ola de sangre y muerte hacia todas aquellas personas que se manifestaran abiertamente a favor de la extradición.

Esta ola se inicia en 1984 tras el asesinato del Ministro de Justicia.

Tales acontecimientos se incrementan durante 1989 al grado que en ese año son asesinados tres candidatos a la presidencia de la República, lo cual obliga al Primer Mandatario a 'declarar' la guerra a los narcotraficantes y, entre las medidas aplicadas reactiva por la vía administrativa el extinto Tratado de Extradición.

Estas acciones son el inicio de una cruel batalla Gobierno-narcotraficantes en la cual los más perjudicados

son , primeramente el pueblo colombiano por los múltiples atentados dinamiteros con coches-bomba; y después la economía del país por la huida de los capitales a causa de la inestabilidad interna.

En medio del caos, el país va a las urnas para votar acerca de dos puntos de gran interés: Primeramente elegir quien será su próximo Gobernante y segundo, apoyar o no la propuesta para la modificación de la Constitución colombiana. El triunfador en las elecciones es el candidato por el Partido Liberal, César Gaviria Trujillo y la modificación a la Constitución es apoyada.

Con esas acciones doy inicio al Capitulo V en el cual señalo la llegada a la Presidencia de la República de Colombia de César Gaviria (1990-94), hombre que mediante la aplicación de mecanismos distintos a los usados por sus antecesores, logró la captura de todos los 'Mandos Altos' del Cártel de Medellín y asesinó a uno de ellos.

No obstante en 1992 Pablo Escobar Gaviria -considerado por las autoridades policiales del país como el mayor traficante de drogas en el mundo y cabeza principal del Cártel de Medellín -ciudad-capital del Departamento de Antioquia- escapa de la cárcel de máxima seguridad de Envigado para reiniciar la contienda contra el Gobierno.

En relación a esta singular persona, destacaré que en las siguientes líneas hablo de él en tiempo presente, dado que en el transcurso del registro de la presente investigación, según versiones oficiales, el capo muere acribillado el 2 de diciembre de 1993 por el Bloque de Búsqueda.

Por otra parte, los organismos de seguridad, tanto la policía como el ejército, se dan cuenta que los narcotraficantes colombianos se han embarcado en un 'nuevo negocio': El cultivo, producción, transformación y tráfico de amapola con la finalidad de convertirla en heroína y enviarla a los Estados Unidos y a Europa.

De acuerdo a la bibliografía consultada el consumo de 'la más adictiva de todas las drogas' ha estado creciendo considerablemente desde fines de la década de los 80's en aquellos lugares así como también el 'nuevo' mercado ruso.

CAPITULO I ANTECEDENTES

"No 'comemos' coca por comer no más o como creen algunos que es para quitarnos el hambre y el sueño. No, nosotros 'comemos' la coca porque en nuestra cultura, en nuestras tradiciones es precisamente la voz de la coca, el espíritu de la coca el que nos enseña a vivir bien...Fue 'comiendo' coca como nuestros abuelos pudieron ponerse a pensar y a resolver los problemas de este mundo. Por eso ellos nos dejaron la coca para que nosotros recibieramos esa sabiduría". (Dirigente indígena de la Amazonia colombiana, tomado de Garcia-Sayán, "Coca, cocaína y narcotráfico: Laberinto en los Andes", p.92).



## 1.1 Clasificación del arbusto de coca

La coca es un arbusto característico de la parte sur del continente americano, principalmente de toda la región andina que enlaza a los países de Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú, parte de Brasil, Bolivia, Chile y Argentina.

Sin embargo se han encontrado algunas variedades de coca en América Central, las Antillas, isla de Java (Indonesia), Sri Lanka (Ceilán), Malasia y Taiwan. La forma en que llegó la planta de coca a estos últimos lugares se debió a que los españoles, holandeses e ingleses, al mismo tiempo que se llevaron caucho y tabaco de América para plantarlo en sus demás colonias, se llevaron el arbusto de coca con el fin de aclimatarlo en aquellos lugares. (1)

De las hojas de este arbusto se obtiene mediante procedimientos químicos, una sustancia con inmenso poder estimulante: la cocaína. (2)

En Botánica la planta de la coca pertenece al género "Erythroxylum" o "Erythroxyton" y se han clasificado cerca de 250 especies, encontrándose que algunas variedades no contienen cocaína. (3)

Las especies cultivadas se dividen en dos grupos:  
- La "Erythroxylum Coca" llamada boliviana o huánuco. Esta variedad de coca es la que contiene mayor cantidad de cocaína (entre .23 y .93%). En Bolivia se cultiva principalmente en dos regiones: en Yungas, cerca de La Paz (la capital del país) y en Chapare, Cochabamba. (4)  
- La "Erythroxylum Novogranatense" o coca colombiana. Esta variedad tiene la ventaja que puede ser cultivada en zonas áridas donde la Erythroxylum Coca no puede desarrollarse; tiene un contenido de .77% de cocaína pero ofrece dificultades para su extracción.

---

(1) Existen algunas variedades del arbusto de coca en México, especialmente en los estados de Sonora, Veracruz, Tabasco, Oaxaca y Campeche. Sin embargo esas variedades contienen cantidades mínimas de cocaína. Para una mayor información: Vid. infra, apartado 1.4 y Leonidas Gómez O., "Cártel Historia de la droga", Grupo Editorial Investigación y Concepto, Bogotá Colombia, p.69, 1991.

(2) Los procedimientos para la obtención de cocaína son muy variados, dependiendo la capacidad del 'cocinero' (químico).

Incluida en este grupo hay una variedad llamada 'truxillense' que tiene un contenido de .72% de cocaína. (5)

Estudios farmacológicos recientes sobre la hoja de coca han demostrado la existencia de 14 alcaloides (6), entre los que destacan la cocaína y la ecgonina. (7)

## 1.2 Uso Tradicional de la Hoja de Coca

Hallazgos realizados en distintas partes de la Cordillera de los Andes, demuestran que el uso de la hoja de coca se remonta a varios miles de años antes de Cristo. Una clara prueba de ello se localiza en el Banco del Pacífico en Guayaquil, Ecuador: Una cabeza humana de tres pulgadas (7.62 cms.) hecha en cerámica con la característica protubernacia -abultamiento- de los mascaradores de coca en su carrillo izquierdo, que data del año 1,500 A.C. ca. (8)

En relación al uso de coca, Marcos Kaplan señala que "la coca es el más antiguo estimulante conocido por el hombre, y el mascado de la hoja de coca para extraer los alcaloides que contiene ha sostenido a la humanidad en los Andes desde tiempos prehistóricos. En el Perú, calabazas conteniendo hojas de coca, e incluso un trozo parcialmente mascado, han sido desenterrados de tumbas que se fechan hacia el año 2,100 A.C. En Colombia, algunos de los ídolos del misterioso valle de las Estatuas de San Agustín, que se fechan hacia el año 600 A.C, despliegan la mejilla característica del mascarador de coca."

"En tiempos más modernos, la gran civilización de los Incas creían que la planta era divina, traída de el cielo

---

Sin embargo hay tres pasos fundamentales a seguir: a) De hojas a 'pasta'.- Las hojas de coca se extienden sobre un plástico mezcladas con carbonato de sodio para aflojar el alcaloide. Se le agrega gasolina y se deja reposar durante 12 horas; después se agrega ácido sulfúrico disuelto en agua. Este compuesto se pasa por una prensa, quedando en el fondo del recipiente el complejo de alcaloides de la coca llamada 'pasta o guarapo' (químicamente sulfato de cocaína). b) De pasta a 'base'.- Se mezcla la pasta de cocaína con permanganato de potasio y amoniaco. Se pasa la mezcla a través de filtros para eliminar impurezas; con esto se obtiene una masa blanqueca que se seca al sol o mediante poderosas lamparas. Esta es la llamada 'base'; y c) De base a cocaína.- Se agrega a la 'base' ácido clorhídrico, éter y

por el primer emperador inca, Manco Capac. A través del imperio incaico, desde Ecuador hasta Chile, la coca era el centro de su sistema religioso y social. (9)

Tomando como base estos hallazgos y otros numerosos estudios, los científicos, antropólogos y etnólogos han establecido al masticado de hoja de coca como un patrón de uso generalizado para toda la región.

Por cierto, mascar no es la palabra correcta, pues ello significa triturar o despedazar los alimentos con los dientes y las culturas andinas no despedazan la hoja en su boca. Hay palabras específicas para definir el procedimiento de usar las hojas de coca, V.G.L., en Colombia, 'mambear' o 'coquear', en Bolivia y Perú 'acullicar', 'chacchar' o 'chajchay'.

El proceso del mameo, coqueo o acullico, ha sido y sigue siendo realizado por los aborígenes andinos desde tiempos inmemoriales. Dicho procedimiento consiste en colocar una pequeña bola de hojas de coca (20 a 60 grs. aproximadamente) entre la mejilla y las encías, donde no es masticado sino succionado durante un periodo de dos a cuatro horas. La mayoría de los coqueros -nombre con el que se denomina a los consumidores de hoja de coca- agregan una especie de cal, a la que llaman "llujt'a" o "llijt'a", que es un preparado especial con ceniza de algunos vegetales y, según los investigadores, sirve para 'aflojar' el principal alcaloide de la hoja de coca: la cocaína. (10)

---

acetona en cantidades moderadas, ya que si se excede de alguno de los compuestos el producto final puede salir picante, jabonoso u opaco. Se mezcla todo el compuesto durante varias horas. El resultado final es un polvo blancusco llamado cristal, no sólo por su pureza, sino por tener apariencia de pequeños cristales. ...Cfr. Mario Arango Jaramillo, "Narcotráfico: Imperio de la cocaína", Edivisión, México, pp 142-144, 1987

(3) Humberto Viquez-Viaña, Desatanización de la coca y desmitificación de la cocaína: un intento. Universidad de Etocolomo, Suecia, No.1, abril de 1990, p.2

(4) Ibid.

(5) Ibid.

(6) Alcaloide.- Sustancia orgánica cuyas propiedades se utilizan en medicina por su acción terapéutica.

(7) Instituto Indigenista Interamericano (I.I.I.), "La coca...tradición, rito, identidad", Editorial I.I.I., México, p.259, 1989.

A mediados del siglo XIX, periodo en el que es descubierta la cocaína por un médico alemán, y hasta 1955 se pensaba que los aborígenes al mascar la hoja de coca, ingerían dosis de cocaína.

Este pensamiento originó una serie de debates entre los científicos a lo largo de los siglos XIX y XX, al grado que la mayoría confundía coca con cocaína.

No obstante, para el año de 1955 ha quedado claro que en "un medio de reacción ácida, como son los jugos gástricos del estómago, el alcaloide -la cocaína- se desactiva y su acción es destruida" (11). Años más tarde, en 1965, Montesinos demostró que "la cocaína es degradada ya en la boca y que en el estómago, con los ácidos gástricos, se degrada aún más hasta llegar a ser casi solamente ecgonina (12) y otros alcaloides lo que el organismo absorbe y no cocaína." (14)

Retomando, algunos estudios influidos por los Cronistas de Indias, han señalado que el cultivo y consumo de la hoja de coca era monopolio del Estado incaico y su aristocracia. Sin embargo se sabe que su uso y cultivo no eran exclusivos de la clase gobernante sino de uso generalizado entre la población; principalmente en sus ceremonias religiosas o en la celebración de algún acontecimiento social de gran trascendencia.

La hoja de coca se empleaba por necesidad alimenticia, por sus propiedades curativas o para los rituales de tipo religioso y social (temas a los que se hará referencia más adelante).

---

(8) Peter T. White y José Asel, An ancient indian herb turns deadly: COCA, National Geographic Magazine, USA, p.10, January 1992.

(9) Marcos Kaplan, "Aspectos sociopolíticos del narcotráfico", cuadernos INACIPE, México, pp 13-14, 1992.

(10) Cfr. Instituto Indigenista Interamericano, "La coca...". op.cit. pp 98-103.

(11) Ibid.

(12) Según estudios realizados por Frombach (1967) la ecgonina produce un aumento en los niveles de concentración en la sangre y, por lo tanto, más energía. El efecto de la ecgonina en el cuerpo es el mismo que produce el azúcar o glucosa... Cfr. Humberto Vázquez-Visña, op.cit. p.9

Todos estos factores , aunados a la creencia que la planta era divina y traída del cielo por el Primer Emperador inca Manco Capac, influyeron para que la hoja de coca fuera sagrada entre los incas.

### 1.2.1 Uso Medicinal y Alimenticio de la Hoja de Coca

El campesino indígena reconoce las múltiples propiedades medicinales de la hoja de coca, enmarcadas en cinco formas de utilización:

En mate o infusión (té).- Se emplea contra dolores de estómago y otros trastornos digestivos, dolores de cabeza, náuseas y úlceras. Machacada se forma un bagazo que se utiliza para el tratamiento de la gripe.

Como simple 'acullico'.- En esta forma es muy útil para evitar los dolores de los dientes producidos por el trabajo en las frías laderas andinas.

En forma de cataplasma.- Se humedecen algunas hojas de coca junto con otras plantas y se colocan en la parte afectada. Es utilizada principalmente en fracturas, quemaduras y heridas.

Como cataplasma acullicada.- Es útil para el tratamiento de golpes, especialmente aquellos sufridos cerca de las articulaciones; y

En combinación con otras hierbas medicinales.- Es utilizada principalmente para aplicar un baño.

Un aspecto que ha de resaltarse aquí es el hecho de que en la mayoría de las poblaciones andinas no se cuenta con instalaciones médicas suficientes ni hospitales; además de esto, en los lugares que cuentan con un centro sanitario u hospitalario generalmente hace falta personal, medicinas o equipo médico.

---

(13) Fernando Montesinos, Cocaine Metabolism, Bulletin on narcotics, No. 17, pp 11 - 19. Burchard, 1965.

Todas estas razones provocan que el campesino indígena recurra a la medicina natural que practican los curanderos, conocidos como 'yatiris', 'aysiris' o 'santiguadores'. (14)

En relación a las propiedades alimenticias de la hoja de coca, estudios recientes han demostrado que contiene gran cantidad de sustancias nutritivas, v.gr. proteínas, carbohidratos, vitaminas A y C, tiamina, riboflavina, calcio, fosfato, potasio, sodio y otras sales; así como también grasas y fibra natural. Todos ellos elementos indispensables para que el cuerpo desarrolle sus funciones adecuadamente.

Así como se ha demostrado la presencia de diferentes compuestos en la hoja de coca, también la "llijt'a" -especie de ceniza vegetal que mencioné anteriormente- contiene gran cantidad de elementos salinos, principalmente carbonatos, fosfatos, cloruros y sulfatos. (15)

#### 1.2.2 Aspectos Mágico-Religiosos de la Hoja de Coca

Como ya mencioné la hoja de coca es sagrada entre la población andina, pero también es componente central en toda ceremonia o actividad religiosa, en una mezcla de creencias politeístas y cristianas.

Así, tenemos que las fiestas religiosas andinas están acompañadas de hojas de coca, como ofrenda a los dioses cristianos o para la 'Pachamama' -madre tierra en quechua o aimará-; también se utiliza como instrumento de adivinación: según de cual lado caiga la hoja, la dirección que apunta, el tipo, gusto y color, el adivinador puede 'leer' el destino.

Además de lo anterior, con hojas de coca se bendicen casas o personas que están 'malditas', se alejan los malos espíritus o enfermedades; así como también se puede maldecir o castigar.

En caso de enfermedad, la hoja también se usa para confirmar o rechazar el diagnóstico del curandero o del médico. (16)

---

(14) Instituto Indigenista Interamericano, op.cit. p. 100

(15) Ibid.

### 1.2.3 Aspectos Socioeconómicos de la Hoja de Coca

La hoja de coca está presente en todo acontecimiento de la vida social, pues al ser un objeto sagrado su presencia es de gran significación. Es indispensable en toda etapa del ciclo vital, v.gr. nacimiento, bautizo, matrimonio, muerte; así como también en todo suceso social: fiestas, viajes, edificaciones, comidas. (17)

En todas estas reuniones la hoja de coca funciona como lubricante de las relaciones sociales, sean de tipo familiar o vecinal.

Por otra parte, el uso de la hoja de coca está definido en cuanto a la edad, es decir los niños no pueden utilizarla. Por tradición existe una regla para poder usarla: Entre los dieciocho y veintidos años de edad, y tomando como base las etapas del ciclo vital. v.gr. después del matrimonio o de adquirir la mayoría de edad. En este contexto, cabe mencionar que a la mujer andina le está vedado el uso de la hoja de coca.

En la economía campesina indígena, la hoja de coca es de vital importancia para que el campesino tenga acceso a los diferentes productos de la región, principalmente bajo la forma del trueque.

Efectivamente, dentro de un marco ecológico caracterizado por una gran variedad de climas, un terreno muy accidentado con diferentes alturas sobre el nivel del mar, en el que el campesino indígena carece de control y acceso a la moneda, la hoja de coca opera como una verdadera unidad monetaria en el intercambio de productos.

Para una mejor comprensión de este proceso, el Instituto Indigenista señala que: "Es necesario analizar el uso de la coca para explicar la economía del trueque campesino andino. Se puede definir los pisos ecológicos con base en los diversos niveles de altura. La ecología, habitat o ambiente (incluidos el suelo, la temperatura, la precipitación fluvial y el clima) determinan una adaptación vegetal,

---

(16) Humberto Vasquez-Viña, op.cit. pp 4 - 6

(17) Vid. I.I.I. op.cit. pp 336 - 340

animal y humana propia a ese medio ambiente."

"A cada nivel de altura corresponde un tipo de flora y fauna, que en parte ha sido domesticada, mejorada y manejada a fin de llenar las expectativas vitales. De esta forma, la flora de pastizales de altura por encima de los 4,000 m/s.n.m. (metros sobre el nivel del mar) ha servido para la crianza de...alpaca y la llama. En este piso ecológico, toda la economía campesina gira en torno a esta ganadería. A niveles por debajo de los 4,000 metros se perfila la agricultura de las alturas, con el cultivo de...la papa...y otros tubérculos. Bajando a otro piso ecológico, se tiene la agricultura de valle, donde se planta maíz y leguminosas y existe la ganadería vacuna, equina, porcina y ovina. Al llegar a niveles más próximos al mar se tienen los trópicos con su zona agropecuaria propia, como en las regiones de los Yungas de La Paz o el Chapare de Cochabamba (Bolivia). Es en estas áreas donde se produce la coca (y) es en esta situación que la coca cumple su función social, como un bien o mercancía que facilita el intercambio, no como un equivalente monetario..."

"El trueque como economía no monetaria, se expresa en el hecho de que un campesino de las alturas va a otros pisos ecológicos y se aprovisiona de maíz, papa, ropa y otros elementos necesarios para subsistir...al llegar a los Yungas, donde se produce la coca, establece el trueque del resto de la papa u otro producto por una cantidad determinada de coca...El campesino que retorna con coca intercambia parte de la misma con bienes que satisfacen sus necesidades absolutas (alimentos, por ejemplo) y relativas (ropa, implementos,...), el trueque es así parte de un sistema de reciprocidad dentro de las culturas andinas". (18)

En algunos casos excepcionales, la hoja de coca es exigida en pago para desempeñar determinadas tareas productivas en las que la remuneración monetaria no es aceptada, v.gr. labores en el campo o en las minas, actividades que realizan principalmente los indígenas.

Hay que destacar aquí que, a diferencia de otros productos agrícolas, el arbusto de coca es la única planta capaz de desarrollarse en suelos pobres y de proporcionar de tres a cuatro cosechas al año, lo cual redundaría en el inigualable beneficio económico que su cultivo conlleva, al margen de su distorsión provocada en su demanda con fines ilícitos.



### 1.3 Cambio del Uso Tradicional a la Industrialización

A la llegada de los españoles a sudamérica encontraron que los indígenas mascaban las hojas de un arbusto, (coca entre las tribus de Perú y Bolivia, Hayo entre los chibchas de Colombia); las cuales les producían leve euforia, incremento de la energía y disminución del apetito y el sueño.

Pero, como ya he señalado, estas tribus sólo utilizaban la hoja de coca en sus ceremonias religiosas, en caso de enfermedad o actos trascendentales de la vida social. Los españoles fueron los encargados de difundir el uso de la hoja en cualquier momento de la vida.

Efectivamente, los conquistadores españoles al ir descubriendo las innumerables riquezas naturales del Nuevo Mundo, v.g.k. metales preciosos -oro y plata principalmente- esmeraldas, frutos exóticos y maderas finas, extendieron y generalizaron el uso de la coca con objeto de afianzar la dominación y dependencia de los aborígenes; este proceso se vio favorecido por los efectos que produce el consumir hoja de coca, entre los cuales destacan: disminución del apetito y del sueño; además combate los efectos de la existencia a una altitud elevada. (19)

Por estas razones, al mismo tiempo que se dedican a la explotación de aquellos recursos, difunden e incrementan los plantíos de coca.

Esta expansión en el consumo de la hoja de coca empezó a preocupar a la Iglesia, clérigos evangelizadores y a las autoridades de la Metrópoli (España). Los primero veían en el consumo de la hoja un obstáculo para la conversión de los aborígenes 'infieles' al cristianismo. Por ello, la Iglesia presionó a las autoridades españolas para que detuvieran la producción de hoja de coca, especialmente para el consumo de los indígenas en sus ceremonias de adoración a sus dioses.

Movido por estas presiones, el Rey Felipe II dictó una serie de medidas represivas. La primera de ellas, en 1560, ordenaba castigar a los encomenderos y demás funcionarios españoles que presionaran a los indios a trabajar en los cultivos de coca.

---

(18) I.I.I., op.cit. pp 104-105

(19) Vid. Gabriel G. Nahas, "Cocaína la peste blanca", SITESA, México, 1991, p.165. y Manú Dornbierer, "La otra guerra de las drogas", Grijalbo, México, 1991, p.122.

Esta ley fue reforzada por otras en 1563 y 1569. Felipe II encontró la justificación de esas leyes pues "se lamentaba de que los indios no solamente sufrían mucho en los cultivos, por tratarse de inhóspitas y húmedas zonas, sino que con frecuencia morían en tan penosas faenas". (20) Otro móvil para que dictara estas leyes, es que llegó un momento en el que los cultivos de coca absorbían una considerable cantidad de mano de obra necesaria para trabajar en las minas, por ejemplo.

Hacia 1600 "los sembradíos de la planta de la coca van decayendo en Colombia y otras zonas de la región, desplazados por los del tabaco, el café y la caña de azúcar, aunque los indígenas la sigan cultivando y consumiendo por razones sociales y culturales". (21)

Hacia el año de 1860, la hoja de coca había sido utilizada únicamente con fines ceremoniales por los aborígenes, pero es a partir de ese año cuando vuelve a tomar fuerza la producción del arbusto de coca, a raíz del descubrimiento de la cocaína.

El descubrimiento de la cocaína ha sido atribuido a varios químicos de diferentes países. Sin embargo, Arango Jaramillo señala que "en la segunda mitad de la década de 1850 se atribuye a dos científicos el aislamiento de la cocaína: Gaedeke, quien aisló lo que denominó 'erythroxilina' en 1855 y Albert Nieman (un médico alemán), a quien se acredita el reconocimiento formal de la cocaína entre 1858 y 1859". (22)

En relación al descubrimiento de la cocaína por los alemanes, la forma en que tuvieron contacto con la hoja de coca para la obtención de cocaína fue a través de Venezuela que era su puerta de entrada al Nuevo Mundo y a raíz de que ya habían sido difundidos los efectos de la hoja de coca, por los españoles, en el continente europeo. Además los alemanes fueron los pioneros en el descubrimiento de otra droga: la morfina, misma que se extrae de la planta de amapola o adormidera (*Papaver Somniferum*, nombre científico).

Sin embargo, merece especial atención el hecho de que "la extracción de la cocaína tuvo sus pioneros en los indígenas guajiros colombianos, quienes según el relato de

---

(20) Mario Arango Jaramillo, "Narcotráfico:...", op.cit., pp 23 - 24.

(21) Marcos Kaplan, op.cit. p.15.

una expedición a Santa Marta (norte de Colombia), utilizaban un método sencillo: hervían hojas de coca machacadas en agua y cal en polvo, que daba por resultado un almibar espeso, viscoso y cuya naturaleza difiere un poco de la llamada 'pasta' de cocaína." (23)

No obstante que la cocaína ya había sido descubierta por los guajiros y por el médico alemán, éstos conocimientos no tuvieron gran trascendencia científica, pues no se le hallaron usos prácticos.

Dos acontecimientos fueron fundamentales para que la cocaína se diera a conocer internacionalmente, dando inicio a los debates en torno al uso de la cocaína, particularmente en su consumo ilícito.

El primero de estos acontecimientos lo proporcionó Sigmund Freud -considerado el Padre del psicoanálisis- al publicar en 1880 su obra "Über Coca" (Sobre la coca), en la que hacía un extenso estudio sobre la cocaína, señalando que era un auxiliar en el tratamiento de las depresiones, y que podría ser utilizado como cura para el morfinismo. También lo consideraba un poderoso estimulante y afrodisíaco.

El segundo acontecimiento importante fue que en 1884 el médico vienés Carl Koller introdujo la cocaína en la medicina occidental, al utilizarla como anestésico en una intervención quirúrgica realizada en los ojos de un paciente.

Pero años antes de que se dieran a conocer estos descubrimientos, en 1863 el químico italiano Angelo Mariani lanzó al mercado el 'Vino Mariani' que mezclaba el vino de Bordeaux con hojas frescas de coca, que alcanzó gran éxito en Europa.

Esta bebida y su enorme éxito alcanzado marcaron la pauta para que, en 1886, el norteamericano John Smith Pembert diera a conocer una nueva bebida que mezclaba un jarabe hecho a base de hojas de coca y semillas de cola, bebida a la que bautizó con el nombre de estos dos ingredientes: Coca - Cola. (24)

---

(22) Mario Arango Jaramillo, *op.cit.* p.15

(23) *Ibid.* p. 98.

(24) Otros productos hechos a base de hojas de coca y que son lanzados al mercado para su venta son el Elixir Mariani, el Té Mariani; así como también toda clase de pastillas y jarabes...*Cfr. Ibid.* pp 99-100 y Leonidas Gómez, *op.cit.* pp 75 - 77.

Ambas bebidas fueron consideradas como potentes "tónicos cerebrales", es decir que fortalecen la actividad del cerebro.

Al lado de las bebidas, también fueron saliendo al mercado algunos productos farmacéuticos que incluían extracto de hojas de coca o cocaína entre sus componentes principales, cuya finalidad era liberar al ser humano de males como trastornos estomacales, nerviosos, apatía sexual e histeria, entre otras. (25)

La cocaína también hizo incursiones en la literatura, pues fue utilizada por personalidades como Arthur Conan Doyle, autor del famoso detective novelesco Sherlock Holmes; Julio Verne y Emilio Zola. Estos son sólo algunos de los múltiples consumidores de cocaína que hicieron incursiones en la literatura, señalando a aquella como la fuente de sus habilidades. (26)

#### 1.4 Surge la División : Países Productores de Coca y Países Consumidores de Cocaína

La gran aceptación de la hoja de coca y la cocaína entre la población europea, despertaron los intereses económicos de las principales potencias coloniales del siglo XIX, entre ellas Inglaterra, Francia, Bélgica y Holanda, que inmediatamente llevarón el arbusto de coca a sus colonias de Asia, Africa y América con el fin de aclimatarla en esas zonas.

Es así como la coca es llevada a Norteamérica, el Caribe, a Nigeria, a Zanzibar, India y Taiwan por los colonizadores ingleses; a Argelia y Córcega por los franceses; a la isla de Java por los holandeses y al Congo por los belgas.

Sin embargo, aunque estas potencias hicieron grandes esfuerzos para que la planta se desarrollara en esas regiones, ésta no logró crecer fuera de la región andina. Únicamente los holandeses lograron cierto éxito en la isla de Java.

---

(25) *Ibid.* p.100

(26) *Ibid.*

Otros factores que fueron determinantes para que estas potencias coloniales vieran en la hoja de coca una importante fuente de ingresos, son el hecho de que los precios de la cocaína comenzaron a elevarse, así como también se incrementaron las ventas de bebidas estimulantes hechas a base de hojas de coca; así como también la cocaína ingresó a la medicina occidental, usada principalmente como anestésico local. (27)

Todas estas razones y las enmarcadas en el apartado 1.2, provocaron que las zonas de cultivo de coca se extendieran en Colombia, Perú y Bolivia, pero principalmente en los dos últimos países, pues como he señalado el uso de la coca ha sido una práctica muy ligada a sus tradiciones.

Es así como Colombia, pero principalmente Perú y Bolivia se convierten en los más importantes proveedores de hoja de coca y pasta de cocaína para los laboratorios europeos, principalmente alemanes V.G.K., Merck, Bayer y Hoechst, que transformaban las hojas en jarabe para la preparación de bebidas estimulantes y la 'pasta' en cocaína. (28)

*"A partir de 1886 se montaron en el Perú fábricas para procesar 'pasta' de cocaína para la exportación, en lugar de las hojas. Y desde 1880 Colombia, Perú y Bolivia comenzaron a competir en el mercado internacional de la cocaína con los holandeses que la producían en su colonia".* (29)

En la actualidad, Perú y Bolivia siguen siendo los más grandes productores de hoja de coca y pasta de cocaína, mismas que tienen como destino principal a Colombia, donde se localizan modernos 'laboratorios' para su transformación en el polvo blanco.

Estas acciones se han visto favorecidas gracias a que, a diferencia de Colombia donde el cultivo de coca es ilegal, en Perú y Bolivia la producción y consumo de la hoja de este arbusto son actos completamente lícitos siempre y cuando sean utilizados para uso medicinal, religioso o en actos sociales como los señalados en líneas anteriores.

---

(27) Dato presentado por Mario Arango, op.cit., apud. nota de página no. 12, capítulo XI.

(28) Para confrontar estos datos vid.supra. 1.2 y 1.3.

(29) Mario Arango, op.cit. p. 89.

No obstante lo anterior es necesario destacar que, aunque de menor calidad y en cantidades mucho menores, en Colombia también se cultiva el arbusto de coca. El papel más importante de este país es el de participar como intermediario en la producción de cocaína y su transporte a los mercados, tanto norteamericano como europeo principalmente.

Lentamente los demás países de la región se han ido incorporando a la producción de grandes volúmenes de hoja de coca y pasta de cocaína; esto como consecuencia de la ola represiva declarada en contra de los narcotraficantes colombianos a partir de 1984, misma que se recrudece aún más en 1989 durante el gobierno del Presidente Virgilio Barco (1986-90).

#### 1.4.1 Coca y Cocaína : El despertar a una realidad

Simultáneamente con el incremento de la demanda de coca y de cocaína, desde fines del siglo XIX y principios del XX empezaron a recibirse los primeros informes sobre las intoxicaciones y muertes que provocaba el abuso de cocaína. Tales acontecimientos causaron una enorme polémica hacia la cocaína y sus propiedades, principalmente entre científicos y médicos de la época quienes iniciaron una nueva serie de investigaciones encaminadas a buscar los efectos 'reales' de la cocaína en el organismo. Los resultados fueron terribles.

En efecto, investigaciones realizadas entre 1895 y 1919 demostraron que el uso frecuente de cocaína produce en el consumidor un enorme deseo por obtener la droga (adicción), trastornos gastrointestinales -como falta de apetito-, pulmonares y en demás vías respiratorias, bloqueo del tabique nasal, temblores y, en caso de sobredosis, la muerte. (30)

El resultado de estos últimos estudios contravinieron a los realizados por Freud, quien posteriormente se dió cuenta de los efectos altamente adictivos y nocivos de la cocaína.

---

(30) Hay que señalar aquí que existen tres formas de utilizar la cocaína: a)inyectada, subcutánea o intravenosa; b)Fumada y c)Absorvida a través del tejido mucoso de la nariz.

Es a partir de estos nuevos estudios que los gobiernos, tanto norteamericano como europeos, buscan controlar el uso de cocaína en sus países y erradicar los cultivos de coca en los países proveedores, creando para ello una serie de mecanismos represivos.

Cabe destacar que en un primer momento, las primeras leyes anti-drogas, v.gr. la Harrison Narcotic Act de los Estados Unidos, se limitaban a darle al consumo de drogas un carácter meramente sanitario, es decir, estaban encaminadas por un lado, a presionar a las industrias que las fabricaban para así disminuir la venta de ellas; y por otro lado a la rehabilitación de los adictos.

Ahora bien, el control que los países buscaban no era solamente de cocaína, sino también de morfina y heroína, drogas consideradas como peligrosas por su alto poder adictivo.

Sin embargo, todas las leyes reguladoras y prohibitivas no fueron muy efectivas y en la mayoría de los casos, resultaron contraproducentes. Esto debido a que en los países consumidores al considerar a la mayoría de las drogas como ilegales, provocaron que muchas de las personas ligadas a la producción de éstas, fueran pasando a la clandestinidad, buscando vender sus productos en el "mercado negro" y obteniendo la materia prima para la obtención de cocaína u otras drogas en el contrabando.

Retomando, investigaciones actuales han confirmado los efectos nocivos de la cocaína. Al respecto, Luis A. Pícar señala que "la cocaína es el más poderoso de un grupo de estimulantes...Aparte de su uso como anestésico local...provoca efectos fisiológicos agudos...tales como: aumento de la frecuencia cardiaca,...elevación de la presión arterial, aumento de la corriente sanguínea al cerebro y músculos, pero en menor cantidad al aparato digestivo; inhibición de la digestión...donde se estimula el cerebro hay un estado de 'super alerta' , con disminución o ausencia de la fatiga, del sueño, del hambre y de la sed..."

"Si bien hay informes de que la cocaína puede intensificar la experiencia sexual..., fumada como pasta básica, está asociada con impotencia..."

"La cocaína puede producir la muerte de varias maneras. Usualmente el desenlace fatal es el producto de una sobredosis. Las causas usuales serían...convulsiones, arritmias ventriculares, y finalmente paro respiratorio y/o cardíaco..."

"Pero la cocaína puede matar a cualquier dosis y en forma impredecible...Otra causa de muerte...se debe a una deficiencia en el hígado que al contacto con la cocaína, produce nitrógeno de norcaina que es venenoso."

---

(31) Luis A. Picar, Cocaína, Lotería, no.3, Colombia, 1988.  
pp 42 - 54.



## CAPITULO II

### ORIGENES DE LA NARCOECONOMIA EN COLOMBIA

"Los problemas actuales de la periferia y la perpetuación del sistema capitalista, van relacionados a cambios generados por las naciones capitalistas avanzadas, en una relación dialéctica con cambios internos en los países periféricos. Estos cambios son principalmente económicos, de estructura de clases, de sistema político, de cultura y de psicología social." (Tomado de Paul Sweezy y Harry Maydof, "Seminario internacional de desarrollo en centro y periferia", ENEP-Aragón, UNAM, México, 1979, p.11.)

**2.1 Retrospectiva General de la Economía Colombiana  
( 1970 - 1986 )**

Hasta la década de 1970 Colombia, al igual que otros países en vías de desarrollo, contaba con una economía estable, misma que fué resultado de una serie de políticas económicas prudentes a nivel interno, como a una política de desarrollo 'hacia afuera', entendiéndose con esto el énfasis que se le dió al crecimiento del sector exportador. Esto se desarrolló en un marco en el que la economía mundial estaba creciendo a un ritmo sostenido.

*Efectivamente "en el decenio de 1960 la economía mundial vivió un periodo de sostenido crecimiento, con un intercambio comercial en expansión y flujos financieros relativamente ordenados. Las economías de los países industrializados crecieron a una tasa promedio anual cercana al 5%. La expansión del comercio mundial resultó aún más impresionante, puesto que llegó a un promedio anual del 9% entre 1965 y 1973. Ello hizo posible un rápido crecimiento de las exportaciones de los países en vías de desarrollo, las cuales aumentaron durante el mismo periodo a una tasa promedio del 6.4%." (1)*

En Colombia el gobierno en turno buscó aprovechar esta expansión del comercio mundial mediante la aplicación de una serie de mecanismos, tales como el establecimiento de mayores incentivos a las exportaciones, principalmente de café y otras menores -plátano, algodón, azúcar y tabaco-. Además se aplicaron controles a las importaciones y al tipo de cambio.

Con estas medidas se logró expandir la economía y mantener la inflación bajo control.

Sin embargo es a partir de los 70's que la economía de los países industrializados, -Estados Unidos y Gran Bretaña entre otros-, comienza a dar muestras de desequilibrios como resultado de la pérdida de competitividad en algunas ramas de la economía, principalmente las industriales, frente a productos manufacturados provenientes de los nuevos centros industriales, entre ellos Japón y Alemania.

---

(1) Alejandro Foxley, "Experimentos neoliberales en América Latina, Fondo de Cultura Económica, México, 1988, pp 39 - 40.

Tales desequilibrios buscaron ser contrarrestados con medidas que en su mayoría afectaron a las economías de los países en vías de desarrollo, entre ellas a la de Colombia.

Así tenemos que para 1971, la grave situación en que se encontraba la balanza de pagos de los países industrializados los obligó a incrementar los aranceles a todas las importaciones que quisieran entrar a sus mercados. Al mismo tiempo en los Estados Unidos, la grave situación creó la 'crisis del dólar', misma que se caracterizó por el inicio de un período de devaluación de esa moneda; al mismo tiempo bajaron los niveles de inversión interna por parte de las empresas; los índices de desempleo se fueron a la alza y la inflación, que hasta el decenio anterior había estado bajo control, inició un nuevo período de crecimiento.

De esta manera la década de los 70's va caracterizándose por el surgimiento de graves tendencias proteccionistas en los países industrializados, una creciente inestabilidad en sus balanzas de pagos, incrementos en los índices de desempleo y una elevada inflación mundial.

Las políticas proteccionistas de los países industrializados crearon graves problemas a sus vecinos latinoamericanos, particularmente a los exportadores de manufacturas, que habían ido transformándose en importante fuente de ingresos. (2)

En Colombia durante el gobierno del Presidente Misael Pastrana Borrero (1970-74), la coyuntura externa provocó que las exportaciones de café y otras menores disminuyeran drásticamente; pero el sector que resultó ser el más afectado fue el de la industria textil, cuyo epicentro en Medellín -Departamento de Antioquia, al norte del país-comenzó a mostrar altos índices de desempleo.

Cabe señalar que en los primeros años de este gobierno se siguieron aplicando y promoviendo las exportaciones de café y otras menores; se continuó controlando las importaciones y el tipo de cambio. Aquí es importante resaltar que la promoción de los productos agrícolas para la exportación, trajo como consecuencia, a nivel interno, una escasez en la oferta de alimentos y, por lo tanto, alzas en sus precios. Este factor contribuyó a que la recesión se acentuara.

---

(2) Ibid. pp 40 - 43.

Aún con estos problemas, la administración Pastrana Borrero atribuyó las presiones inflacionarias a la "inflación importada", es decir, a la proveniente de los países industrializados. Además de lo anterior, el gobierno tenía un gran déficit fiscal, mismo que provenía de años anteriores. Este déficit fue el impulso hacia una nueva política económica. (3)

Así tenemos que durante los últimos años de gobierno del Presidente Pastrana Borrero se buscó la forma de disminuir el déficit fiscal, para ello ejecutó desgravaciones arancelarias, subsidió la importación de alimentos y contrató créditos externos.

Por su parte, el gobierno de Alfonso López Michelsen (1974-78) expidió una nueva reforma tributaria, elevó las tasas de interés con la finalidad de reducir la demanda de dinero de los sectores público y privado; así como también redujo los subsidios a las exportaciones y apoyó una aceleración en la tasa de devaluación para compensar la disminución de los subsidios. Estas medidas estuvieron encaminadas a la reducción del déficit fiscal.

Para 1975 se logró reducir el ritmo de la inflación, aunque se agravaron las tendencias recesivas procedentes de la economía mundial (4). Un año después y hasta 1979, se desarrolló en Colombia la bonanza cafetalera, que se caracterizó por un incremento en los volúmenes exportados de café hacia los mercados norteamericano como europeos. Esta bonanza es analizada más adelante con detalle.

Los ingresos provenientes de la bonanza cafetalera, los obtenidos por concepto de servicios -envíos de dinero de colombianos radicados en el exterior, gastos de turistas- y los provenientes del tráfico de marihuana, crearon una abundancia de divisas en poder del Banco de la República (Banco Central de Colombia); por ello, el gobierno autorizó al Banco para que a través de su cuenta de servicios se monetizaran (5) todos los dólares que se ofrecieran, provocando con esto una gran expansión monetaria y al mismo tiempo que la inflación se desarrollara aún más. A este proceso del Banco de la República se le conoce como la "ventanilla siniestra", tema al que se hará referencia más adelante.

---

(3) Ricardo French-Davis, "Las relaciones financieras externas", Fondo de Cultura Económica, México, 1983, pp 252 - 253.

(4) *Ibid.* p.253.

Para compensar esta expansión monetaria, el gobierno de López Michelesen dió inicio a una nueva política económica de tipo contraccionista: limitó el crédito al sector privado, restringió la deuda pública, amortizó (6) la deuda pública del gobierno central, postergó la monetización de las exportaciones tradicionales, liberalizó el régimen de importaciones y aceleró los pagos.

Estas estrategias prevalecieron hasta los primeros años de la siguiente administración.

Durante el gobierno del Presidente Julio Cesar Turbay Ayala (1978-82), los problemas de la recesión se agravaron. Por ello el gobierno apoyó la solicitud de préstamos externos para financiar la inversión pública; esto dentro de un marco en el que las exportaciones de café y los precios internacionales del grano habían comenzado a descender. *"Los supuestos de la nueva estrategia radicaban en que la inversión pública solamente podría ser financiada con préstamos externos a largo plazo. Por lo tanto, era menester liberar las importaciones y establecer drásticas medidas de contracción monetaria para evitar una espiral inflacionaria"*. (7)

No obstante lo hasta aquí mencionado, las políticas aplicadas para detener el déficit fiscal no surtieron los efectos esperados y la cuenta corriente de la balanza de pagos siguió deteriorándose. En cuanto al endeudamiento externo, los regímenes presidenciales de la década de los 70's lograron mantener una posición sólida, pues de esta manera fortalecieron una acumulación en la reserva de divisas que les permitió enfrentar la crisis internacional de una forma diferente, comparada con los demás países latinoamericanos. (8)

Al comenzar el decenio de los 80's, es claro que el estancamiento de la economía en los países industrializados se ha propagado hacia los países de América Latina, mismos que han visto disminuir el volúmen de sus exportaciones, tanto de manufacturas como de productos agrícolas. A partir de este momento se hacen presentes los riesgos involucrados en la aplicación de políticas económicas basadas en el uso del endeudamiento externo para mantener un nivel mas o menos

---

(5) Monetizar.- Convertir en moneda o en dinero.

(6) Amortizar.- Recuperar los fondos invertidos.

(7) Rose Mary Thorp Y Laurence Whitehead, "La crisis de la deuda en América Latina", S.XXI Editores, Bogotá, p.217, 1986.

estable de crecimiento económico. Tales políticas fueron facilitadas por la accesibilidad de crédito otorgados por el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial principalmente. (9)

En Colombia, la administración del Presidente Belisario Betancur Cuartas (1982-86), buscó estabilizar la balanza de pagos; para ello aplicó restricciones a las importaciones, incrementó los aranceles y trasladó algunos artículos de libre importación al régimen de licencia previa. Con esto se logró en marzo de 1984 reactivar la actividad industrial, forzando una sustitución de productos extranjeros por nacionales.

Pero antes, en 1983, las tasas de inflación se habían mantenido a niveles bajos, gracias a las buenas cosechas mismas que desaceleraron el ritmo de crecimiento de los precios de los víveres. Todo esto se tradujo en un incremento a los salarios de los obreros.

*Tal proceso es explicable en el sentido que "cuando la tasa de inflación desciende debido a la oferta de alimentos, los asalariados obtienen ganancias inesperadas. Las demandas de estos trabajadores inducen una expansión de la producción industrial y de otras actividades urbanas...El proceso contrario tiene lugar cuando la escasez de alimentos acelera el ritmo de inflación". (10)*

Sin embargo, mientras la balanza comercial mejoraba, la cuenta de capitales -prestamos a corto, mediano y largo plazo; inversiones extranjeras- fue empeorando debido a la falta de control sobre las deudas a corto plazo de las instituciones gubernamentales. Este fenómeno desencadenó una creciente fuga de capitales y una fuerte caída de las reservas.

Frente a estos problemas, la administración Betancur modificó la política económica: rediseño el 'Plan Vallejo' o sistema de importación para los sectores de exportación; liberalizó las importaciones y puso en práctica otros cambios en materia arancelaria.

---

(8) Vid. Ricardo French-Davis, op.cit. pp 246 - 277

(9) Para conocer algunos de los mecanismos utilizados por estos dos organismos para el otorgamiento de créditos cfr. J. Ricardo Ramirez Brun, "Países en desarrollo y sistema internacional", Colección Grandes Tendencias Políticas Contemporáneas no. 47, UNAM, México, 1986, pp 5-25.

El motivo de esta nueva política fue la creación de "un clima apropiado" para atraer la confianza de la comunidad financiera internacional. Esta modificación fue propuesta por el FMI.

De esta manera, Colombia entra al grupo de países latinoamericanos que ven influenciadas sus políticas económicas internas, por aquellas que son 'recomendadas' por el Banco Mundial y el FMI. Estas políticas, en la mayoría de los casos tienen efectos negativos para el país contratante. (11)

### 2.2.1. Bonanza Cafetalera

El café figura entre algunos países latinoamericanos como el principal producto de exportación y fuente importante captadora de divisas. Comparado con el petróleo, cuyo consumo es creciente y su oferta está regulada por grandes consorcios, el café depende de una demanda lenta y de una oferta que se ve gravemente perturbada por factores climáticos.

En América Latina, Brasil es el principal exportador de café en grano; le siguen Colombia, algunos países de Centroamérica y México. En conjunto el grupo de países latinoamericanos contribuye con el 80% del café que se consume en el mundo; de este porcentaje Brasil contribuye con más de una tercera parte. (12)

Cabe destacar que las exportaciones de café estaban reguladas por la Organización Internacional del Café (OIC), organismo con sede en Londres, fue creado en 1962 con la firma de un pacto entre los principales países productores y consumidores que buscaban controlar la oferta del grano en el mercado internacional y así mantener estable su precio.

El pacto internacional del café sufre una modificación en 1979 y termina en 1989. (13)

---

(10) Rose Mary Thorp, op.cit. p.220

(11) Cfr. Ramirez Brun, op.cit. p.12.

(12) Vid. Celso Furtado, "La economía latinoamericana", S. XXI Editoras, México, 1976, p.253.

(13) Vid Infra. Capítulo IV

En julio de 1975, Brasil sufre una severa helada en sus cafetales; esto afectó a la producción y, por ende, disminuyó las exportaciones de grano del país. Esta helada ocurrió en el momento que se presagiaba un período de escasez y de incremento en los precios del café en el mercado internacional.

Dentro de este contexto, Colombia -el segundo gran productor del grano- vivía un período en el que la producción de café había estado incrementándose gracias a las políticas cafetaleras llevadas a cabo y a las buenas cosechas de los años anteriores.

Todos estos factores favorecieron a Colombia en el sentido de que impulsaron al país para que aumentara el volúmen de exportación de café de 7.5 millones de sacos a 12 millones. "El valor de las exportaciones cafetaleras pasó así de 500 millones de dólares hacia 1970 a 2,000 millones en 1979". (14)

Además de lo anterior, la helada sufrida por Brasil provocó que los precios del café colombiano se cotizaran a un precio más alto: de .50 centavos de dólar por libra en el año de 1970 a poco más de 3 dólares en 1976. (15)

El incremento en los precios del café y en el volúmen de exportación, se reflejó en una captación inesperada para el gobierno de un cuantioso monto de divisas para el país. Sin embargo, cabe destacar que el gobierno de López Michelsen, al observar que el sector cafetalero era el más productivo subsidió aún más a los productores de grano, ello en desmedro de los demás sectores económicos.

Esta bonanza cafetalera dio origen a lo que muchos investigadores han llamado la "enfermedad holandesa", es decir que mientras hay un sector que está generando divisas, simultáneamente hay un descenso en la producción de bienes comercializables que no están en el auge y un descenso en la exportación de tales bienes. (16)

Por último, como ya he señalado en líneas anteriores, los ingresos provenientes de la bonanza cafetalera quedaron en poder del Banco de la República,

---

(14) Ricardo French-Davis, *op.cit.*, p. 251.

(15) *Ibid.*

(16) Para comprender el término "enfermedad holandesa", *cf.* Juan Gabriel Tokatlian y Bruce M. Bagley, "Economía y política del narcotráfico", Ediciones Uniandes, Bogotá, 1990, p.100; y Marcos Kaplan, *op.cit.*, pp 93 - 94.



lo que provocó graves presiones monetarias y que el proceso inflacionario se reactivara.

### 2.1.1 1970: El Surgimiento de la Economía Ilícita del Narcotráfico

Paralela a la economía lícita en la que el gobierno interviene y se beneficia en forma directa, a mediados de la década de 1970 se desarrolla la economía ilícita del narcotráfico, con la diferencia que en ésta el gobierno no interviene ni se beneficia de manera directa, pero si obtiene gran variedad de recursos.

Como he señalado en líneas anteriores, a partir de 1970 la economía internacional entró en un período de grave crisis misma que repercutió en los países periféricos. En Colombia ésta se manifestó, entre otras cosas, por un incremento en los índices de desempleo y al mismo tiempo de la delincuencia. Además fue un factor que aceleró el crecimiento de la economía subterránea.

A su vez los problemas económicos en los países industrializados, especialmente en los Estados Unidos, fueron acompañados por problemas políticos y sociales provenientes de la década de 1960.

En lo que se refiere a los problemas políticos tenemos que, mientras Estado Unidos intervenía militarmente en la guerra de Vietnam, la Revolución cubana alimentaba el espíritu combativo de las juventudes latinoamericanas. En Europa, la intervención soviética en Praga provocó un fuerte escepticismo entre la juventud.

Toda esta gama de problemas colocó en entre dicho las bases morales de la política interna de los países, entendiéndose con esto la pérdida de credibilidad hacia la forma de actuar del país. Tal situación ahondó los problemas sociales en los que la juventud fue la más afectada.

Es en este marco que los jóvenes, en su búsqueda por encontrar un escape a sus problemas, deciden abanderar lemas como "Amor y Paz" y "Haz el amor, no la guerra", mismos que pronunciaban frecuentemente grupos musicales como The Beatles en el continente europeo o como Elvis Presley en los Estados Unidos. Además, aquellos problemas impulsaron a muchos jóvenes a agruparse con otros, en donde el uso de drogas -como la marihuana y el LSD- y la cabellera larga eran formas de manifestar su rechazo al Gobierno que estaba

enviando a muchos de sus compatriotas -jóvenes como ellos- a combatir en una guerra que no les correspondía. (17)

Observando toda esta serie de cambios en el exterior, los traficantes colombianos ven en países como Inglaterra, Francia, España y Alemania en Europa, o en ciudades como Miami y Nueva York en los Estados Unidos, entre otros lugares, como importantes mercados para sus 'productos'.

#### a) MARIHUANA

En Colombia, como he señalado, durante los primeros años de la crisis el sector que resultó más gravemente afectado fue el de la industria textil. Esta rama de la economía empezó a tener gran impulso desde el gobierno del Presidente Mariano Ospina Pérez (1946-50), quien debido a la escasez de algodón y otras fibras naturales en el mercado internacional, para abastecer de materias primas necesarias en la confección de telas, creó un plan que buscaba sustituir las importaciones de fibras textiles (18). Este plan promovía los cultivos de algodón en el país, la importación de yute mexicano, así como también de semillas traídas de la India de las cuales se obtenía una planta cuyo contenido en fibras para elaborar telas era excelente: el cáñamo indico (de nombre científico *Cannabis Sativa*). (19)

Por razones climáticas, el gobierno promovió la siembra de la cannabis en los departamentos -estados- de la Costa Atlántica; entre ellos La Guajira, Magdalena, Atlántico, Bolívar, Sucre y Chocó; pero principalmente en el Departamento de Antioquia, cuya capital Medellín va conformándose como el principal centro de la industria textil.

Es precisamente en esos años que sucedió algo curioso: el gobierno, por medio del Decreto 896 del 11 de marzo de 1947, prohibió el cultivo, distribución y venta de marihuana en el país, y por otro lado, siguió promoviendo la siembra de las semillas de cáñamo. Lo curioso de esto es que el gobierno no sabía o no entendía que el cáñamo y la marihuana eran una misma cosa.

---

(17) Vease Mario Arango Jaramillo. "Narcotráfico...", op.cit. pp 147 - 154 y Francisco Gomezjara, "El imperio de la droga", Distribuciones Fontamara, México, pp 11 - 22, 1992.

(18) Existen gran variedad de plantas y textiles, pero las más utilizadas son el lino, el algodón y el cáñamo.

Como resultado de esta situación paradógica, no se logró impulsar la industria textilera del cáñamo de la India, pero sí se mejoraron las variedades de marihuana que por su calidad, van convirtiéndose en la preferida de los consumidores europeos y norteamericanos (20). Entre éstas destacan las variedades denominadas 'Punto Rojo' y la 'Santa Marta Gold'.

Retomando, en Colombia la industria textil se vio gravemente afectada durante los años setenta. Esto se debió, por un lado, al cierre de los mercados externos de los cuales dependían en mayor medida así como por el surgimiento de nuevos centros textiles con tecnología avanzada en Asia, por otra parte, su producción interna se vio afectada por los productos de mejor calidad que introducía el contrabando.

Esta situación provocó que muchas de las empresas prescindieran de personal, y en muchos casos, que cerraran sus puertas. Particularmente en Medellín tal situación se tradujo en un notable incremento en el número de desempleados, de la delincuencia y con la proliferación de los negocios por cuenta propia. A este respecto, Miguel García señala que "a mediados de los setenta, la mayoría de los colombianos vivía una difícil situación económica: en 1975 el desempleo tenía una tasa del 14% y el costo de vida promedio, comparado con las cifras del año anterior, había crecido un 28.3%". (21)

Es en este panorama que el pequeño grupo de traficantes de marihuana surge y se desarrolla como 'alternativa' para aquellas personas que desean mejorar su situación económica y aspirar a un nivel de vida mejor. Gradualmente este grupo de narcotraficantes va ocupando espacios dentro de la economía del país, primero asociándose con los empresarios afectados por la crisis, mismos a quienes les compra sus industrias o los utiliza como *testaferros* (22). Después se vincula con los campesinos a los que les entrega la semilla de marihuana y una suma de dinero para que cuide los cultivos; además contrata a los antiguos obreros para que transporten, vendan y entreguen la droga en el mercado consumidor.

---

(19) Esta actitud del gobierno colombiano se vió favorecida en 1942 con la realización en los Estados Unidos de una película destinada a promover los cultivos de marihuana: "Kemp for victory" (Cáñamo para la victoria). En ella se explicaban las formas de utilización de la planta, entre las que destacan la fabricación de cordelería y telas. Cfr. Manú Dornbierer, "La otra guerra de las drogas", Grijalbo, México, pp 43 - 45, 1991 y "El gobierno que importó la yerba" en Mario Arango Jaramillo, op.cit. pp 75 - 86.

De esta manera, los pequeños narcotraficantes van transformándose en poderosos señores capaces de comprar desde un cargamento de yerba, hasta un barco o un avión para el transporte de la misma hacia Estados Unidos o Europa. Los primeros cargamentos de marihuana fueron transportados por vía marítima a través del Río Atrato y el Golfo de Urabá en el norte de Antioquia, camuflados entre el cargamento de barcos bananeros y madereros.

Lentamente "de 30,000 a 50,000 pequeños campesinos de la costa atlántica de Colombia van dependiendo directamente del cultivo de la marihuana para su subsistencia. De ella también dependen otras 50,000 personas, como recolectores estacionales, transportistas, guardias, banqueros, contratistas." (23)

Esta nueva fuente de ingresos se traduce, en forma indirecta, en beneficio para el país, especialmente para Antioquia y los demás departamentos de la Costa Atlántica colombiana, dado que los narcotraficantes comienzan a invertir en suntuosas construcciones, compran lujosos automóviles, hoteles, discotecas y bares, así como también corrompen a muchos funcionarios de la región, entre otras muchas inversiones. Sumado a lo anterior, adquieren enormes extensiones de tierra, sobre todo en las denominadas 'zonas rojas' que están bajo control de los grupos guerrilleros y paramilitares. En torno a ello, en líneas posteriores se hará un estudio más detallado.

A este desarrollo en la costa atlántica del comercio de marihuana en Colombia, se le conoce como "la bonanza marímera" y sucedió de 1972 hasta principios de la década de 1980.

Vale la pena destacar que, en el futuro, los que se convertirán en los principales 'capos' (cabezas) de los cárteles colombianos de la droga, v.gr. Pablo Escobar Gaviria, Gonzalo Rodríguez Gacha, los hermanos Ochoa Vázquez y los Rodríguez Orejuela, tuvieron sus inicios como narcotraficantes en esta bonanza.

---

(20) Ibid.

(21) Miguel García, "Los barones de la cocaína", Planeta, México, 1991, p.46.

(22) Testaferro. - El que presta su nombre para el negocio de alguien que no quiere hacer constar el suyo.

(23) Marcos Kaplan, op.cit., p.32.

Sin embargo, esta bonanza marimbera va decayendo a principios de los años 80's. Tal declinamiento coincide con la pérdida de calidad de la marihuana colombiana, especialmente de la denominada 'Punto Rojo' va surgiendo una nueva variedad "sin semilla", que es más fácil de cultivar y cuyos efectos son más fuertes comparadas con otras variedades de marihuana; la "sin semilla" comenzó a cultivarse en Jamaica y en los Estados Unidos. Además de esto, va surgiendo y desarrollándose el mercado de una nueva droga cuyo cultivo, producción, transformación, transportación y venta es, en comparación con la marihuana mejor remunerada, se utiliza menos personal (aunque más especializado), ocupa un menor volumen y, por lo mismo, de más fácil transportación y ocultamiento; así como también su poder estimulante es mayor. Tal droga es la cocaína.

Otros factores que sin duda fueron esenciales para que esta "bonanza marimbera" terminara, fueron que el gobierno de Alfonso López Michelsen (1978-82), bajo presión de los E.U., inició una campaña antidroga en el país; ésta ponía mayor énfasis en la destrucción de los sembradíos de marihuana, utilizando para ello sustancias químicas como el glifosfato y el paracuat. Además, las fuerzas policiales iniciaron una persecución en contra de los narcotraficantes.

Tal política antidrogas provocó que los precios de la yerba disminuyeran "un 25% desde 1981 hasta 1984, de us\$25 dólares a us\$18.5 por kilogramo en Colombia". (24)

En relación a las "cantidades y precios, el total del ingreso para los traficantes colombianos de marihuana no pudo haber sido mayor de us\$250 millones...A partir de 1983 el ingreso por tráfico de marihuana se redujo drásticamente hasta llegar a un nivel de us\$35 millones en 1985 como consecuencia directa de los programas de fumigación." (25)

---

(24) Dato presentado por Hernando José Gómez apud en la nota de página número 6...En "Economía y política del narcotráfico", op.cit. p.62.

(25) Ibid.

**b) COCAINA**

Como consecuencia de la política antidrogas de el Presidente Turbay contra los traficantes de marihuana, algunos de estos fueron ingresando al negocio floreciente de la cocaína. A este respecto es necesario señalar que ya se traficaba con esta droga desde mediados de los años 60's en el interior del país y, en menor medida, hacia los E.U.

El tráfico hacia este país era realizado por personas de escasos recursos económicos a los que se les entregaba cierta cantidad de cocaína, se les paga su pasaje y, además, se les entregaba una cantidad de dinero por el 'servicio'. A estas personas en Colombia se les conoce como 'mulas'. (26)

En un principio los 'nuevos' traficantes de cocaína comenzaron a promover los cultivos de hoja de coca en el país, principalmente en los Departamentos de Meta, Guaviare, Guanía y Caquetá -al sur del país-; pero también en Antioquia, Magdalena, César y Cauca (27). Sin embargo, desde fines de los años setenta, a causa de la expansión en el consumo de cocaína en los Estados Unidos y Europa, y debido a los limitados suministros de hoja de coca colombiana para la elaboración de cocaína, los traficantes comenzaron a importar hojas de coca y pasta de cocaína de Perú y Bolivia, para su posterior procesamiento y exportación. Además, se convirtieron en promotores importantes de cultivos de coca en esos países.

Antes de continuar, es necesario resaltar que los traficantes colombianos comenzaron a promover e importar la materia prima para producir cocaína fuera del país por dos causas principales:

a) la primera de ellas es que dado el uso ancestral que la coca ha tenido en Perú y en Bolivia, a convertido a estos dos países en los principales productores de hoja de coca;

b) la segunda, es que las variedades de hoja de coca que crecen en estos dos países -como señalé en el capítulo anterior- contienen mayores cantidades de cocaína de fácil extracción. Comparadas con la variedad '*Novogranatense*' de Colombia, que contiene mayor cantidad de resinas que

(26) Las "mulas" son personas contratadas, en algunas ocasiones, por pequeños traficantes. De escasos recursos, generalmente estas personas transportan la cocaína camuflada al interior de sus artículos de uso personal o como último recurso, escondida en el interior de su cuerpo.

dificultan la extracción de la droga, las variedades que crecen en Perú y Bolivia resultan más rentables.

Es de esta manera que se va configurando una división en el mercado de la droga: Por un lado tenemos a Perú y a Bolivia como los principales abastecedores de coca y pasta de cocaína; y de el otro a Colombia como principal centro procesador, distribuidor y exportador.

Retomando, en la medida que el consumo de marihuana fue disminuyendo en E.U y Europa, el consumo de cocaína fue creciendo en esas zonas. Para ejemplificar ésto, Hernando José Gómez señala que el consumo (de cocaína) en los Estados Unidos creció a una tasa anual promedio de 18.5% durante el periodo 1979-1984". (28)

Este incremento en el consumo, provocó que en Colombia aumentaran las zonas productoras de hoja de coca de 3 a 4 mil hectáreas en 1981 a 17 mil en 1984 (29).

Tal incremento en las zonas de cultivo se reflejó también en un alza en los niveles de cocaína producida: de 53 toneladas en 1981 a 104.9 en 1983 (30). Si a esto le agregamos que los precios por kilo de cocaína en Colombia se multiplican al llegar al mercado consumidor, tenemos que este negocio se vuelve aún más rentable; por ejemplo. a principios de los años 80's en Colombia un kilogramo de cocaína se vendía al por mayor en 4,000 dólares, en los Estados Unidos ese mismo kilo de droga se cotizaba en 18,000 dólares. (31)

Sin embargo, "aunque es imposible establecer un estimativo razonable de los ingresos derivados de la cocaína y de la marihuana para Colombia, en 1981 estos fueron de aproximadamente us\$1.5 mil millones y para 1985 se habían elevado hasta 2.5 o 3 mil millones de dólares anuales" (32).

---

(27) Vid. Bruce M. Bagley, "Colombia y la guerra contra las drogas", en "Economía y política del narcotráfico", op.cit. pp 127 - 128.

(28) Hernando José Gómez, " La economía ilegal en Colombia", en "Economía y...", op.cit. p.63.

(29) Ibid. p.67

(30) Ibid.

(31) Ibid. p.71

(32) Bruce M. Bagley, op.cit. p. 183.

Estas cifras resultan aún más extraordinarias para el país si las comparamos con algunos indicadores económicos de este país:

(Cifras en millones de dólares)

Saldo en la Cuenta Corriente (1982).....	3,054
Exportación de bienes y Servicios (1986).....	6,235
Producto Interno Bruto (1988).....	43,967
Saldo de la deuda externa total desembolsada (1989)	16,878
.....	
Saldo en la Cuenta de Servicios (1990).....	2,625

(33)

Si observamos con detalle estos datos, nos damos cuenta del enorme peso que tiene la narcoeconomía, comparada con los datos mencionados.

Sin embargo, es necesario recalcar aquí que dado el carácter ilícito, en la mayoría de los casos la cantidad de dólares que ingresan al país sudamericano por concepto del narcotráfico, son muy difíciles de medir. A este respecto Diego García Sayán señala algunos ejemplos que son ilustrativos:

\* Según 'The Economist' (1988) los narcotraficantes colombianos reciben us\$1,500 millones de los cuales us\$750 millones vuelven a Colombia y se monetizan.

\* Según 'Policy Focus' (1987), a Colombia ingresan de 600 a 1,000 millones de dólares anuales por concepto de tráfico de drogas.

\* Para Lora y Ocampo (1987), la cifra es mucho menor: no se debe exagerar la importancia de los ingresos externos provenientes del tráfico de drogas. Se estima que durante los años florecientes, este comercio sólo hacía entrar al país 500 millones de dólares por año, es decir el 25% de las ventas de café de la época. (34)

Ahora bien, los altos índices de ganancia provenientes del tráfico de drogas, a provocado que muchos de los cultivos tradicionales de Colombia -papa, tabaco y plátano entre otros-, sean desplazados por los de coca. Esta posibilidad se ve fortalecida debido a que, como señalé en el capítulo anterior, el arbusto de coca prevé de tres a cuatro cosechas al año, lo cual comparado con los cultivos lícitos,

---

(33) Datos tomados de Banco Interamericano de Desarrollo, Progreso económico y social en América Latina: informe 1992, Washington, D.C., pp 305 - 350, octubre 1992.

(34) Diego García Sayán, "Coca, cocaína y ...", op.cit. pp 239 - 241.



resulta muy atractivo para los campesinos quienes ven en esta actividad una importante fuente de ingresos. (35)

Pero no son solamente campesinos los que se benefician directamente de la 'narcoeconomía', ellos son solamente el primer eslabón de una larga cadena; misma que también está constituida por personas de los más bajos estratos sociales -delincuentes, ladrones, asesinos, prostitutas, violadores- hasta gente de esferas superiores -abogados, banqueros, policías, ministros, líderes políticos-, entre muchos más.

Además hay sectores de la economía colombiana que, sin proponérselo, resultan beneficiados indirectamente por la narcoeconomía, entre ellos tenemos a algunas industrias -como la de la construcción y la automotriz- o al sector de los servicios -transportes, centros recreativos, discotecas, bares, salones- y demás.

Pero todo esto es temática del capítulo siguiente, donde será abordada de una manera más completa.

### 2.1.3. Creación de la "Ventanilla Siniestra"

Como ha quedado establecido en líneas anteriores, las bonanzas cafetera y 'marimbera' se desarrollan durante los gobiernos de López Michelsen y Turbay Ayala. Dichas bonanzas coinciden también con un incremento en los ingresos por concepto de servicios, es decir de ingresos por concepto de turismo y de envíos monetarios de colombianos residentes en el extranjero principalmente.

En este marco de abundancia de divisas, López Michelsen autoriza en 1975 al Banco de la República -banco central de Colombia- para que, a través de su 'cuenta de servicios' se monetizaran los dólares que se ofrecieran al Banco.

Con esta medida se facilitó el ingreso de 'narcodólares' o 'cocadólares' al país sudamericano, pues se podían fácilmente mezclar con los provenientes de las bonanzas cafetera y de servicios (36)

---

(35) A este desvío en los cultivos lícitos por parte de los campesinos hacia los relacionados con los del narcotráfico, se la ha denominado como "narcocultivo" o "narcoagro", passim.

De esta forma se crea la denominada "ventanilla siniestra", mecanismo mediante el cual el gobierno colombiano, indirectamente, se involucra en el lavado de dinero (37).

El motivo por el cual se puso en práctica esta medida fue que el exceso de divisas originados por la bonanza cafetera y los servicios, así como el dinero que introducía el contrabando y el narcotráfico provocaron fuertes presiones monetarias, mismas que incrementarían, por un lado los precios de las mercancías y de la inflación, por el otro.

Debido a esto las autoridades económicas se vieron en la necesidad de reducir las tasas de devaluación con el fin de estabilizar los precios. A este respecto Francisco E. Thoumi señala que "la superabundancia de divisas en el mercado negro indujo al Banco de la República a involucrarse en negocios de lavado de dinero. Puesto que las divisas disponibles en este mercado se incrementaron, el gobierno se encontró ante un dilema: la tasa de cambio más baja en el mercado negro impedía continuar con el ritmo de devaluación, reduciendo por esta razón la protección que se podía suministrar a los sectores productores de bienes para el comercio internacional, los cuales no vivían un auge en sus exportaciones (principalmente la agricultura y la industria). Con el fin de mantener estos sectores económicamente bien, era importante prevenir la tasa de cambio oficial de una revaluación y llegó a ser necesario comprar dólares en el mercado negro" (38).

Siguiendo este esquema, resaltaré que los ingresos a Colombia por concepto del narcotráfico a través de la 'ventanilla siniestra' son difíciles de definir, dado su carácter ilícito y subterráneo. Algunos cálculos como el de la Contraloría General colombiana estiman que por este medio ingresaron us\$136 millones en 1982, us\$852 millones en 1983, us\$614 millones en 1984, us\$974 millones en 1985 y us\$1,200 millones en 1987 (39). Otro autor citado en la misma fuente estima que el monto de los narcodólares que ingresaron

---

(36) De estas dos formas los investigadores denominan al dinero proveniente del narcotráfico, passim.

(37) Se llama 'lavar' dinero a la práctica de transferir dinero sucio, es decir, dinero proveniente de transacciones ilegales, v.g., contrabandos, tráfico de armas y de drogas, secuestros, entre otras; hacia canales financieros que disimulen su origen. Algunas formas de lavado de dinero son analizadas en el capítulo siguiente, así como también algunos países que se dedican a esa actividad.

al Banco de la República fue del orden de los us\$600 y 800 millones durante 1987 (40).

Sin embargo algunos estimativos más conservadores permiten afirmar que el ingreso anual de narcodólares a Colombia no debe haber sido inferior a los us\$1,000 millones (41). En otra fuente, se cita que para 1981 tales ingresos sumaban un total de us\$578.9 millones y que para 1982 ascendían a us\$1,059 millones (42).

Sin duda estas cifras pueden explicar, en parte, cómo fué que Colombia pudo resistir las graves consecuencias de las crisis económicas, tanto internas como externas, en comparación con los demás países latinoamericanos en la década de los 70's y los 80's.

Para finalizar es necesario señalar que esta 'ventanilla siniestra' se convirtió en un arma de doble filo para el país ya que, por un lado lo favoreció en la medida que se convirtió en una importante fuente de divisas que acrecentó las reservas monetarias pero, por el otro, fue un factor que aumentó las presiones monetarias y, por ende, aceleró el proceso inflacionario (43)

(38) Francisco E. Thoumi, "Algunas implicaciones del crecimiento de la economía subterránea en Colombia"...En "Economía y política del ...", op.cit. p.59.

(39) Cfr. Diego García Sayán, "Coca, cocaína y narcotráfico; Laberinto en los Andes", Comisión Andina de Juristas, Perú, 1989, p.240.

(40) Ibid., apud. Mario Arango Jaramillo, "El impacto del narcotráfico en Antioquia", Editorial JW, Medellín, 1988, p.135.

(41) Ibid.

(42) Cfr. Leonidas Gómez O., "Cártel Historia de la droga". Grupo Editorial Investigación y concepto, Santa Fé de Bogotá, Colombia, 1991, p.137.

(43) No existe entre los investigadores una fecha exacta de cuándo es eliminada esta 'ventanilla siniestra'. Por ejemplo E.Thoumi señala en su obra antes citada que dicha práctica es eliminada en 1984, después del asesinato del Ministro de Justicia Rodrigo Lara Bonilla a manos de narcotraficantes. Sin embargo, por razones que serán analizadas en el capítulo IV del presente trabajo, esta medida es 'eliminada' durante el gobierno del Presidente Virgilio Barco (1986-90), particularmente en 1989 cuando el gobierno colombiano y el Cártel de Medellín -la más grande y poderosa organización de narcotraficantes con sede en la ciudad capital del Departamento de Antioquia y que controla el mayor volúmen de cocaína que se exporta hacia los Estados Unidos y Europa- se declaran la guerra.

#### 2.1.4. El Mercado Externo de las Drogas.

Como parte fundamental que explica este incremento en el monto de divisas para Colombia por concepto del narcotráfico, tenemos que desde principios de 1980 comienza a generarse un crecimiento en la demanda de cocaína principalmente al interior de las fronteras de los países más desarrollados, Y.G.R., Estados Unidos, Gran Bretaña, Italia y Francia entre otros.

De este grupo de países, es dentro de los Estados Unidos que el consumo de drogas va tomando matices singulares; esto debido a que, entre otras cosas, este país es la potencia económica más grande y poderosa del mundo, con un ingreso por habitante enorme en comparación con otro país del mundo, lo que convierte a este país en un atractivo mercado para los traficantes de sustancias que alteran las funciones normales del cerebro.

Desde el decenio de los años sesenta va conformándose Estados Unidos como el más grande consumidor de drogas en el mundo, principalmente de heroína y morfina, mismas que mediante procesos químicos se extraen de la planta de amapola o adormidera. Sumado a lo anterior tenemos que, además de ser el principal consumidor de drogas, los Estados Unidos es el número uno en la producción de los insumos necesarios para la fabricación de cocaína, heroína y morfina, entre otras drogas.

Sin embargo para la década de los años 70's el uso de la heroína y la morfina se ven desplazados por un incremento en el consumo de otras drogas, como el LSD -ácido lisérgico-, marihuana y aceite de hashish. Este último se extrae de la planta de la marihuana.

Para 1980 y los años siguientes, el consumo de marihuana y de LSD disminuyen al aparecer la cocaína en el mercado.

En el decenio de los años ochenta el consumo de esta droga, va tomando connotaciones alarmantes; Y.G.R. estima que el consumo de cocaína aumentó de 31 toneladas en 1982 a 72 en 1985 (44) y que en 1987 había alrededor de 10 millones de consumidores de esta droga en los Estados Unidos (45).

---

(44) Marcos Kaplan, Una economía criminal. El Día, 15 de enero de 1990, p.24.

(45) Enriqueta Cabrera, Droga: la papa y la viga, El Día, 21 de enero de 1990, p.3.

Por otra parte en los países europeos el consumo de cocaína ha ido en aumento. Pero antes de continuar, es necesario destacar que en algunos de estos países -Francia, Mónaco, Portugal, Inglaterra, Finlandia, Noruega, Suecia, Italia y Suiza-, entre otros, hasta antes de 'aparecer' la cocaína las drogas que más se consumían eran el opio, la morfina y la heroína, todas ellas procedentes de los países de otros continentes: Afganistán, India, Pakistán y Egipto principalmente.

Además de aquellas drogas, también son grandes consumidores de anfetaminas, barbitúricos, tranquilizantes, antidepressivos y demás drogas médicas.

Una clara muestra acerca del incremento en el consumo de cocaína en los países europeos lo proporcionan el incremento en los volúmenes de droga que han sido incautados por las autoridades portuarias y aduaneras de algunos países de Europa. V.gr. la revista National Geographic señala que a partir de 1989, con frecuencia se reciben noticias acerca de las incautaciones realizadas en España, por señalar un caso, en 1986 se incautaron 678 kilos de cocaína, para 1987 tal cantidad se incrementó a 1,134 kilos (46).

De acuerdo con un estudio realizado por Deborah Willoughby, investigadora norteamericana, señala que desde 1986 comienza a observarse la tendencia hacia un mayor consumo de cocaína en el Viejo Continente, principalmente en Holanda, Francia, Alemania e Inglaterra (47).

Una de las razones que explican este incremento en el consumo de cocaína en los países europeos se manifiesta en que, desde 1985, al interior de los Estados Unidos comienza a desarrollarse una disminución en el consumo de cocaína; esto como consecuencia de que los narcotraficantes, literalmente 'inundaron' el mercado norteamericano con polvo blanco (cocaína). Tal práctica ocasionó que los precios de la droga se fueran a la baja y, por esta razón, que los traficantes buscaran nuevos mercados para su producto. Como en cualquier negocio, aquí también opera la ley capitalista la oferta y la demanda: 'a mayor oferta, la demanda baja; a menor oferta, la demanda sube al igual que los precios' (48).

---

(46) Cfr. National Geographic, An ancient indian herbs turns deadly Coca; USA, January 1989, p.25.

(47) Deborah Willoughby, Cocaína, opio, marihuana, problema mundial. Respuesta mundial, Servicio Informativo y Cultural de los E.U., noviembre 1988, p.13.

Otra razón para que se haya dado esta baja en el consumo de cocaína dentro de E.U., se debió al surgimiento dentro de ese país de otra droga cuyos efectos en el cuerpo son parecidos a los que produce la cocaína y cuyo valor en dinero para el consumidor gringo resulta mínimo comparado con la primera. A esta nueva droga de fabricación estadounidense se le ha denominado 'Crack' o 'Rock', una variedad de cocaína de baja calidad, mezclada con otros productos químicos y calentada a fuego de baja intensidad lo que le da una apariencia de roca. Esta droga se fuma en pipas o en cigarrillos, es muy adictiva, barata y de rápida acción. En el consumidor produce un estado eufórico de duración limitada, lo que determina que se le use en forma compulsiva.

Aunado a lo anterior, se ha señalado que con la caída del muro de Berlín en 1990, se ha abierto un nuevo mercado dentro de los países ex-socialistas, para los narcotraficantes, no sólo de cocaína sino también de opio, morfina, heroína y marihuana.

Con estos datos puede observarse que el problema del narcotráfico constituye en la década de los 90's una forma de subsistencia para los habitantes de los países del llamado Tercer Mundo (49).

---

(48) Sumado a esto, la sensible disminución en el consumo de cocaína en E.U., provocó que en el interior de Colombia se incrementara el consumo de 'basuco', una mezcla de base de coca con marihuana o tabaco, misma que produce graves efectos sobre el consumidor...Cfr. Manú Dornbierer, op.cit. pp 133-142; Juan Gabriel Tokatlian y Bruce M. Bagley, "Economía y política del...", op.cit. pp 15-57; Mario Arango Jaramillo y Jorge Child, "Narcotráfico: Imperio de la...", op.cit. pp 155-186 y Marcos Kaplan, "Aspectos sociopolíticos del...", op.cit. pp 59-94.

(49) Además de la cocaína, el consumo de otras drogas ha ido renaciendo en el mundo, tal es el caso del LSD, cuyo consumo ha ido creciendo en algunos países...Cfr. La Jornada. 14 de abril de 1993, p.36.

## 2.2 Surgimiento de los Cárteles de la Droga

En la medida que el tráfico de marihuana va expandiéndose, al mismo tiempo lo hace el poder económico y político de los narcotraficantes. Pronto ese puñado de pequeños traficantes comienzan a aglutinarse en familias, clanes y grupos que, con la finalidad de mantener un mayor control sobre los mercados de droga así como también de los despachos, cultivos, producción y transporte, unen sus capitales.

Estas agrupaciones conforman la primera célula de lo que más adelante se convertirá en una poderosa organización con la suficiente capacidad económica para, entre otras cosas, corromper a las autoridades colombianas, financiar grupos de 'sicarios' (50) que 'hagan a un lado' a las autoridades y otras personalidades que atenten contra sus intereses, solventar los gastos para la producción, transformación y transporte de cocaína, así como también, en el momento que sea necesario, enfrentar a las fuerzas armadas y represivas del gobierno, al grado de poner al país al borde del colapso.

A tales grupos se les ha denominado, erróneamente, cárteles o carteles (51).

Sin embargo, como se señaló en el apartado 2.1.2, la política represiva del Presidente Turbay en contra de los traficantes de marihuana, dio como resultado que muchos de ellos fueran encerrados en prisión y, los que lograron salvarse y escapar de la persecución, ingresaron al negocio del tráfico de cocaína, misma que ya se consumía al interior del país, aunque en pequeñas cantidades.

Pronto los narcotraficantes colombianos descubren que el negocio no estaba dentro de el país, sino en los mercados externos donde los precios de la droga se multiplican; v.g., de 4,000 a 35 o 40 mil dólares el kilogramo en 1975, según la DEA (52).

Es durante este periodo que los narcotraficantes y 'cabezas' de los cárteles como Pablo Emilio Escobar Gaviria, Gonzalo Rodríguez Gacha, alias "El Mexicano"; Carlos Enrique

---

(50) Sicarios.- Denominación que se les dá a los pistoleros o matones 'a sueldo'.

(51) En economía cártel es una agrupación de grandes empresas de una misma rama, cuya función es

Ledher Rivas, los hermanos Jorge Luis, Juan David y Fabio Ochoa Vázquez, otros hermanos Gilberto y Miguel Angel Rodríguez Orejuela, José Santacruz Londoño; entre otros, ingresan al negocio del tráfico de cocaína.

Lentamente este grupo de personas, la mayoría proveniente de los estratos más pobres de Colombia, van conformando sus zonas de influencia o de control, tanto al interior del país como en los países donde venden su producto. Todo esto será tratado en los apartados siguientes.

## 2.2.1 Antioquia y el Narcotráfico

Geográficamente el Departamento de Antioquia, cuya capital estatal es Medellín, se localiza al norte de Colombia, en la Costa Atlántica. Fue uno de los departamentos en los que se desarrolló con fuerza la bonanza de la marihuana en el decenio de los años 70's y, dada su cercanía con el Canal de Panamá -zona internacional de comercio y de unión entre los océanos Pacífico y Atlántico- lo convierte en uno de los cuatro centros financieros, comerciales y económicos más importantes del país, los otros tres son Bogotá -la capital- Cali y Barranquilla.

Tal importancia del departamento va conformándose desde el período colonial en el que, gracias a la explotación de los yacimientos de oro, se logró desarrollar otros campos como la agricultura, principalmente los cultivos de café y de algodón.

---

fixar el volúmen de producción de la rama, repartirlo entre las diversas firmas y fijar el precio de venta de los productos para eliminar la competencia a través de los precios. Si se observa con detenimiento esta definición el lector puede percatarse que su aplicación no coincide con las organizaciones del narcotráfico en Colombia. A este respecto Marcos Kaplan señala que el uso generalizado del término cártel para referirse a las organizaciones de narcotraficantes colombianos, tienen más de descripción aproximativa o de alusión metafórica, que de concepto riguroso. Con la palabra cártel se hace referencia a organizaciones que nadie, fuera de sus dirigentes y miembros, conoce en su totalidad...cf. Marcos Kaplan, "Aspectos sociopolíticos del narcotráfico", op.cit., p.50.



Más adelante, al conformarse la República de Colombia (1819-1820), los ricos de la época se convierten en un factor importante para el desarrollo del departamento y del país. Comienzan a financiar a los cultivadores de café, plátano, algodón y cacao; además comienzan a promover algunas importaciones de mercancías inglesas.

Tales acciones rindieron sus frutos al desarrollar algunas industrias, como la textilera y la del tabaco; sumado a lo anterior se logró aumentar la producción de café, mismo que desde ese momento será la base de la economía colombiana. (53)

Sin embargo, como he señalado anteriormente, la industria antioqueña comienza a decaer en la década de 1970 como consecuencia de las crisis, tanto interna como externa, y el surgimiento de nuevos centros textiles en Asia (54).

Estos factores fueron el estímulo para que se diera un incremento en los índices de desempleo, delincuencia, inseguridad y violencia.

Gradualmente el poder económico de los industriales antioqueños comienza a debilitarse. Muchos de ellos deciden vender sus empresas, cambiar los pocos pesos colombianos que les quedan por dólares y remitirlos al exterior o asociarse con los traficantes de marihuana, que para entonces comienzan a ser llamados 'los nuevos ricos'.

Con estas acciones, la clase empresarial deja un vacío, mismo que es llenado, primero por los traficantes de marihuana y después por los poderosos cárteles de la cocaína. Estos se convierten, como se verá en el capítulo siguiente, en una importante fuente de ingresos para los habitantes de Antioquia y para los demás departamentos vecinos (55)

---

(52) Ibid.

(53) Además de café Colombia es un gran productor de caña de azúcar, cereales, algodón, oro, plata, esmeraldas y petróleo.

(54) Para una mayor información sobre Antioquia...Cfr. Miguel García, "Los barones de la cocaína", Edit. Planeta, México, 1991, p.54.

(55) Ibid. pp 50 - 58 y Marcos Kaplan, op.cit., pp 45 - 48.

## 2.2.2. 'Cartel de Medellín' o Medellín y Compañía

Esta agrupación constituye la más grande, poderosa e importante organización de traficantes de droga en Colombia. Además, a sido considerada por el gobierno de ese país como una de las más violentas y asesinas de todo el país.

Desde sus inicios, las cabezas principales -capos- fueron Pablo Escobar Gaviria, Gonzalo Rodríguez Gacha, alias "El Mexicano", los hermanos Ochoa Vázquez y Carlos Ledher Rivas.

Antes de continuar cabe mencionar que algunos de ellos están pagando sus delitos en prisión -tal es el caso de los hermanos Jorge Luis, Juan David y Fabio Ochoa Vázquez y Carlos Ledher- así como también algunos ya han caído aniquilados por la policía colombiana -caso de "El Mexicano"-.

Antes de fusionarse como organización, los integrantes del Cártel se dedicaban a la realización de otras actividades, tanto lícitas como ilícitas; v.gr. Escobar Gaviria -el que se convertirá en el jefe principal de la organización y el hombre más buscado por la policía- nace el 10. de diciembre de 1949 en el municipio de Río Negro al oriente de Medellín, rodeado de miseria, delincuentes y antros de prostitución. Inició sus primeros delitos, asaltos y robos, cuando estudiaba el bachillerato en el Liceo Antioqueño.

Al terminar el Liceo, Escobar trabajó como pistolero para los primeros mafiosos de la cocaína. Pronto se dió cuenta de lo frutífero que era este 'negocio' y decide entonces alternar los robos, principalmente de autos, con el tráfico de cocaína; por ello comienza a establecer contactos con los productores de hoja de coca y pasta de cocaína de Perú, Bolivia y Ecuador. Poco a poco sus ingresos van incrementándose hasta lograr una cuantiosa fortuna, misma que utiliza una parte para comprar tierras, ranchos, haciendas, departamentos y negocios industriales no sólo en Colombia, sino también en Venezuela y los Estados Unidos.

Además, sus entradas monetarias le permiten hacer algunas inversiones en beneficio de las gentes más humildes y desprotegidas de Antioquia, para quienes manda construir viviendas, escuelas, canchas de futbol e iglesias. Incluso una de esas obras mandadas levantar por él para beneficio de la gente pobre, lleva su nombre: Barrio Pablo Escobar.

Todas estas acciones han generado entre la gente humilde de Antioquia un enorme respeto por Pablo Escobar a quien, cariñosamente, llaman 'El Papá'.

Esta imagen entre la gente del pueblo sirvió como una especie de plataforma política para Escobar, ya que mucha de la gente ayudada por él votó para que éste personaje figurara, en 1982, en las listas de candidato a la Cámara de Representantes, primero, y para que participara en el movimiento Alternativa Liberal, de donde es expulsado después por habersele comprobado sus nexos con el narcotráfico.

Tal acción creó en Escobar un sentimiento de repulsión hacia el gobierno y sus representantes, mismo que lo llevó a asesinar a todos aquellos que se manifestaran abiertamente en contra del narcotráfico o apoyara el tratado de Extradición (56).

En relación a los hermanos Ochoa Vázquez, estos provenían de familia de clase media. Sus padres, el señor Fabio Ochoa Restrepo y la señora Margoth Vázquez, mantenían a la familia con los ingresos que les proporcionaba un restaurante que era de su propiedad y que, posteriormente quebró.

La situación económica de la familia comenzó a cambiar cuando todos los hermanos Ochoa -Jorge Luis, Juan David, Angela María, Marta Nieves, Cristina y Fabio - deciden ingresar al tráfico del polvo blanco.

En un principio traficaban con la droga al interior del país, pero más adelante acuerdan realizar algunos envíos hacia los E.U.; para esto hicieron uso de muchos medios, entre ellos destaca el hecho de que enviaron a Fabio, el hermano menor, a estudiar a un colegio en Miami, Florida, una de las puertas de acceso al gran mercado norteamericano.

Simultáneamente las hermanas, utilizando vuelos comerciales, introducían pequeñas cantidades de cocaína para consumo de los gringos, la cual transportaban entre sus ropas íntimas o en sus artículos personales. Más adelante y como consecuencia de que en uno de esos viajes es descubierta y detenida Angela María, una de las hermanas, los hombres de la familia deciden que en adelante solamente ellos se encargarán de transportar 'la merca'.

---

(56) Ibid. En lo referente al Tratado de Extradición, vid. infra apartado 3.5.

Por otra parte, es necesario destacar que el padre de la familia, el señor Fabio Ocho era un gran aficionado a los caballos. Es en ese momento que los hermanos, aprovechando la pasión del padre por los equinos, utilizan a estos para transportar la cocaína: escondían en el interior del vientre de los animales algunos kilos de la droga empaquetada en bolsas de polietileno y ya en el mercado consumidor, 'operaban' al caballo para extraerle la droga (57)

Con estas actividades los ingresos de los Ochoa fueron en aumento y poco a poco tuvieron oportunidad de ir adquiriendo tierras al norte del país, principalmente en los departamentos de Antioquía y Córdoba; también comenzaron a dedicarse a la crianza de ganado y caballos de paso. Además sus ingresos les permitieron establecer contratos con líneas aéreas y adquirir una flota de alrededor de 50 aeronaves tipo Comander, que son pequeñas, veloces y equipadas con un gran compartimiento para transportar varios kilos de cocaína de una manera 'fácil'.

Finalmente el secuestro de uno de los integrantes de esta familia, fue el factor decisivo para que se formara el Cártel de Medellín (58).

Otro de los miembros fuertes y agresivos del Cártel fue Gonzalo Rodríguez Gacha, apodado "El Mexicano", por su gusto desmedido por las cosas que tuviera que ver con éste país. Nace el 18 de mayo de 1947 en Guaduas, municipio cercano a Pacho, en Antioquía, lugar en el que se desarrollaron algunos de los acontecimientos del periodo conocido como 'La Violencia' (1948 - 1953) en el que los dos partidos principales, el liberal y el conservador, se disputaron el poder presidencial mediante las armas (59).

Al igual que Pablo Escobar, "El Mexicano" crece en una zona de extrema pobreza, alrededor de delincuentes y en zonas que estaban fuera del control del gobierno por hallarse en zonas alejadas, en el interior de las selvas colombianas. Todos estos factores forjaron en "El Mexicano" un carácter fuerte y recio ante las personas que se metieran en problemas con él.

---

(57) Esta forma de transportar la cocaína fue copiada de las 'mulas', personas de escasos recursos que traficaban con pequeñas cantidades de la droga: envolvían el polvo blanco en pedazos de aluminio que introducían en condones, formaban 'bolitas' del tamaño de una uva, después las tragaban y al llegar a su destino, el traficante tomaba un purgante que las expulsaba del organismo o era operado.

En la década de los años setenta se vincula con traficantes de marihuana de la Costa Atlántica, pero al decaer el negocio realiza sus primeros tráfico de cocaína hacia los Estados Unidos vía Centroamérica y México.

Poco a poco 'El Patrón' -nombre con el que lo identificaban las personas que trabajaron junto a él- fue acumulando una cuantiosa fortuna, misma que utilizó para construir muchas de sus haciendas, la mayoría con nombres de México, v.g. 'Chihuahua', 'Sonora', 'Hatzatlán' y 'Cuernavaca', entre otras. Además su dinero sirvió para sobornar a muchas de las autoridades del gobierno, principalmente a jueces, al ejército y a la policía.

Realizó también acciones parecidas a las de Escobar, es decir, ayudó a los más necesitados, prueba de ello fué cuando en 1983 un terremoto sacudió a Popayán, una ciudad ubicada al sur del país en el Departamento de Cauca. Hasta ahí en su avión privado, voló 'El Mexicano' a repartir millones de pesos a los damnificados.

Sin embargo esta imagen de benefactor entre los más desposeídos, daba un cambio radical cuando se enfrentaba a las fuerzas policiales del país que lo perseguían o cuando mandaba a asesinar a los políticos, grupos guerrilleros o de paramilitares que atentaran contra sus intereses (60).

Finalmente Carlos Ledher Rivas. Descendiente de padre alemán y madre colombiana, nace en Armenia, ciudad capital del Departamento de Quindío en el centro occidente del país. A diferencia de los demás jefes del Cártel, Ledher sentía atracción por la política; por ello en 1983 crea el Movimiento Latino, que después cambia a Movimiento Socialista, a través de éste y de su periódico 'Quindío Libre', canalizaba las manifestaciones nacionalistas de la opinión pública en contra del Tratado de Extradición firmado entre Colombia y los E.U en el año de 1979 y que el gobierno, a toda costa, intentaba poner en práctica (61).

---

(58) Datos tomados de Marcos Kaplan, op.cit. pp 50-58 y Miguel García, op.cit. pp 60-62.

(59) Este confuso periodo de caos y derramamiento de sangre culminó cuando las partes en conflicto se reúnen para firmar un Acuerdo Nacional, según el cual los dos partidos elegirían alternativamente al presidente por un periodo de cuatro años. Este compromiso finalizó en 1986 cuando el Presidente Barco autoriza a todos los partidos políticos a presentar a su candidato presidencial.

(60) Apud. en Marcos Kaplan, ibid. y Miguel García, op.cit. pp 70 - 72.

Pero años antes, en 1974, Ledher purgó una condena de dos años en una cárcel norteamericana por el delito de tráfico de marihuana. En la biblioteca del penal, Ledher se pasaba las horas estudiando los mapas de América, ello con la finalidad de establecer nuevas rutas para el narcotráfico. Tales planes los llevó a cabo, pues estableció su zona de operación en las islas Bahamas, específicamente en Cayo Norman, en el Mar Caribe. Ahí Ledher montó su propia compañía, la Internacional Holandesa de Recursos, Ltda, que era la fachada de su verdadera actividad: arrendar hangares y vender combustible a los colombianos que transportaban cocaína a los E.U (62).

Como pudo observarse, la mayoría de los personajes arriba mencionados, eran en muchos aspectos diferentes pero tenían uno en común: habían encontrado en el narcotráfico una salida para resolver problemas económicos.

Por otra parte este puñado de traficantes, en la mayoría de los casos no se conocían entre sí. Un acontecimiento sería el lazo de unión entre estas personas.

Tal suceso ocurrió el 12 de noviembre de 1981 cuando Martha Nieves Ochoa Vázquez es secuestrada por una facción del Movimiento 19 de Abril ( M-19 ), en las afueras de la Universidad de Medellín (63).

Es entonces que la familia Ochoa Vázquez convoca a una reunión -en las afueras de Medellín- a los jefes del narcotráfico de Antioquia, Cali, Leticia, Bogotá, Cartagena y Barranquilla. A la cita asistieron un total de 223 capos colombianos de la droga quienes después de mucho discutirlo deciden no pagar el secuestro, ofrecen una recompensa (20,000,000 de pesos, unos doscientos mil dólares ) a quien diera información sobre la capturada y crean un aparato de acción armada y de justicia privada al que denominan MAS -Muerte a los Secuestradores-. Dicho aparato sería financiado por los jefes del narcotráfico colombiano, y se busca también que ingresaran otras personas amenazadas con el secuestro, v.gr. ganaderos y esmeralderos, principalmente (64).

(61) Vid. Capítulo III, y en relación a su Movimiento Nacionalista, destacaré que gracias a él Ledher fue propuesto como candidato a las elecciones legislativas de 1982...El Financiero, 12 de febrero de 1993, p.48.

(62) Apud. Marcos Kaplan y Miguel Garcia, op. Cit. pp 68 - 70 y 272 - 275, respectivamente.

(63) El Movimiento 19 de abril (M-19) fue un grupo guerrillero que nació en 1970, luego de que en las elecciones del 19 de abril de ese año, el Gral. Gustavo Rojas Pinilla perdiera frente al candidato del llamado Frente

En las primeras acciones, los narcotraficantes hicieron del conocimiento del M-19 que no pagarían el dinero del secuestro y que si no liberaban a la secuestrada, iniciarían una ola represiva hacia ellos. Tal petición no fue escuchada por el M-19; Esto provocó la ira de los jefes del MAS y es entonces que asesinan a muchos de los miembros de aquel movimiento. Sin embargo, en otra reunión convocada por Pablo Escobar y los hermanos Ochoa hacia los líderes del M-19, los primeros ratifican su posición, es decir, no pagar el rescate y continuar dando muerte a los secuestradores. Dicha reunión se lleva a cabo en Ciudad de Panamá, en un lugar secreto, situado en el país del mismo nombre.

El emisario del M-19 lleva a sus jefes la respuesta de los narcotraficantes. Es entonces que deciden dejar en libertad a la hermana de los Ochoa (65).

En lo sucesivo el MAS se convirtió en una organización paramilitar, que no sólo defendía a los narcotraficantes de secuestros, sino que también se dedicó a atacar a activistas políticos que atentaran contra el narcotráfico, V.G., profesores universitarios, estudiantes y líderes de partidos izquierdistas, entre otros. Sumado a ello, el MAS engendró a otras numerosas organizaciones que operaban a nivel regional o nacional; tal es el caso de la Alianza Anti-Comunista Colombiana (AAC), la Juventud Anti-Comunista Americana (AAA), Muerte a los Secuestradores y a los Comunistas (MASCO) y Muerte a los Revolucionarios de Urabá (MRU) (66).

Por otra parte, el poderío del MAS se ve grandemente acrecentado cuando los capos mandan construir las escuelas clandestinas de sicarios; es decir, campos de entrenamiento y adiestramiento de los pistoleros que defenderán los intereses, tanto materiales como materiales de sus 'patrones'.

Estas 'escuelas', en la mayoría de los casos, estaban ubicadas en las haciendas de los capos en la zona del Magdalena Medio y eran dirigidas por exmilitares -ahora mercenarios- ingleses e israelíes.

---

Nacional, Misael Pastrana Borrero. Días después es robada la espada del Libertador Simón Bolívar, el hombre que durante el S.XIX liberó del dominio español a buena parte de Sudamérica. El robo de la espada simbolizó el nacimiento del M-19 que prometía tomarse el poder por las armas ya que, según ellos el pueblo había sido engañado en las elecciones de ese año.  
(66) Cfr. Miguel García, op.cit. pp 65 - 67 y Rensselaer W.Lee III, "La conexión narco-guerrilla", en Revista Occidental, Cocaína, drogas, el Estado y la economía,

Retomando, al crearse el grupo conocido como Cártel de Medellín gradualmente va apoderándose de algunos terrenos dentro de Antioquia y los departamentos aledaños. Es decir va constituyendo su zona de influencia, dentro de la cual establece sus ranchos, haciendas, campos de cultivo de coca, laboratorios y pistas de aterrizaje.

La accesibilidad a muchos de los territorios que hoy ocupan se debe, en gran medida, a que algunos de estos terrenos estaban bajo control de grupos paramilitares y guerrilleros, lo cual hacía a estas zonas como las más peligrosas del país y, por ello, que los costos por hectárea de tierra se veían reducidos.

Así tenemos que las principales zonas en las que el Cártel de Medellín tiene gran influencia son, primeramente, en el Departamento de Antioquia en el que han adquirido 66 de los 124 municipios que lo integran, v.gr. el Bajo Cauca, Urabá, el Magdalena Medio antioqueño y la zona cafetalera del sur cercana a Medellín. También han adquirido tierras en los departamentos de Magdalena, César y La Guajira -zonas que vivieron el auge de la bonanza de la marihuana-. Además en el Magdalena Medio se produjo la fusión entre algunos grandes explotadores de las ricas minas esmeraldíferas de Boyacá y miembros del Cártel de Medellín; ello dió como resultado que las compras de tierra se extendieran a zonas como el noroccidente de Cundinamarca, al occidente de Boyacá, Santeander, Meta, Caquetá y Putumayo.

Finalmente en zonas como el Amazonas en las que el acceso por carretera o por río no existen, solo por vía aérea, se han construido los laboratorios para el procesamiento de la pasta de cocaína; así como también han construido pistas clandestinas de aterrizaje para el transporte de droga (67).

---

Instituto de Investigaciones Culturales Latinoamericanas (IICLA), San José de Costa Rica, 1992, pp 51-90.

(65) En lo que se refiere a la creación del MAS, durante los siguientes días sus fundadores emitieron un comunicado en el cual señalaban, entre otras cosas, cual sería su forma de actuar: "Los secuestradores serán ejecutados en público; se colgarán de los arboles en lugares públicos o serán fusilados por escuadrones de fusilamiento. Serán debidamente marcados con una pequeña cruz, la cual es el símbolo de nuestra organización..." Vid. Rensselaer W.Lee, op.cit. pp 59 - 60. En lo referente a las relaciones de los narcotraficantes colombianos con el 'hombre fuerte' de Panamá, Manuel Noriega, en la obra citada de Miguel García señala una explicación amplia e interesante de como se desarrollan los nexos Narcotráfico-Noriega, "Los Barones de la cocaína", op.cit. pp 65 - 67.



### 2.2.3 Cártel de Cáli.

La segunda organización mas grande e importante de traficantes de cocaína en Colombia, es la que está encabezada por José Santacruz Londoño y los hermanos Gilberto y Miguel Angel Rodríguez Orejuela. Dicha organización se le conoce como el Cártel de Cáli, y tiene su 'sede' en la ciudad capital del mismo nombre en el Departamento de Valle, al sur occidente del país.

A diferencia del Cártel de Medellín, el de Cáli es considerado por el gobierno colombiano como la organización menos agresiva y violenta del país (sic).

Los hermanos Rodríguez Orejuela nacieron en Mariquita, provincia del Departamento de Tolima, al suroccidente del país. Al igual que las zonas donde nacen 'El Mexicano' y Escobar, esta región también fue gravemente azotada por 'La Violencia'. Es por esto que la familia decide mudarse a Cáli en donde Gilberto, el hermano mayor, termina el Bachillerato y Su hermano Miguel la Universidad.

Es ahí donde conocen a Santacruz londoño, estudiante de ingeniería, gran amigo y, en el futuro, socio activo de los Orejuela en el tráfico de cocaína.

Desde su juventud, Gilberto va perfilándose por su inteligencia y sagacidad, como el hombre principal de la organización, al participar en varios secuestros. Uno de ellos ocurre en 1969, cuando una supuesta célula guerrillera secuestra a dos ciudadanos suizos por los que se exigió un millón de dólares para su liberación. Informes de la prensa y del gobierno señalaron a Gilberto como el autor material del secuestro.

Esas actividades eran alternadas con otras: Gilberto trabajaba en una droguería, es decir, un laboratorio que fabricaba medicamentos, pero al crecer la demanda de cocaína en el mercado estadounidense, decide establecer su propio negocio. Para ello utilizó los 'contactos' que había establecido con los productores de hoja de coca y pasta de cocaína de Perú (68), importó -con aprobación legal del gobierno- y con la fachada de fabricar productos medicinales, las materias primas necesarias para la fabricación de cocaína, acetona y éter principalmente.

(66) Ibid.

(67) Datos tomados de Alejandro Reyes Posada, "La violencia y la expansión territorial",...en "Economía y política del narcotráfico", op.cit. pp 124 - 128.

Poco a poco, Gilberto Rodríguez Orejuela fue acumulando una cuantiosa fortuna al grado que amplió su 'negocio': tenía cultivos propios de hoja de coca en el sur del país, creó una cadena de laboratorios, compró su propia flotilla de aviones para el transporte de cocaína hacia E.U., Europa y, más recientemente, Japón; compró una hacienda de 248 hectáreas en Alabama -E.U.-, y con colaboración de su hermano Miguel y de José Santacruz, creó una red de distribución de droga en el mercado estadounidense, principalmente en Nueva York. Además de ello fue uno de los principales accionistas del Banco de trabajadores de Colombia y, a través del mismo, del First Interamerican Bank de Panamá.

Sumado a lo anterior, también utilizó a las filiales de los bancos colombianos en Panamá y países vecinos, para lavar el dinero proveniente de sus negocios ilícitos.

Por otra parte, al igual que su homólogo de Medellín, el Cártel de Cali estableció su 'zona de influencia', principalmente en la costa del Departamento de Nariño, en el Valle de Cauca, Santander y al norte del Departamento de Valle, cerca de la ciudad-capital Cali. También en Putumayo, Caquetá, Meta, Guaviare, Vaupés, Guainía, Departamento de Boyacá, Magdalena Cesar, La Guajira (Sierra Nevada de Santa Marta), Antioquia (Región de Urabá) y Amazonas (69).

---

(68) Según un informe, los hermanos Rodríguez Orejuela heredaron el 'negocio' de Benjamín Herrera Zuleta, veterano narcotraficante colombiano conocido como 'El Papá Negro de la cocaína' condenado en Atlanta, Georgia (E.U) por tráfico de cocaína de cuya cárcel logró huir para radicarse en Cali, desde donde estructuró una red de distribución de pasta de coca de Perú y Bolivia para su posterior transformación en cocaína y transporte hacia E.U...Vid. Mario Rafael Ybarra, "Infamia colombianización del narcotráfico en México", Edición del Autor, septiembre de 1988, México, p.49.

(69) Datos tomados de Alejandro Reyes Posada, op.cit. pp 124 - 128.

## 2.2.4 Otras Organizaciones

Las dos organizaciones de narcotraficantes antes mencionadas son las mas grandes e importantes del país. No obstante, existen otros grupos que sin tener la misma capacidad para producir o exportar cocaína, también son importantes de tomar en cuenta.

Tenemos así a la Organización de Bogotá, controlada por José Ignacio Aguirre Ardila, Esta organización contaba con un considerable poderío económico y político a fines de la década de los 70's y como miembros integrantes se encontraba un hermano del entonces Presidente colombiano Belisario Betancur, Juvenal Betancur Cuartas.

La Organización de Leticia -ciudad capital del Departamento de Amazonas-, en el corazón de la selva amazónica colombiana cercana a la frontera con Perú y Brasil; desde la década de los años setenta es uno de las principales almacenadores y transportadores de pasta y base de cocaína, proveniente de Perú y Bolivia hacia Bogotá y Medellín. Esta organización estaba encabezada en sus orígenes por Evaristo Porras Ardila, un 'empleado' del Cártel de Medellín.

Este hombre era propietario de una concesionaria de Susuki -Empresa japonesa que fabrica vehiculos automotores- y de varias pescaderías en el Departamento de Amazonas. En varias ocasiones la policia colombiana encontró en el interior de sus pescados gigantes que Porras Ardila exportaba, enormes cantidades de cocaína.

Otra organizacion considerada como importante es la denominada 'de la Costa Atlantica'. Como su nombre lo indica esta formada por algunos habitantes de los Departamentos caribeños del país, v.g. Córdoba, Sucre, Bolívar, Atlántico, Magdalena y La Guajira, mismos que vivieron a mediados de los 70's la bonanza de la marihuana. Los clanes guajiros y barranquilleros principalmente, se han caracterizado por realizar toda clase de tráficos no solo de drogas aprovechando su cercanía al oceano. Uno de los mayores narcotraficantes de esta organizacion es José Rafael Abello Silva.

La importancia de esta organizacion radica en el hecho de que gran parte de la cocaína exportada por los carteles de Medellín y Cali parten de esta zona.

A grandes razgos, estos son una pequeña parte de los muchos grupos que se dedican al tráfico de drogas en Colombia.

### CAPITULO III

## EL NUEVO PAPEL DE LOS CARTELES: DE TRAFICANTES A INVERSIONISTAS

"...el narcotráfico ha cambiado patrones de desarrollo nacional, dando lugar a un crecimiento económico dinámico en regiones cuyo sustento económico tradicional había entrado en estancamiento." (Tomado de Michael Reid, "Una región amenazada por el narcotráfico"...en "Coca, cocaína y narcotráfico: Laberinto en los Andes", op.cit., p.134).

A medida que los indicadores del consumo de cocaína en Estados Unidos y Europa iban en aumento (1), en Colombia -especialmente en Antioquia- durante los primeros años de la década de 1980 aún se sentían los estragos provocados por la caída de la industria textil.

En contraposición a esto los ingresos de los cárteles de la droga iban en aumento.

A este respecto se calcula que ingresaron a Colombia en 1985 alrededor de 600 a 1,000 millones de dólares por concepto de drogas. Comparada esta cifra con uno de los ingresos lícitos para el país sudamericano -el café-, que en ese año fue de 1,800 millones de dólares, resulta una cifra considerable (2).

Los ingresos por concepto de drogas fueron utilizados por los capos del narcotráfico -llamados también 'señores de la droga' o 'barones de la cocaína'- en inversiones tanto legales como ilegales que beneficiaron, en un primer momento a la región antioqueña donde se realizaban, y aún se realizan, las actividades productoras y exportadoras de cocaína.

Con el paso del tiempo el negocio fue ampliándose gracias a que un número cada vez mayor de personas fue interesándose en la participación de los enormes ingresos que el narcotráfico ofrecía. Además de lo anterior, otro factor que propició esta expansión fue el hecho de que los narcotraficantes comenzaron a adquirir y a realizar inversiones en los Departamentos -Estados- vecinos.

Si unimos este conjunto de datos, por un lado el consumo de cocaína en Estados Unidos y Europa a la alza, condiciones de pobreza al interior de Colombia provocadas por la pérdida de una importante fuente de ingresos y por otro lado la oportunidad de obtener 'facilmente' algunos pesos por producir o transportar cocaína para el mercado consumidor donde los precios se multiplican, tenemos que el narcotráfico

---

(1) Según un reporte del Departamento de Estado norteamericano, las importaciones de cocaína, casi todas provenientes de Colombia, Perú y Bolivia, fueron de 105 - 107 toneladas en 1985, comparadas con las 19 - 23 tons. en 1977...Además aproximadamente 30 toneladas de cocaína sudamericana pudieron penetrar en Europa en 1985 y se cree que el consumo de cocaína se incrementa en un 50% anual en algunos países europeos...Vid. Rensselaer W. Lee III, "Tráfico de drogas y países en desarrollo", en "Economía y política del narcotráfico", op.cit., p.18.

(2) Datos presentados por Leonidas Gómez O., "Cártel...". op.cit. p.138.

constituye una gran oportunidad, aunque muy peligrosa, para salir de la indigencia y la vida precaria.

Retomando, los ingresos por concepto de ventas de cocaína fueron canalizados hacia muchas áreas del país. Una parte se utilizó en inversiones para continuar con el 'negocio': se adquirieron tierras para los cultivos de coca; se compraron los insumos necesarios para producir la cocaína -acetona y éter-, entre otras.

Por otra parte los ingresos de los cárteles de la droga fueron invertidos en otras actividades que, de forma directa o indirecta, beneficiaron la economía colombiana.

A lo largo del presente capítulo se analizará hacia donde se canalizó el flujo de 'narcodólares' o 'cocadólares' de los narcotraficantes, quienes se beneficiaron de estos ingresos y de que manera favorecieron a la economía de Colombia.

### 3.1 Primeras Inversiones: La Adquisición de Tierras.

Como ya he señalado en líneas anteriores, los ingresos provenientes del narcotráfico fueron orientados hacia muchos canales. Uno de estos se dirigió hacia la compra de tierras, primero en el Departamento de Antioquia y después hacia los Departamentos vecinos.

Por una parte la adquisición de tierras sirvió para fomentar los cultivos de coca, las explotaciones agropecuarias y para el establecimiento de empresas agroindustriales.

De acuerdo con un informe entre 1979 y 1988 los narcotraficantes adquirieron cerca de un millón de hectáreas en los Departamentos de Magdalena y el Cauca, al norte del país. Las tierras de estas zonas son consideradas como las más ricas y prósperas de Colombia (3).

Además de esto, de acuerdo con algunos datos presentados por Hernando José Gómez desde comienzos del decenio de 1980 se observó un incremento en los cultivos del arbusto de coca. En 1981 existían en Colombia de 3 - 4 mil hectáreas sembradas, cifra que aumentó a 17 mil en 1984 (4).

---

(3) Marcos Kaplan, "Aspectos sociopolíticos del...".  
op.cit., p.78.

(4) Hernando José Gómez, "La economía ilegal...", op.cit.

Estas cifras resultan considerables si tomamos en cuenta, conforme al mismo autor, que por cada hectárea cultivada de coca se obtienen alrededor de 800 kilos de hoja; para obtener un kilo de pasta de cocaína se requieren entre 100 y 200 kg. de hoja y para lograr un kilo de cocaína se necesitan de dos a tres kilos de pasta básica. Si a ello le agregamos que por cada hectárea se obtienen de tres a cuatro cosechas al año, encontraremos la enorme rentabilidad que los capos de la droga obtienen de esta actividad (5).

Sin embargo, desde 1985 comenzó a observarse una disminución en las zonas de cultivo de coca en Colombia y, en contraposición, un incremento en los países vecinos particularmente en Perú y Bolivia.

Entre las causas que provocaron este cambio en las zonas de cultivo hacia los países vecinos, aparte de las enumeradas en el capítulo primero, destaca la política represiva en Colombia por parte del Presidente Belisario Betancur (1982-86) que a consecuencia del asesinato de su Ministro de Justicia en abril de 1984 a manos de narcotraficantes, se dedicó a la persecución de estos y a acabar con los cultivos de coca dentro del país rociándoles sustancias químicas (6).

En lo que se refiere a la compra de tierras para las explotaciones agropecuarias, tenemos que los narcotraficantes se vincularon con los sectores tradicionales del campo para la adquisición de aquellas; v.gr. con algunos hacendados a quienes les compraron todas sus tierras o parte de ellas; con ganaderos de los cuales adquirieron, además de algunos zonas de pastizales, cabezas de ganado y, por último, con campesinos que por falta de recursos, en algunos casos, no podían explotar sus tierras.

Estas inversiones fueron particularmente importantes en los Departamentos de la Costa Norte del país, destacando Santander, Antioquía, Córdoba y, por último, en la zona del Magdalena Medio. En esta última los narcotraficantes establecieron gran cantidad de sus ranchos y haciendas habilitadas con pastizales para la crianza de ganado de lidia -toros- y caballar (7).

(5) Ibid.

(6) Vid. Capítulo 1, pp 13- 15.

(7) La zona del Magdalena Medio es una extensa región en el valle central de Colombia que, desde muy cerca de Bogotá -la capital del país- se extiende hasta la provincia de Santander al norte del país. El área es de unas 600 mil hectáreas que abarcan seis provincias y cuarenta y dos municipios; además está bañada por el Río Magdalena, uno de los más importantes afluentes del país...Vid. Miguel García, "Los Barones de la cocaína", op.cit. p.104

Como un claro ejemplo de los muchos narcotraficantes que invirtieron parte de sus ingresos en la adquisición de tierras para la crianza de ganado tenemos v.gr. a la familia Ochoa Vázquez que en la medida que sus entradas fueron haciéndose cada vez mayores comenzaron a comprar grandes extensiones de tierras para convertirlas en pastizales. En ellas construyeron establos para la cría de caballos de paso y ganado de lidia.

Pablo Escobar también adquirió grandes extensiones de tierra, particularmente en la zona del Magdalena Medio y sus zonas aledañas. En esta zona construyó una de sus más grandes haciendas: la Hacienda Nápoles; ésta se construyó sobre una superficie de 540 hectáreas en las que se habilitaron grandes extensiones de pastizales, criaderos de caballos, una plaza de toros, un campo de golf y hasta un 'pequeño' zoológico en el que habitaban alrededor de 2,000 especies animales (8).

Otro narcotraficante que también llegó a convertirse en un gran inversionista en tierras, principalmente en el Magdalena Medio fue "El Mexicano", Gonzalo Rodríguez Gacha. Este hombre -gran aficionado de los caballos- en muchas de sus haciendas, principalmente 'El Edén', 'La Nutria' y 'Albania' de 900 hectáreas cada una, mandó construir gran cantidad de establos en los que habitaban cientos de caballos, eso sí cada uno en su propio establo y con su propio cuidador.

De acuerdo con varios autores, Rodríguez Gacha fue el hombre que adquirió el mayor número de tierras en la zona del Magdalena Medio y que en asociación con otros miembros del Cártel de Medellín, era poseedor de más del 40% de las tierras de esa zona (9).

Cabe destacar aquí que si bien en la mayoría de los casos los narcotraficantes invirtieron por cuenta propia, en otras ocasiones realizaban estas a través de testaferros -prestanombres- o en asociación con los ganaderos y hacendados de la región miembros de la Asociación de Ganaderos del Magdalena Medio (ACDEGAM).

En lo relacionado a las inversiones para la creación de empresas agroindustriales tenemos que con la construcción de haciendas ganaderas se comenzó a importar ganado fino de raza para el mejoramiento de las especies.

---

(8) Según datos presentados por el investigador Alvaro Camacho Guizado esta finca tenía un valor cercano a los 6,000 millones de pesos colombianos...Cfr. "Coca, cocaína y narcotráfico..." op.cit., pp 202 - 203.

(9) Cfr. Miguel García, op.cit. p.104.



Esto contribuyó a que se desarrollara una importante industria alrededor de los ganados bovino y caballar: se instalaron establecimientos para la cría y venta de estos animales. Con dicha actividad comenzaron a generarse empleos y divisas para el país, éstas últimas principalmente por concepto de importaciones y exportaciones de ganado.

Un ejemplo que muestra el mejoramiento de las especies ganaderas que los narcotraficantes lograron, lo constituye 'Tupac Amaru' un fino caballo de paso avaluado en un millón de dólares, mismo que era propiedad de "El Mexicano" quien se lo autoregaló en mayo de 1986 cuando cumplió 39 años de edad (10).

Sumado a lo anterior, otras empresas agroindustriales se beneficiaron de estas inversiones, V.G.F., la lechera y los centros para la venta de insumos agrícolas -fertilizantes, tractores, palas y arados- entre otras.

Por otra parte, las tierras adquiridas por los narcotraficantes sirvieron para la construcción de pistas clandestinas desde donde despachar los aviones cargados de cocaína; establecer sus haciendas de recreo, mismas que estaban dotadas con toda clase de servicios y lujosamente decoradas y, por último, para la creación de las denominadas 'escuelas de adiestramiento' en las que se entrenaba a los sicarios -llamados también 'ferroteros'- al servicio de los capos de la droga.

En lo referente a la construcción de pistas clandestinas para los despachos de cocaína tenemos que, hasta antes de la 'guerra' declarada por el Presidente Barco a los narcotraficantes la mayoría de ellas se construyeron en los Departamentos de la parte sur del país, entre ellos Vichada, Guainía, Vaupés, Amazonas, Putumayo y Caquetá.

Una explicación del porqué los narcotraficantes adquirieron tierras en esas demarcaciones es que, por encontrarse tales Departamentos en zonas selváticas, el acceso a ellas es muy difícil: Por vía terrestre no hay caminos y sí gran vegetación, pantanos y fieras; por vía fluvial se deben sortear toda clase de peligros, entre ellas gran cantidad de reptiles y peces carnívoros. La única forma de acceso a esos lugares es por vía aérea, sólo que no existen lugares planos donde aterrizar.

---

(10) A todo este proceso de adquisición de tierras e inversiones ganaderas por parte de los narcotraficantes, la mayoría de los autores lo denominan como 'narcoagro'... Cfr. Ibid. p.70.

Además, en sus haciendas de recreo también guardaban toda clase de armas para abastecer a sus 'cuercos de seguridad' -sicarios-. En relación a esto en líneas posteriores haré un estudio más detallado.

Entre las armas utilizadas por los narcotraficantes destacan las pistolas de grueso calibre como la 9 milímetros o el revólver calibre 38 y entre las armas preferidas por los sicarios para cometer sus delitos están los fusiles israelíes Galil y Colt AR-15, así como también las subametralladoras UZI y AK-47. Esta última conocida como 'cuerno de chivo' (13).

Retomando, en la medida que el narcotráfico fue desarrollándose y el poder económico de los traficantes de drogas fue creciendo, al mismo tiempo se puso de manifiesto la 'vulnerabilidad' de muchos de ellos; es decir, sus familias comenzaron a ser objeto de secuestros y extorsiones por parte de los movimientos guerrilleros y grupos paramilitares que abundan en Colombia. Además de estos grupos las fuerzas represivas del gobierno -ejército y policía- comenzaban también ya a atentar contra sus intereses.

Todos estos factores llevaron a que los narcotraficantes crearan sus propias fuerzas de autodefensa. En un principio contrataron 'matones a sueldo' para que hicieran a un lado a quienes interfirieran en sus actividades. Mas adelante estos sicarios comenzaron a recibir un entrenamiento especial en las escuelas clandestinas de adiestramiento, propiedad de los jefes de los cárteles del narcotráfico colombiano. La mayoría de estas escuelas se localizaban en el Magdalena Medio (14).

---

(12) Todos estos lujos y la vida opulenta que disfrutaban los narcotraficantes colombianos, los principales jefes de los cárteles, fueron dados a conocer al público del país como del mundo entero dos días después del asesinato del candidato a la presidencia por el partido liberal, ocurrido el 19 de agosto de 1989 y que, según el gobierno del país, había sido perpetrado por órdenes del Cártel de Medellín. Dicho incidente provocó que muchas de las propiedades de los narcotraficantes fueran allanadas por el ejército y la policía...Vid. infra Capítulo IV y cf. los diarios de agosto de 1989; Miguel García, op.cit., p.36 y 107; y Marcos Kaplan, "Aspectos...", op.cit., pp 9 - 94.

(13) Vid. Leonidas Gómez O., op.cit., pp 161 - 162.

(14) En estas escuelas de adiestramiento se enseñaba a los sicarios a utilizar las armas de fuego, defensa personal, cómo disparar desde un vehículo en movimiento, hasta armar los dispositivos de los llamados coches-bomba que causaron tantas muertes en 1989 y que aún continúan causando

Cabe destacar aquí que este proceso de adquisición de tierras por parte de los narcotraficantes se vio fortalecido por muchos factores, entre los que destacan:

- Por un lado que muchas de las áreas que pasaron a ocupar, estaban fuera de control por parte del gobierno, a causa de la geografía tan accidentada que tiene el país.
- En esas áreas, los grupos paramilitares y guerrilleros ocupaban el 'vacío de poder' por parte del Estado, imponiendo sus propias reglas a los campesinos, ganaderos y esmeralderos que habitaban esas regiones. Entre estos grupos guerrilleros destacan las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), el Ejército Popular de Liberación (EPL) y el Ejército de Liberación Nacional (ELN) (15).
- Por último, en esas zonas -denominadas por el gobierno como 'rojas'- el precio por hectárea de tierra resultaba muy barato y no por que fueran estériles o de mala calidad, sino que los habitantes, en su búsqueda por librarse de las extorsiones que eran objeto por parte de los guerrilleros vendían sus tierras al precio que fuera.

Como se verá más adelante, al llegar los narcotraficantes a las regiones ocupadas por la guerrilla, entre ellas Guaviare, Caquetá, Cauca, Meta, Putumayo, Vichada y la zona del Magdalena Medio; establecen nexos con los campesinos, ganaderos y esmeralderos para acabar con esa 'plaga' que constituye para ellos los grupos guerrilleros.

---

muerteras en Colombia. De acuerdo con varios autores y tomando en cuenta los informes de la policía secreta colombiana, dichas escuelas estaban dirigidas por mercenarios israelitas y británicos... Para una mayor información acerca de este proceso conocido en Colombia como 'sicariato', cf. Miguel García, op.cit. p. 116 - 117 y 140 - 142; Diego García-Sayán, op.cit. 135-153 y Marcos Kaplan, "Aspectos...", op.cit. pp 163 - 196.

(15) La mayoría de estos movimientos guerrilleros y grupos paramilitares surgen en Colombia desde la década de 1960 como consecuencia de una serie de tensiones y conflictos sociales que se habían ido acumulando a lo largo de toda la historia del país desde la aparición de los principales partidos de Colombia, el liberal y el conservador, en 1860: La agudización de los problemas agrarios y los reerentes al reparto de la tierra; por último las necesidades de autodefensa por parte de los campesinos... cf. Marcos Kaplan, op.cit.; Mario Arrubla et alii, "Colombia Hoy", Siglo XXI Editores, 1989, pp 102-185 y Diego García-Sayán, op.cit. 142-153.

No obstante lo anterior, hubo algunos casos en que los narcotraficantes formaron negocios con los grupos guerrilleros: Por un lado estos se comprometen a cuidar los cultivos de coca, los laboratorios de procesamiento y las pistas clandestinas; a cambio los traficantes pagan con dinero y armas dichos servicios. Este nexo narcotraficantes-guerrilla es lo que la mayoría de los autores a dado en llamar 'narcoquerrilla'.

Con el paso del tiempo esa convivencia pacífica, por llamarle de alguna manera, se rompe y comienzan a surgir los primeros enfrentamientos sangrientos entre los grupos guerrilleros y los cárteles de la droga con sus poderosos grupos de sicarios.

Para finalizar es necesario destacar que es muy difícil cuantificar los millones de dólares que los narcotraficantes han invertido en el sector agropecuario; aunque son evidentes los beneficios en el área, v.gr. la construcción de caminos, la extensión en las redes de electricidad y de abastecimiento de agua hacia las regiones donde se desarrolla el 'narcoagro'.

A este respecto, Fedelonjas, la entidad que reúne en el país a las empresas dedicadas a la compra-venta de tierras, calculó en 1988 que había un millón de hectáreas en poder de los narcotraficantes. Sin embargo el autor Leonidas Gómez señala que este cálculo es muy modesto dado que sólo tiene en cuenta las tierras adquiridas conforme a la ley, cuando en el país las tierras se compran y se venden sin título legalizado de propiedad; sumados en su totalidad la cifra pasa con seguridad los tres millones de hectáreas (16).

### 3.2 Inversiones en la Construcción

Otra de las áreas hacia donde han canalizado sus ingresos los capos de la droga es en la industria de la construcción.

Con los dineros del narcotráfico se han construido las enormes haciendas antes mencionadas; pero también mansiones suntuosas y enormes edificios en donde los traficantes realizan algunas actividades legales para 'lavar' o 'blanquear' los narcodólares v.gr. Escobar era propietario, con autorización del Ministerio (Secretaría) de la Defensa, de una empresa de vigilancia privada llamada 'Seguridad Nutibara, LTDA.', en Antioquia; 'El Mexicano' controlaba un

(16) Leonidas Gómez O., op.cit. p.259.

Imperio económico que incluía una empresa agroindustrial, llamada 'Inverganaderos', a través de la firma 'Sociedad Rodríguez G. & Compañía, S.en C.S.,'; Ledher, a través de la sociedad 'Cebú Quindío, S.C.A.' adquirió muchos terrenos. Los hermanos Rodríguez Orejuela, al igual que sus contrapartes de Medellín, controlan una empresa privada de seguridad llamada 'Nacional de Seguridad', una cadena de droguerías y <sup>varias</sup> ~~idos~~ universidades; una de ellas es la Fundación Educativa de Estudios Superiores (FUNDEMOS), con autorización del Ministerio de Educación (17).

En lo referente al tema del lavado de dinero, éste es tratado más adelante con detalle.

La mayoría de aquellas construcciones han sido ubicadas en las principales ciudades del país -Medellín, Cali, Bogotá, Barranquilla y Cartagena, principalmente- en zonas y sectores exclusivos.

Tenemos v.gr. el caso del barrio 'El Poblado', el más caro y exclusivo de Medellín en el que desde principios del decenio de 1980 han ido incrementándose el número de apartamentos con piscina, baños turcos y antenas parabólicas (18).

A este respecto, Marcos Kaplan señala que "El Poblado tiene una avenida principal flanqueada por exclusivos restaurantes, bares, tiendas y galerías de arte, y su tráfico está invariablemente embotellado con los últimos modelos de automóviles importados, con altos precios que muy pocos colombianos pueden costear. Las espectaculares mansiones y edificios con apartamentos (han sido construidos) por los mejores arquitectos y diseñadores de Colombia quienes mezclan fachadas de mármol italiano con gigantescos ventanales a prueba de balas... (19)".

Por otra parte un estudio comparativo de dos ciudades colombianas -Barranquilla y Medellín- presentado por Hernando José Gómez señala que en Medellín ha habido una tendencia creciente a la construcción de inmuebles desde fines de 1970, mientras que en Barranquilla la tendencia ha sido fluctuante hasta llegar a un ligero estancamiento en 1987. Además, destaca el autor, es preciso señalar que para analizar el comportamiento del sector de la construcción es necesario observar el número de metros cuadrados y números de licencias otorgados (20).

---

(17) Cfr. Mario Rafael Ybarra, "Infamia", op.cit. pags. 65, 78, 85, 99 101.

(18) Miguel García, op.cit. p.69

(19) Marcos Kaplan, op.cit. pp 125 - 126.

En este estudio comparativo se pone de manifiesto que el incremento en el número de construcciones en la ciudad de Medellín coincide con el crecimiento del tráfico de cocaína en Colombia, particularmente el realizado por el Cártel de aquella ciudad.

Con estas inversiones resultaron beneficiadas áreas económicas del país como la del acero, el vidrio, la madera y el cemento; contribuyendo con ello a una ligera alza en los porcentajes de éstas áreas a nivel nacional. Por ejemplo, la industria de la madera, que de un porcentaje de 3.3% en 1986 se disparó a 23.1% al año siguiente (21). La industria del vidrio de un porcentaje de 1.3% en 1986 también se disparó en 1987 a 7.9% (22).

En resumen, con esas inversiones los narcotraficantes lograron que empresas del sector metalmeccánico, de construcción, de alimentos, comunicaciones y de productos químicos tomaran una consolidación insospechada.

Por otro lado se convirtieron en una fuente indirecta de empleo para muchos de los habitantes de las regiones en las que se establecieron aquellas empresas.

Finalmente de acuerdo con el Informe del Instituto Colombiano de Reforma Agraria (INCORA) señala que existen 3'000,000 de hectáreas de tierra en Colombia que están en poder de los narcotraficantes, mismas que han sido utilizadas en la mayor parte para los cultivos de drogas (23).

### 3.3 Inversiones en el Sector Servicios

Paralela a las inversiones arriba mencionadas, el sector servicios es otra de las áreas hacia donde se han canalizado el enorme flujo de dólares de los cárteles de la droga colombianos (24).

Tales ingresos se han utilizado para la creación de casas de juego, discotecas, bares, cadenas hoteleras, restaurantes, centros comerciales, concesionarias de automóviles, gasolineras...

---

(20) Vid. Hernando José Gómez, op.cit. p.77 apud Revista del Banco de la República.

(21) Comisión Económica para A.L y el Caribe (CEPAL), Estudio económico de América Latina y el Caribe, 1991 Colombia, México, p.19, diciembre de 1992.

(22) Ibid.

(23) La Jornada, p.42, 4 de mayo de 1993

Pero también los cárteles se han involucrado en actividades deportivas con alto número de aficionados, por ejemplo el fútbol, el boxeo, los toros, la hípica, el automovilismo y el ciclismo. En estas últimas actividades los traficantes han encontrado importantes mecanismos de 'lavado' de dinero, combinando además el tráfico de cocaína.

Sin embargo, antes de continuar, es necesario establecer que dado el carácter ilícito del narcotráfico y de sus ingresos es muy difícil hacer un 'parteaguas'; es decir señalar cuales inversiones, centros recreativos o de servicios son producto del dinero del narcotráfico y cuales no.

En la mayoría de los casos se ha logrado establecer los nexos del narcotráfico con estas inversiones gracias a las investigaciones realizadas por la policía secreta colombiana, la DIJIN y el Departamento Administrativo de Seguridad (DAS); las llevadas a cabo por autoridades gubernamentales del país, V.G.F. las que realizó el Ministro de Justicia Rodrigo Lara Bonilla quien, entre otras cosas, denunció los nexos entre traficantes del Cártel de Medellín y un equipo colombiano de fútbol llamado 'Millonarios'. Según el Ministro, tal equipo estaba siendo financiado con dineros del narcotráfico.

Con estas y otras declaraciones, el Ministro se convierte en uno de los primeros personajes de la vida política que saca a luz pública la filtración del dinero proveniente de los cárteles de la droga en actividades distintas al narcotráfico. Por tales declaraciones, los capos deciden 'ajustar cuentas' con el Ministro Lara, quien muere asesinado por dos sicarios el 30 de abril de 1984.

Por otra parte los nexos también han logrado establecerse gracias a las detenciones de algunos de los miembros de los cárteles; a informes de personas relacionadas con el medio: prostitutas, sicarios, taxistas; a las investigaciones de agencias extranjeras e investigadores del fenómeno del narcotráfico de universidades de todo el mundo.

Retomando, las inversiones en el sector servicios fueron particularmente importantes en la adquisición y construcción de bares de lujo, casas de juego, centros de baile, cadenas hoteleras, centros comerciales, restaurantes, concesionarias de automóviles, gasolineras y casas de cambio entre muchas otras. Este tipo de inversiones

---

(24) El sector servicios de una economía forma parte del Producto Interno Bruto e incluye todas las ramas de los servicios prestados: restaurantes, transportes, hoteles, servicios médicos, educación, diversión y otros.

comenzaron a tener auge desde el decenio de los años 70's durante la bonanza de la marihuana, misma que ha sido señalada en el capítulo anterior. En ese decenio las ciudades portuarias de la Costa Atlántica: Barranquilla, Rioacha, Santa Marta y La Guajira en particular, vivieron una gran prosperidad gracias a las inversiones que los narcotraficantes realizaron en esas zonas (25).

No obstante, con el inicio de la bonanza de la cocaína a principios de la década de 1980, la prosperidad comenzó a manifestarse en las principales áreas metropolitanas, en especial en ciudades como Medellín, Cali, Cartagena y en menor grado, Bogotá (26).

A manera de ejemplo, Marcos Kaplan, apoyado en una investigación realizada por un periodista norteamericano que, en compañía de una mujer que se había dedicado al tráfico de cocaína en pequeñas cantidades -mula-, recorrió el barrio 'El Poblado': "Para entretimiento, los residentes de El Poblado pueden subir una colina hasta restaurantes como Kevin's (que) ofrece vinos de calidad, alimentos de gourmet y (para comodidad de los clientes) teléfonos celulares en cada cena"... "Entramos al distrito por una ancha avenida bordeada con resplandecientes edificios de bancos, elegantes tiendas y exposiciones cuyas vidrieras despliegan coches antiguos, barcos, motocicletas y hermosas alfombras persas. Las gasolineras parecen suficientemente amplias como para dar servicio a las carreteras de los E.U. Caminos serpenteantes llevan a través de bosquesillos protectores de lujosos condominios, cuyos discos de satélite miran por encima de los arboles (27)".

Siguiendo este esquema los narcotraficantes también han invertido en casas para los estratos más pobres del país; así como también han mandado construir centros deportivos para los jóvenes antioqueños, V.G.R., cerca de 'El Poblado' Pablo Escobar mandó construir un parque que tiene dos canchas de fútbol. En el barrio de La Paz mandó construir casas dotadas de todos los servicios, incluso mandó construir un barrio que lleva su nombre: Barrio Pablo Escobar que consiste en 500 casas con piso de concreto, techo de zinc, plomería interna y electricidad (28).

Un aspecto a destacar aquí es la importancia que tiene el poder corruptor de los dineros provenientes del

(25) Vid. Bruce M. Bagley, "Colombia y la guerra contra las drogas",...en "Economía y política del narcotráfico", op.cit. pp 180 - 186.

(26) Ibid.

(27) Marcos Kaplan, op.cit. pp 125 - 129.

(28) Ibid.



narcotráfico, el cual ha servido para sobornar a muchas de las autoridades encargadas de salvaguardar la paz y el orden en las regiones donde los narcotraficantes han establecido sus inversiones, tanto en beneficio personal como de los habitantes de la región.

### 3.4 'Plata o Plomo'

Dentro de este contexto de 'aparente' prosperidad y beneficios en algunas áreas económicas del país, el dinero producto del narcotráfico también ha llegado a manos de autoridades colombianas.

El título del presente apartado hace alusión a la denominada 'Ley de los dos metales' a la que los narcotraficantes frecuentemente recurren con la finalidad de intimidar a aquellas personas que se manifiesten abiertamente en contra del narcotráfico.

La aplicación de esta 'ley' ha tenido varios móviles de acción: Por una parte cuando el número de incautaciones de cocaína, tanto a nivel interno como externo, ha ido incrementándose; v.gr. un informe de la policía antinarcóticos de Colombia señala que en 1981 se incautaron 339 kilos de cocaína, para 1984 dicha cifra se incremento a 19.582 kilos... ¡si diez y nueve toneladas quinientos ochenta y dos kilogramos!..(29).

A nivel externo las cantidades de droga incautadas también fueron creciendo; v.gr. en los E.U -país que se ha caracterizado a nivel internacional por ser el principal consumidor de drogas, no sólo de cocaína- la Agencia Ejecutoria sobre Drogas (DEA) reportó que en la primera mitad de 1982 fueron decomizadas dos y media toneladas de cocaína, cifra que supera en mucho a la incautada en todo el año de 1981. Sin embargo, al mismo tiempo al DEA admite que estos no representan más que una fracción, a lo más 10% de la cantidad consumida (30).

Por otro lado esta ley también comenzó a aplicarse cuando algunos funcionarios del gobierno, periodistas y demás ciudadanos en general se manifestaron en contra del narcotráfico o de los traficantes.

---

(29) Policía Antinarcóticos, Balace de actividades 1991, Bogotá, Colombia, 1991, p.11.

(30) Cfr. Gabriel G. Nahas, "Cocaína la Peste Blanca", SITEA, México, 1991, p.133.

Tales actitudes comenzaron a gestar un conflicto entre dos bandos principales: Por un lado están los que cultivan, procesan y trafican droga; y por el otro aquellos que combaten esa actividad, el gobierno, el poder judicial, las fuerzas armadas, los periodistas y los ciudadanos que de alguna forma comenzaron a manifestar abiertamente su rechazo a tal actividad.

Retomando, el poder corruptor del dinero proveniente del narcotráfico comenzó a filtrarse en sectores del gobierno, destacando desde el principio los miembros del Poder Judicial como los más atacados por la intimidación y el soborno.

Dentro de ese sector los primeros en recibir dinero del tráfico de cocaína han sido el Ejército y la Policía; pero principalmente los cuerpos destacados en áreas ocupadas por los narcotraficantes, lejos del poder central.

En relación a esto Miguel García señala que "el asunto del soborno a las autoridades es elemental. Un agente de policía en Colombia ganaba al mes 50,000 pesos colombianos (125 dólares), un oficial de mediana condición 120,000 pesos (300 ds.), un oficial de alta graduación 250,000 pesos (622 ds.). La mafia pagaba a policías y oficiales en puestos claves hasta cuatro veces su salario mensual...Por otras tareas -no interrumpir la actividad de los laboratorios o las pistas- la cifra podía ser mayor "(31).

Además de la policía y el ejército también un gran número de magistrados -jueces-, líderes de partidos políticos y periodistas fueron sobornados por los jefes de los cárteles de la droga. Tal situación fue particularmente importante cuando algunos de los capos fueron perseguidos, culpados por diversos delitos, entre ellos el de narcotráfico y sus modalidades.

Continuando con este esquema, es necesario destacar que si bien los casos de corrupción de magistrados fueron más comunes en la década de 1980, tales actos comienzan a manifestarse desde los años 70's durante al bonanza de la marihuana a la que se ha hecho mención en líneas anteriores. (32).

Volviendo al tema central de este capítulo, si bien muchos de los miembros de la policía, el ejército y algunos

(31) Miguel García, op.cit. p.71.

(32) Cfr. Filo Rojo, El desafío de Pablo Escobar al gobierno de Colombia, México, agosto de 1992, pp 48-49; Miguel García, op.cit. pp 9-14 y Proceso, Un genio a lo Rockefeller, un criminal a lo Capone. México, julio de 1991, p.44.

jueces han preferido la 'plata' al 'plomo'; en Colombia también hubo otras que no tuvieron miedo a las intimidaciones ni aceptaron los sobornos ofrecidos por los narcotraficantes; es decir, que aún a riesgo de su propia vida muchos policías, dirigentes políticos, magistrados y periodistas continuaron su lucha contra los traficantes de cocaína y el narcotráfico en general, mismo que comenzó a tomar grandes dimensiones. El resultado de la actitud de estas personas ha sido que un gran número de ellas mueran bajo las ráfagas de poderosas subametralladoras Ingram y de los fusiles AR-15 manejadas por los sicarios de los cárteles.

Tales actitudes en contra de los traficantes colombianos ha desatado una 'oleada de muertes', misma que se inició en 1984 con el asesinato del Ministro de Justicia de Colombia, Rodrigo Lara Bonilla y que ha continuado, con algunos períodos de tranquilidad, hasta nuestros días.

Este personaje se constituyó en uno de los más acérrimos enemigos del narcotráfico, particularmente del Cártel de Medellín. El ministro Lara Bonilla durante el gobierno del Presidente Belisario Betancur (1982-86) fue el hombre que asestó los primeros golpes a los cárteles colombianos; uno de ellos se realizó cuando el 10 de marzo de 1984, en colaboración con informes proporcionados por la DEA y de satélites rastreadores norteamericanos, implementó un operativo en las selvas del río Yari, en el suroccidente colombiano, en el Departamento de Caquetá. En ese lugar se localizó un enorme complejo, conocido como 'Tranquilandia', conformado por 10 laboratorios completamente dotados de los insumos necesarios -acetona, éter y kerosene, principalmente- para producir 15,000 kgs. de cocaína a la semana!

Al lugar llegaron comandos antinarcóticos a bordo de tres helicópteros y destruyeron tres pistas de aterrizaje, quince toneladas de pasta de coca, cuatro tons. de cocaína; además se confiscaron 11,000 tambores que contenían gasolina, éter y acetona, 11 aeronaves, 18 armas y retuvieron a 40 personas que vivían en campamentos para albergar a más de cien operarios, dotados de aire acondicionado y juegos electrónicos (33).

---

(33) Si bien la mayoría de los autores consultados coinciden en que 'Tranquilandia' era un complejo de enormes dimensiones, la mayoría de los datos presentados en cuanto a la cantidad de cocaína decomisada, el número de tambores de acetona, éter y gasolina confiscados, así como también el número de personas retenidas, no coinciden. Datos tomados de Leonidas Gómez, op.cit. 262-264 y Miguel García, op.cit. pp 9-14.

Con este operativo se logró destruir el más grande complejo para producir cocaína que, hasta entonces, habían descubierto las autoridades colombianas. Además de esta acción, el Ministro Lara apoyó la puesta en vigor del extinto Tratado de Extradición firmado por Colombia y los E.U en 1979.

Por esa actitud abierta en contra de los narcotraficantes, el día 30 de abril de 1984 dos sicarios de la mafia abordó de una motocicleta 'abren el fuego' de su ametralladora Ingram sobre el cuerpo del Ministro Lara Bonilla, quien viajaba a bordo de su automóvil. Minutos después del tiroteo, en el interior del coche quedó el cuerpo sin vida del ministro y en el pavimento el cuerpo de uno de sus asesinos. Este hecho fue adjudicado al Cártel de Medellín.

Otras personalidades consideradas como las primeras víctimas de los sicarios del narcotráfico son:

- El Juez Tulio Manuel Castro Gil asesinado el 23 de julio de 1984. Esta persona adelantaba las investigaciones que llevaran al esclarecimiento del asesinato del Ministro Bonilla.
- Roberto Camacho Prada, corresponsal del Diario El Espectador -uno de los diarios que en sus páginas frecuentemente a delatado las acciones de los narcotraficantes- muere asesinado el 16 de julio de 1986 en el Departamento de Amazonas.
- En Bogotá, el 17 de julio de 1986 muere asesinado el Capitan de Policía Luis Alfredo Macana Rodriguez, oficial que participó activamente en acciones en contra del narcotráfico.
- El 17 de agosto de 1986 se llevó acabo el homicidio del Coronel Jaime Ramirez Gómez ex-Director de la Policía Antinarcóticos y caracterizado por su decisión en la lucha contra las organizaciones de traficantes de droga.
- Guillermo Cano Isaza, respetable periodista colombiano Director del Diario EL Espectador, muere asesinado por los frecuentes ataques que lanzaba en contra de los capos de los Cárteles (34).

---

(34) Datos tomados de Presidencia de la República, op.cit., pp 24 - 26.

### 3.5 Narcotráfico y Guerrilla

Como se ha señalado en líneas anteriores los cárteles colombianos de la droga invirtieron parte de sus ingresos en la adquisición de tierras. Algunas de esas compras las ubicaron en las 'zonas rojas', extensas áreas del país que se encuentran bajo el dominio de los grupos guerrilleros.

Entre estos grupos destacan las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), el más antiguo movimiento guerrillero de tendencia comunista nacido en el decenio de los años 50's que ocupa extensas zonas del Magdalena Medio, el Departamento de Córdoba, Segovia, Guaviare y Caquetá. El Ejército de Liberación Nacional (ELN), movimiento nacido en el decenio de los años 60 que ocupa grandes extensiones al sur de la provincia de César, Santander y Arauca, ésta última es una de las principales zonas petroleras del país.

Otros grupos guerrilleros son el Ejército Popular de Liberación (EPL), nacido también en el decenio de los años 60's y el Movimiento 19 de abril (M-19) que surge en la década de 1970; éste último se constituye en partido político al deponer las armas durante el gobierno de Virgilio Barco (1986-1990) (35).

Hasta antes de la llegada de los narcotraficantes, estos grupos guerrilleros habían logrado establecer una estrecha relación con los campesinos, ganaderos, hacendados y esmeralderos de la región; ocupando el 'vacío' que las autoridades centrales del país habían dejado; es decir, muchas de las regiones que ocupan las guerrillas desde la época en que los partidos liberal y conservador se enfrascaron en esa cruenta lucha que dejó como saldo un desmesurado número de campesinos muertos en el campo colombiano. Tal período es el que se conoce como 'La Violencia', mismo que se ha señalado en líneas anteriores. Ante tales acciones, muchos campesinos huyeron hacia zonas que no habían sido todavía colonizadas y que no fueron alcanzadas por esa sangrienta contienda. Sin embargo, más adelante en esas mismas zonas surgen las guerrillas que comienzan a hacer uso de la extorsión y el secuestro sus principales formas de subsistencia.

El nacimiento de estos grupos guerrilleros tuvo varios factores: Por un lado la acumulación de tensiones a lo largo de 'La Violencia', los problemas agrarios a cerca del reparto de la tierra y, por el otro, la influencia ideológica

---

(35) Alejandro Reyes Posada, "La violencia y la expansión territorial", op.cit. pp 117 - 139.

del Che Guevara y Fidel Castro desde Cuba.

Sumado a lo anterior el gobierno nunca ha logrado establecer un control efectivo sobre aquellas regiones 'recién' colonizadas, dadas las características geográficas de esos sitios; en muchos casos el número de policías y soldados ha sido muy significativo para dar cabida y solución a los problemas de esas regiones.

En este contexto las guerrillas comienzan a hacer sentir su influencia sobre aquellas regiones; de una manera u otra estos grupos se convirtieron en 'gobernantes' de los habitantes; establecieron escuelas en las que se enseñaba ideología de tipo comunista, persiguieron la prostitución y a los vendedores de pasta y base de coca -conocidos como 'basuqueros'-; así como también buscaron erradicar la delincuencia aplicando para ello, en la mayoría de los casos, la pena de muerte.

Como forma de pago de estos 'servicios', los grupos guerrilleros exigían 'pequeñas cuotas' que los habitantes debían pagar, voluntaria o forzosamente. Aquel que no acataba los lineamientos de la guerrilla era fusilado.

Con el paso del tiempo estos y muchos abusos más por parte de la guerrilla fueron en aumento, al punto que llegó un momento en el que tales grupos comenzaron a hacer uso de secuestros y extorsiones a las personalidades más ricas de la región: ganaderos, hacendados y esmeralderos.

Cansados de tales actitudes éstos últimos comenzaron a formar, con apoyo explícito del gobierno y sus fuerzas armadas, grupos de autodefensa (36).

Este vínculo dio origen a los llamados 'grupos paramilitares' quienes, a partir de ese momento arremeten no sólo en contra de los guerrilleros sino también de los campesinos que compartieran los ideales de la guerrilla.

(36) Mediante la Ley 48 de 1968 el gobierno colombiano autorizó a las fuerzas armadas para crear grupos de autodefensa campesina. Esta medida fue apoyada puesto que era más fácil atacar, con colaboración de los habitantes de las regiones dominadas por la guerrilla, a un 'enemigo' que conocía perfectamente el territorio ocupado. En los meses de abril y mayo de 1989 esta ley tuvo que ser derogada debido a que muchos de los grupos paramilitares se vieron vinculados a las masacres de campesinos, que desde entonces comenzaron a ser 'comunes' en Colombia. Tales acciones, de acuerdo con informes de la policía y el ejército, fueron ordenadas por los cárteles de la droga...Cfr. Alejandro Reyes Posada, op.cit. y Michael Reid, op.cit. op.cit. pp 133 - 153.

A grandes rasgos esta es la situación que los narcotraficantes encuentran a su arribo a aquellas zonas. No obstante, al llegar éstos, la guerrilla pretende imponerles sus leyes a los nuevos inquilinos. Por tal razón los grupos de narcotraficantes establecen tratos con los grupos paramilitares, además de que con muchos de sus miembros ya había el antecedente de que les adquirieron total o parcialmente sus tierras.

Sin embargo hay que destacar que esta situación no se presentó en todo el país. Hubo algunas regiones en las que los traficantes de droga hicieron tratos con la guerrilla; v.gr. tenemos el caso de la unión creada entre las FARC y el narcotraficante Gonzalo Rodríguez Gacha, uno de los jefes del Cártel de Medellín, en el que los primeros se comprometieron a cuidar los cultivos de coca, las pistas clandestinas y los laboratorios para procesar la cocaína; a cambio la guerrilla pedía en pago un impuesto del 10% por cada kilo de pasta, base o cocaína que se produjera -conocido como 'impuesto al gramaje'- y el otorgamiento de armas y dinero para continuar con su movimiento (37).

No obstante lo anterior esta convivencia pacífica entre las FARC-Cártel de Medellín -de acuerdo con varios autores- termina cuando los primeros roban 10 millones de pesos colombianos a Rodríguez Gacha, así como también éste había estado recibiendo frecuentes informes de sus campesinos y 'mulas' de los múltiples abusos cometidos por parte de los guerrilleros (38).

Otro enfrentamiento que se suscitó entre los narcotraficantes y un grupo guerrillero, es el que se dió entre los miembros del Cártel de Medellín y el M-19, como consecuencia del secuestro de una de los familiares miembro del cártel, mismo que se hizo mención en líneas anteriores.

Esta acción culminó, como se observó, con la creación del grupo paramilitar conocido como Muerte A los Secuestradores (MAS), organización conformada por los miembros del Cártel, sus sicarios e incluso algunos integrantes de la policía y el ejército.

Tal situación vino a mostrar una nueva faceta del narcotráfico: los vínculos de organizaciones traficantes de droga con los grupos paramilitares que han causado -y siguen

(37) Este vínculo narcotráfico-guerrilla, la mayoría de los autores consultados la denominan 'narcoguerrilla', término acuñado durante la administración del Presidente norteamericano Ronald Reagan, específicamente por el Embajador de E.U en Colombia, Lewis Tams.

(38) Ibid., y Miguel García, op.cit.

causando- tantas muertes en Colombia. Además los vínculos narcotráfico-guerrilla a dado origen a que la lucha contra el narcotráfico en aquel país se militarice cada vez más (39).

---

(39) A este respecto la bibliografía es extensa y muchos de los autores consultados narran con verdadero realismo las crueles masacres que han perpetrado los grupos paramilitares en todo el país, particularmente a lo largo de la década de 1980...cfr. la obra de Miguel García, "Los Barones de la cocaína", op.cit.; Leonidas Gómez, op.cit.; Diego García Sayán, op.cit. y Juan Gabriel Tokatlian, op.cit. entre otras.



### 3.6 El 'Lavado de dólares' y los 'Paraísos Financieros'.

Un aspecto importante que está íntimamente ligado al fenómeno del narcotráfico es el 'lavado de dinero' pues transforma, a través de mecanismos muy variados, sencillos o complejos, los narcodólares del tráfico de drogas en dinero 'blanqueado' que puede ser utilizado por los capos en sus actividades lícitas e ilícitas.

Se ha señalado en líneas anteriores que se llama 'lavar dinero' a la práctica de transferir dinero 'sucio', al obtenido de transacciones ilegales como el tráfico de drogas, el contrabando, secuestros y el tráfico de armas, entre otras, hacia canales financieros que disimulen su origen.

Dicha práctica es llevada a cabo por múltiples mecanismos que son aplicados tanto a nivel interno en Colombia como en los demás países del mundo; estos últimos reciben el nombre de 'paraísos financieros' y en la mayoría de los casos constituye una importante actividad para el país 'lavadero'.

Algunos de los mecanismos empleados para lavar dinero fueron creados indirectamente por el tipo de políticas económicas que erróneamente han aplicado algunos gobiernos colombianos. Tenemos v.gr. el caso de la denominada 'ventanilla siniestra' del Banco de la República de Colombia, establecida en 1975 por la administración López Michelsen, misma que se detalló en el capítulo II.

Otras formas utilizadas para el lavado de dinero con las exportaciones 'ficticias' de servicios v.gr. el turismo ofrece algunas facilidades puesto que es relativamente fácil exagerar el número de divisas vendidas por los extranjeros que abandonan el país (40); la declaración incompleta en las transacciones de compra-venta de tierras dado que la subvaloración de las transacciones facilita la transferencia de estas propiedades a otras personas con un capital menor, incrementando de esta manera las posibilidades de mantener dentro del país los capitales del narcotráfico. En este proceso también se incluye el establecimiento de negocios para la realización de esas transacciones.

---

(40) Otro tipo de políticas económicas aplicadas por el gobierno y que fueron utilizadas por los narcotraficantes para lavar su dinero, son señaladas en Mario Arango Jaramillo, op.cit. pp 6 - 9.

La adquisición de oro en el extranjero para su posterior venta a algunos bancos colombianos -el de la República, por ejemplo- a través de los testaferros de los narcotraficantes es otra forma utilizada para 'blanquear' el dinero del tráfico de drogas.

Las casas de cambio y las filiales de algunos bancos colombianos ubicados en Panamá y en algunas islas del Caribe son otros de los medios frecuentemente utilizados para el blanqueo del dinero, no sólo del narcotráfico. En especial las casas de cambio, son las que mayores facilidades ofrecen puesto que la identidad de la persona que realiza la transacción queda en el anonimato, los controles son nulos y pueden realizarse casi las mismas transacciones que en un banco, v.gr. la compra de remesas y transferencias de fondos u ordenes de pago emitidas al extranjero, venta de giros o cheques a pagar en el exterior, así como también la compra y venta de divisas.

En el caso de los bancos colombianos, algunos de ellos fueron utilizados por los narcotraficantes para lavar sus ingresos, por ejemplo Gilberto Rodríguez Orejuela -jefe principal del Cártel de Cali- a través de sus testaferros se convirtió en uno de los principales accionistas de el Banco de los Trabajadores en Colombia y del First Interamericas Bank de Panamá.

En el primer caso ésto fue posible gracias a que, con aprobación legal del gobierno, los hermanos Rodríguez Orejuela establecieron laboratorios y junto con ellos crearon cooperativas de droguerías -farmacias- que tenían la fachada de estar destinadas a la fabricación de productos medicinales, pero usadas para producir cocaína.

A través de esas cooperativas, los testaferros del Cártel de Cali se apoderaron del control del Banco (41).

Otros medios utilizados son las inversiones que han realizado en el sector servicios, particularmente en la adquisición de restaurantes, bares, discotecas, centros comerciales, casinos y cadenas hoteleras entre muchas más.

A través del contrabando también se lavan gran cantidad de narcodólares: se adquieren productos manufacturados en el extranjero, v.gr. televisores, refrigeradores, equipos de sonido, de radiocomunicación, así como también 'chucherías': llaveros, plumas, juguetes, entre otros artículos; Tales productos son introducidos al país en donde se venden a precios muy bajos en comparación a los que se producen ahí, creando con ello graves consecuencias para la industria local (42).

---

(41) Cfr. Miguel García, op.cit., p.59 y 69.

En esta forma el 'lavado de dinero' va estructurándose como uno de los eslabones importantes que forma parte del narcotráfico.

Además existe un grupo de países y pequeñas islas en todo el mundo que ofrecen una serie de facilidades que posibilitan dicha actividad, que para 1990 superó la cifra de un billón de dólares al año; aunque dicha cantidad no corresponde únicamente a ingresos del narcotráfico; la evasión de impuestos, la fuga de capitales, el contrabando y el tráfico de armas también la nutren (43).

El número de países implicados en el 'lavado de dinero' -llamados 'paraísos financieros' o 'paraísos fiscales'- es enorme y no se sabe a ciencia cierta cuantos son. Sin embargo estos se encuentran dispersos por todos los rincones del globo terráqueo.

De la lista que a continuación se señala, los Estados Unidos destaca con el mayor número de bancos que han sido vinculados en el lavado de divisas; entre ellos destacan el Republic National Bank y el Southeast Bank en Miami, el Chase Manhattan, Chemical Bank, Manufacturers Hanover, Barclays, Wells Fargo y Continental Chicago en Nueva York. Otros bancos que han sido vinculados son el Bank of America y el City Bank (44).

A lo largo de la frontera de México con Estados Unidos existen un gran número de casas de cambio que reciben dinero sin preguntar y lo transfieren a cualquier parte de la República Mexicana. Estas casas de cambio tienen sucursales a ambos lados de la frontera.

A manera de ejemplo señalaré el caso de un mexicano que, durante un juicio que se le abrió en E.U por crear y administrar casas de cambio en las que se 'lavaban' dólares del narcotráfico, éste explicó de que manera se lavan los dineros obtenidos de actividades ilícitas:

*'Las casas de cambio fronterizas son ideales para el lavado de dinero porque podemos, con eficacia y rapidez, procesar largas cantidades de efectivo y lo podemos hacer de tal manera que la identidad del individuo que nos la entrega sea irreconocible al final del proceso financiero-administrativo...Una transacción típica con este tipo de clientes (los narcotraficantes) comenzaba cuando traían por ejemplo, 100,000 dólares. El cliente me decía que quería depositar esa cantidad, convertida a pesos, en cierta cuenta de cierto banco mexicano. En la mayoría de los casos*

---

(43) Leonidas Gómez, *op.cit.* p.168.

(44) *Ibid.* pp 168 - 179.

yo no tenía suficientes pesos a la mano, así que llamaba a casas de cambio en Monterrey y Houston y entonces les compraba los pesos que necesitaba para mandar el dinero de mi cliente a México."

"Como las casas de cambio -continúa el procesado- tenían cuentas en dólares en bancos de E.U, entonces les tocaba arreglar que hubiera los suficientes dólares para cubrir mi compra de pesos, depositados en mi cuenta en México. Cuando esto estaba hecho y que los pesos estaban depositados en mi cuenta en México, yo ordenaba que el dinero se girara de ahí a las cuentas de mi cliente en otras ciudades...el resultado de esta operación es hacer extremadamente difícil para las autoridades seguir con precisión los movimientos y destinos del dinero de un lado a otro de la frontera" (45).

Otro sitios en donde también se lavan dólares son Liechtenstein -principado de Europa, ubicado entre Austria y Suiza-, Isla de Man -Isla británica al norte del mar de Irlanda-, Andorra, Chipre, Liberia, Costa Rica, Mónaco, Gran Bretaña, Canadá, Australia, Italia, Panamá, Naurú y Vanautu -conjunto de pequeñas islas en el Océano Pacífico-, Suiza, Las Bahamas, Hong Kong, las Islas Caimán, las Islas del Canal de Gibraltar, los Emiratos Arabes Unidos, las Antillas holandesas y, por supuesto, los E.U. Recientemente España a surgido como un importante centro para el lavado de dinero de los traficantes sudamericanos de drogas (46).

Antes de continuar es necesario destacar que, de acuerdo con José Steinsleger, existen 2 tipos de 'paraísos financieros' o bancas 'off shore', es decir libres de regulaciones legales.

- Los llamados 'naturales' que son consecuencia del nivel de actividades económicas y comerciales de los países que sirven como sede; entre ellos Nueva York, Londres, Francfurt y Zurich; y
- Los 'no naturales' que ofrecen condiciones especiales desde el punto de vista geográfico, jurídico, comercial y que sirven de plataforma de servicios hacia otras regiones; es el caso de Bahamas, islas Caimán, Singapur Luxemburgo, Hong Kong y Panamá entre otras (47).

(45) Tomado de Carlos Puig, Las casas de cambio en la frontera, lavaderos de dinero, Revista Proceso, no.800, 2 de marzo de 1992, México, p 13.

(46) Leonidas Gómez, op.cit. y Roul Tunley, ¡Alto al lavado de dinero!, revista Selecciones del Reader's Digest, México, junio de 1988, pp 121 - 126.

(47) José Steinsleger, Los paraísos financieros. El caso de Panamá, ...vease en "Coca, cocaína y..." op.cit. pp 259 - 264.

En parte todos estos 'paraísos financieros' han prosperado debido a que la mayoría de ellos utilizan los beneficios que el desarrollo de la computación y la electrónica han traído. Hoy en día los narcotraficantes han sacado provecho de este desarrollo para lavar sus ingresos, utilizando el sistema denominado 'Big Bang', en el cual toda operación es llevada a cabo por computadora, a través de señales emitidas por una terminal conectada al sistema bancario internacional, con una clave de acceso.

A través de este mecanismo los narcotraficantes encuentran algo que es vital para ellos: permanecer en el anonimato y seguir el 'negocio'.

En estos 'paraísos fiscales', se lavan cantidades enormes de dinero, v.gr. en E.U. particularmente en Los Angeles los 'excedentes' de efectivo pasaron de 16 millones de dólares en 1985 a 3,800 millones en 1988 (48); en Miami, ciudad norteamericana que no tiene fuentes importantes de recursos ni industrias, se ha observado en mayor grado esta tendencia: Hasta antes de 1982 los bancos de Florida no comunicaron transacciones en efectivo por 3,200 millones de dólares (49). Para 1989 dicha ciudad presentó un excedente de 5,100 millones de dólares (50).

Por otra parte, se estima que los traficantes latinoamericanos de drogas depositan 4,000 millones de dólares al año en Florida (sic.) (51).

Finalmente aunque es imposible hacer un cálculo fidedigno del monto total de los ingresos que han sido 'lavados' a través de la 'ventanilla siniestra' del Banco de la República, en 1981 la suma total de ingresos por concepto de servicios fue de \$1,734 millones de dólares (52).

ESTA TESIS NO DEBE  
SALIR DE LA BIBLIOTECA

- 
- (48) Leonidas Gómez. op.cit.  
(49) Mario Arango Jaramillo, op.cit. pp 4 - 6  
(50) Manú Dornbierer, op.cit. p. 218.  
(51) Mario Arango Jaramillo, ibid.  
(52) Ibid.

### 3.7 El Tratado de Extradición de 1979.

En el transcurso del presente capítulo se ha observado como el dinero producto del narcotráfico ha sido utilizado por los cárteles de la droga en diversas actividades.

Desde la bonanza de la marihuana las principales organizaciones de traficantes habían logrado ganar espacios dentro de la economía y la política del país y, junto con ello, un amplio margen de acción.

Esto se puso de manifiesto cuando, a través de la intimidación, corrupción, sobornos y amenazas el grupo de narcotraficantes logró que muchas de las autoridades tanto políticas y judiciales como aduaneras y policiales, se colocaran de su parte, lo que permitió a los traficantes de droga incrementar aún más sus esferas de acción y con ello su poder.

Sin embargo, esta situación no fue particular para Colombia. Dentro de los países consumidores, valiéndose de sus redes de tráfico -que al mismo tiempo les servían de contacto con autoridades- y del uso indiscriminado del soborno, los narcotraficantes lograron cierta libertad para realizar sus 'negocios'.

Particularmente en los E.U -país consumidor de grandes cantidades de droga y hacia donde se dirigen los traficantes, no sólo de cocaína, sino también de heroína y morfina, principalmente- dicha situación tomo enormes dimensiones.

Todo ello llevó a que, a fines de la década de los 70's, los mandatarios de Estados Unidos y de Colombia, Jimmy Carter y Julio César Turbay, respectivamente, se acercaran con la finalidad de buscar una forma de resolver esos problemas.

En esa época se planteó que la conclusión de un Tratado de Extradición que permitiera el juzgamiento de traficantes de drogas en los E.U podría ser un método particularmente adecuado para contener el tráfico de drogas hacia ese país (53).

---

(53) Este planteamiento se basó en el hecho de que en los E.U se pensaba que las autoridades colombianas, de manera general, no habían podido combatir el tráfico de drogas en su propio país.

Es así como el 14 de septiembre de 1979 culminan en la ciudad de Washington las negociaciones diplomáticas entre Estados Unidos y Colombia cuando Cyrus Vance -Secretario de Estado norteamericano- y el entonces Embajador de Colombia en E.U Virgilio Barco, suscriben dos tratados bilaterales: Uno de ellos para la extradición de nacionales de ambos países -acusados de narcotráfico- y el segundo para el intercambio judicial de información y pruebas (54).

En los E.U la firma del Tratado de Extradición fue recibido como una arma efectiva e importante contra el narcotráfico. Sin embargo en Colombia no corrió con la misma suerte puesto que fue ampliamente criticado y discutido en el Congreso, la Corte Suprema y en la prensa del país.

El debate en el Congreso se centró en el hecho de que, de acuerdo con la Constitución de 1886 -vigente en ese momento- los tratados y convenios que el Presidente celebre debieran someterse a la aprobación del Congreso (55).

Por otra parte de acuerdo con el Código Penal colombiano, no sólo no se autoriza la extradición sino que prohíbe la entrega de nacionales (56).

Aunado a lo anterior la extradición de colombianos a los E.U fue considerada por la opinión pública como un acto de sumisión de Colombia hacia aquel país y como una seria violación a la soberanía colombiana.

---

(54) Antes de la firma de este Tratado, ambos países habían ratificado dos: El primero de ellos en 1888, en él se menciona el delito de tráfico de drogas como causa de extradición. El segundo, fue una Enmienda del anterior, se realizó en 1941. En éste se castiga el tráfico de drogas con la extradición pero sólo en forma limitada, es decir que al igual que el Tratado anterior no permite la extradición de ciudadanos colombianos.

Además de lo anterior, entre 1888 y 1941, Colombia y E.U asistieron a la Convención Interamericana de Extradición de 1933 -conocida como Convención de Montevideo-. Sin embargo en esta no se lograron avances significativos...cf. Igor I. Kavass, 'Fin del Tratado de Extradición', en 'Economía y política del narcotráfico', op.cit. pp 150 - 173.

(55) La primera Constitución colombiana fue creada en 1886 y a lo largo de la historia del país ha sido modificada muchas veces. La última de ellas fue realizada en 1991 durante el primer año de gobierno del Presidente César Gaviria Trujillo (1990-94).

(56) Tomado de Leonidas Gómez, op.cit.

Cabe destacar que, en parte, la fuerte oposición al Tratado fue organizada por los narcotraficantes; algunos de ellos gracias a que habían logrado infiltrarse en la política -como Pablo Escobar- o a través de los diarios; entre estos destaca Carlos Ledher quien a través de su diario 'Quindío Libre' -que era distribuido gratuitamente entre la población- lanzaba fuertes ataques en contra de la extradición de colombianos.

No obstante el gran rechazo con el que fue recibido el Tratado en Colombia, el 14 de octubre de 1980 llegó al Congreso una ley para ratificarlo. Luego de esto la Ley fue enviada al Presidente para que diera su sanción -aprobación-. Sin embargo en esos días el Presidente Turbay estaba realizando una visita de Estado en un país vecino. Por ello, antes de salir y de acuerdo con la Constitución, el presidente delegó sus funciones presidenciales durante su ausencia al Ministro de Gobierno, Germán Zea Hernández.

El Ministro de gobierno se encargó de sancionar el proyecto de ley el 3 de noviembre de 1980, mismo que contiene el texto del Tratado de Extradición y que fue publicado como Ley 27 de 1980 (57).

Con el Tratado promulgado como Ley en Colombia, lo cual le dá vigencia inmediata, el gobierno norteamericano sometió al Senado de su país el Tratado para su consentimiento a mediados de 1981. El Senado dio su aprobación y el Tratado de Extradición entró en vigor el 4 de marzo de 1982.

Sin embargo, en ese año son las elecciones presidenciales en Colombia y el 7 de agosto de 1982 toma posesión como Primer Mandatario Belisario Betancur (1982-86).

Hasta 1984 el período del nuevo Presidente se caracterizó por la incierta existencia del Tratado, ya que no se encontraba totalmente convencido de la efectividad de éste ni de el tipo de apoyo que E.U proporcionaba para combatir el narcotráfico; v.gr. con aportaciones del gobierno norteamericano durante el régimen presidencial anterior, en Colombia se fumigaron con productos químicos -como el glifosfato y el paracuat- enormes extensiones de cultivos de marihuana y de coca. Dicha acción ocasionó severas consecuencias sobre el medio ambiente y la población.

---

(57) Igor I. Kavass, loc. cit.



Sin duda esas fueron algunas de las múltiples razones por las cuales el Presidente Betancur 'rehusó' respetar el Tratado con los E.U.

Por tales motivos cuando Estados Unidos proporcionó una lista de las personas que eran solicitadas en extradición -entre ellas Carlos Ledher, uno de los mandos altos del Cártel de Medellín-, éstas solicitudes fueron moviéndose lentamente a través de las cortes colombianas; inclusive se llegó al extremo de que algunas de ellas ya habían sido aprobadas por el Poder Judicial y sólo esperaban ser ejecutadas por el Presidente.

Por el contrario el Presidente Betancur decidió que los narcotraficantes colombianos fueran procesados en las cortes del propio país.

Es precisamente en ese momento cuando Rodrigo Lara Bonilla es nombrado por el Presidente para encabezar el Ministerio de Justicia. Durante los meses siguientes el nuevo Ministro se convierte en el principal enemigo de los traficantes de drogas: Denuncia los 'dineros calientes' que los capos aportan a la política, a las campañas electorales de congresistas; al deporte y a otras actividades socioeconómicas. Impulsa la persecución y procesamiento de narcotraficantes, la incautación de sus propiedades y la destrucción de sus 'laboratorios' y pistas clandestinas (58).

No hay que olvidar que, como se señaló en líneas anteriores, el Ministro Lara dirigió la acción que culminó con la destrucción del más grande complejo para producir cocaína conocido como 'Tranquilandia'.

En la medida que las acciones en contra de los narcotraficantes fueron arrojando como resultado gran número de incautaciones de droga así como también un sinnúmero de personas detenidas, el Ministro Lara comenzó a recibir llamadas telefónicas y cartas anónimas que lo amenazaban de muerte si continuaba con la persecución de aquellos.

Sin embargo dichas amenazas no lograron amedrentar al Ministro y este continuó luchando hasta el 30 de abril de 1984, fecha de su desenlace fatal. A pesar de las medidas de seguridad tomadas y del chaleco antibalas que le regalara el Embajador de E.U en Colombia, Lewis Tambo, como una forma de 'reconocimiento' por su labor decisiva en contra del narcotráfico, el Ministro muere asesinado por dos sicarios, quienes a bordo de una motocicleta, uno de ellos literalmente

(58) Marcos Kaplan, 'Aspectos sociopolíticos del...', op.cit. p. 156.

'vació' la carga de ametralladora Ingram de 9mm sobre el cuerpo del Ministro quien murió en forma instantánea.

La respuesta del gobierno no se hizo esperar. Frente al fétetro de Lara Bonilla, el Presidente Betancur declaró una 'guerra sin cuartel' contra los narcotraficantes y, amparado en los poderes que le confiere la Constitución, declaró el Estado de Sitio (59). Además de ello abandonó su oposición hacia el Tratado de Extradición de 1979 y firmó varias ordenes de extradición, entre ellas la de Carlos Ledher y algunos 'lavadores de dinero'.

Durante los meses siguientes continuaron los allanamientos en edificios y demás bienes inmuebles de algunos narcotraficantes; se destruyeron varios laboratorios procesadores de pasta de cocaína y logró incautar grandes cantidades de droga así como también los productos necesarios para su fabricación.

En tanto las manifestaciones a favor y en contra del Tratado continuaron...Sin embargo y no obstante los esfuerzos del Gobierno por atrapar a los capos, no se logró capturar, mucho menos extraditar a ninguno durante el cuatrienio del Presidente Belisario Betancur (60).

El día 6 de noviembre de 1985 se suscitó en Colombia otro hecho sangriento. El Palacio de Justicia fue ocupado por una célula del movimiento guerrillero M-19 y, entre los muchos rehenes que tomaron se encontraban magistrados de la Corte Suprema quienes en esos momentos se

---

(59) El Estado de Sitio o Estado de Excepción es un recurso jurídico que entrega poderes especiales al Primer Mandatario en tiempos de difícil situación del orden público en el país. Durante el Estado de conmoción interna, como también se le conoce se suspenden las libertades civiles de los ciudadanos y el gobierno puede ordenar la detención de sospechosos, encerrarlos en prisión hasta siete días mientras se les abre una investigación...Cfr. Bruce M. Bagley, 'Colombia y la guerra contra las drogas', en 'Economía y política del...', op.cit. pp 192 - 193 y Leonidas Gómez, op.cit. p. 209.

(60) La mayoría de los autores coinciden en señalar que los narcotraficantes crearon una gran campaña propagandista en diarios y revistas en las que imprimían un caracter nacionalista en contra de la extradición. Además en lo que se refiere a Carlos Ledher, se enfatiza en el hecho de que esta persona presionó al gobierno para que desmantelara la extradición, a través de su movimiento político conocido como Movimiento Latino Nacional y su periódico de distribución gratuita 'Quindío Libre'...cfr. Miguel García, op.cit. pp 166 - 183; Igor I.Kavass, op.cit. pp 151 - 173 y Mario Rafael Ybarra, op.cit. p. 67.

preparaban para dar su resolución a poco más de veinte reclamos de extradición.

El Presidente Betancur respondió la agresión enviando tanques artillados para que echaran fuera del Palacio a los guerrilleros. El resultado de la acción: Doce de los veinticuatro magistrados -jueces- que participarían en la sesión, murieron calcinados; misma suerte corrieron los miembros del M-19 que se encontraban dentro del recinto.

El Palacio quedó totalmente destruido así como también las órdenes de extradición y los archivos en donde se encontraban los antecedentes de los principales capos del narcotráfico colombiano quedaron reducidos a cenizas (61).

Con esta acción los narcotraficantes demostraron al Gobierno colombiano que no repararían en acabar hasta con vidas humanas si el Tratado de Extradición no era desmantelado.

Para concluir este apartado -y este capítulo también- señalaré que en los últimos meses del gobierno del Presidente Betancur continuaron los debates en torno a la existencia del Tratado, así como también los ataques de los narcotraficantes se incrementaron.

(61) De acuerdo con la bibliografía consultada los investigadores señalan que este hecho fue financiado por los cárteles de la droga colombianos, quienes entregaron entre uno y cinco millones de dólares así como también armas y municiones a los guerrilleros para la realización del 'trabajo'. Por otra parte la toma del Palacio de Justicia se favoreció debido a que la vigilancia fue retirada días antes con motivo de la visita del Presidente de Francia, Francois Mitterrand.

Existen muchas conjeturas en cuanto al porqué fue tomado el Palacio de Justicia. Una de ellas ya ha sido señalada en líneas anteriores, es decir, que en esos momentos se abriría para los magistrados la sesión de votaciones en torno a las extradiciones solicitadas. Otra de ellas es que los guerrilleros pretendían que el Presidente Betancur fuera juzgado por un 'tribunal del pueblo', el cual debía aprobar o condenar su acción de gobierno. Una más, es que la Corte Suprema, literalmente se echó encima a los narcotraficantes puesto que meses antes había advertido que desmontar la extradición pondría al Estado colombiano en una situación de complicidad, haciendo de su respectivo territorio un 'asilo de la delincuencia'.

No obstante lo anterior, probablemente la verdad nunca se sepa...Cfr. Miguel García, op.cit., pp 173 - 174 y Mario Rafael Ybarra, op.cit., pp 122 - 125.

Por otra parte, entre los resultados de la represión puesta en práctica por el Mandatario, destaca el hecho que los principales capos de los Cárteles colombianos huyan del país y se refugien en los países vecinos y establezcan ahí su 'negocio'.

El nuevo Presidente en turno, Virgilio Barco Vargas (1986-90) sube al poder bajo una atmósfera de difícil situación en cuanto a la lucha que Colombia había estado librando a lo largo de los últimos siete años en contra del tráfico de drogas, a partir de la firma del Tratado de Extradición en 1979.

C A P I T U L O I V  
EL REGIMEN DE VIRGILIO BARCO  
VARGAS ( 1986 - 1990 )

''Una nueva guerra mundial ha sido declarada por un agresor que no acata las normas tradicionales de las contiendas ni las responsabilidades derivadas de la soberanía nacional. El agresor es una perniciosa organización criminal internacional con un gran poder y cuantiosos recursos -una empresa que se nutre de las utilidades ilegales provenientes del tráfico de drogas- como lo dijera recientemente el Secretario General de las Naciones Unidas ''. (Parte del discurso del Presidente Virgilio Barco ante la O.N.U. el 29 de septiembre de 1989.

#### 4.1 Los Primeros Años del Periodo

El 7 de agosto de 1986 llega a la presidencia de Colombia el candidato por el partido Liberal, Virgilio Barco Vargas. Este hombre, quien durante su campaña electoral expuso como propósito fundamental de su gobierno la transformación económica, política y social del país, inició sus labores como Primer Mandatario aplicando una serie de programas y políticas enmarcadas dentro de un 'Plan de economía social'', entre las que destacan:

- Transformación política para dar mayor responsabilidad democrática a los partidos políticos a partir de un esquema Gobierno-oposición que puso fin a más de 29 años de administraciones compartidas por los dos partidos tradicionales, el Liberal y el Conservador (1).
- Economía social para mejorar el nivel de vida de los sectores más necesitados de la población y erradicar lo que el Presidente llamó 'la pobreza absoluta'.
- Pacificación del país mediante el programa 'Reconciliación, Normalización y Rehabilitación' que abre un espacio para el diálogo con los grupos subversivos y busca su reincorporación a la vida social, así como el desarrollo de las regiones tradicionalmente alejadas a los procesos económicos y sociales.
- Reorientación y redistribución del gasto público estatal de tal manera que encauce sus beneficios hacia las áreas más rezagadas del desarrollo.
- Modernización de la administración de justicia con el propósito de hacer más ágil y operante de acuerdo con las exigencias e intereses de la comunidad (2).

A grandes rasgos estas eran las actividades que el Presidente Barco pretendía llevar a cabo al llegar a la presidencia.

---

(1) Con esta medida el Presidente Barco da por terminado el llamado 'Acuerdo Nacional' por medio del cual, después del período conocido como 'La Violencia' (1948-1953) en el que miles de personas murieron y de la pequeña dictadura del Gral. Gustavo Rojas Pinilla (1953-57), los partidos Liberal y conservador firman este acuerdo por medio del cual se comprometen a alternarse la presidencia durante un período de cuatro años cada uno...Vid. supra Cap. II apartado 2.2.2 y Mario Arrubla et alii., op.cit. pp 170-186.

En lo que se refiere al tema del narcotráfico, este apenas fue mencionado. Probablemente ello se debió a que durante la batalla contra los traficantes de droga emprendida por el régimen anterior no lograron obtenerse los resultados esperados, es decir, la captura de las cabezas principales de los cárteles colombianos de la droga y , en contraposición, literalmente el sistema judicial dejó de operar por las acciones de aquellos.

Por lo tanto durante los primeros meses de gobierno el Presidente dió pocas muestras de volver prioritario el asunto de las drogas, en especial de su producción y tráfico; a lo mucho se limitó a sancionar -autorizar, aprobar- la ley que contiene el texto del Tratado de Extradición de 1979 firmado con los Estados Unidos. Este tema es analizado más adelante a detalle.

Lo que sucede es que en Colombia con una población de aproximadamente 28 millones de habitantes de los cuales el 25 % vive en condiciones de 'pobreza absoluta', es decir no cuentan con los medios mínimos necesarios de subsistencia: Comida, vivienda, educación, trabajo; con un desempleo promedio del 12% y una deuda externa de 18 mil millones de dólares durante el mismo año, el Gobierno debía darle prioridad a la solución de estos problemas y hacer a un lado el 'problema' de las drogas.

Por tales motivos durante los primeros años encaminó sus esfuerzos a la erradicación de tales problemas, pero principalmente el de la 'pobreza absoluta'.

Sin embargo la fuerza de los acontecimientos, mismos que toman gran fuerza durante 1988 y que se acrecientan aún más en 1989, así como las fuertes presiones del gobierno norteamericano, obligaron al Presidente de Colombia, en contra de sus propósitos iniciales, a retomar el tema del narcotráfico y 'declarar' la guerra a los cárteles colombianos de la droga.

---

(2) Cfr. Presidencia de la República, Colombia Información General, Santafé de Bogotá Colombia, octubre de 1988. pp 20-23.

## 4.2 La Ruta de la Extradición

Al arribar a la presidencia el Presidente Virgilio Barco "el problema del narcotráfico tiene ya connotaciones graves: penetración de los narcodineros en inversiones legales; participación creciente del traficante como inversionista, nuevo actor social, beneficiario de los derechos que el Estado ofrece al conjunto de los propietarios, y como actor político; concentración de tierras en manos de los cárteles de la droga; proliferación de grupos paramilitares aliados a los narcotraficantes y la privatización de la justicia por parte de ellos; desestabilización del aparato judicial y la amenaza al Estado y la sociedad civil" (3).

Sumado a lo anterior, el debate en torno a la existencia del Tratado de Extradición aún continuaba. A este respecto y como consecuencia de la toma del Palacio de Justicia por una facción del grupo guerrillero M-19 en aparente acuerdo con los narcotraficantes, en el cual resultaron muertos la mayoría de los magistrados de la Corte Suprema, a la llegada del Nuevo Mandatario los miembros de aquella eran nuevos en el cargo (4).

El 12 de diciembre de 1986 correspondió a la nueva Corte Suprema determinar la validez de la Ley 27 de 1980, misma que contenía el texto del Tratado de Extradición firmado con los E.U en 1979. Esta acción se constituyó en la primera decisión que la Corte tomaba después del trágico incidente de 1985.

Tomando como fundamento el hecho que esta Ley no había sido constitucionalmente aprobada en 1980 por el entonces Presidente Turbay (1978-82), la Corte Suprema decidió por unanimidad el 13 de diciembre de 1986 que ésta Ley no tenía vigencia. En un primer momento dicha resolución fue apoyada por el Procurador General de la Nación Carlos Mauro Hoyos Jiménez (5).

(3) Véase, Leonidas Gómez, op.cit., p.268.

(4) Vid Supra Cap. III.

(5) Recordemos que durante el régimen del Presidente Turbay, Virgilio Barco desempeñaba el puesto de Embajador de Colombia en E.U y fué él quien firmó el Tratado con ese país. Sin embargo, dicho tratado no fue sancionado por el Presidente quien en esos momentos se encontraba realizando una visita de trabajo por un país vecino. No obstante antes de salir, y de acuerdo a la Constitución colombiana, el Presidente delegó durante su ausencia al Ministro de Gobierno quien se encargó de sancionar el proyecto de ley que contiene el texto del Tratado de extradición y que fue publicado como Ley 27 de 1980...ibid.



El 15 de diciembre de ese año, dos días después de que la Corte Suprema emitiera su fallo, el Presidente Barco dió la sanción presidencial que la Ley 27 de 1980 necesitaba para entrar en vigor y la promulgó como Ley 68 de 1986.

Inmediatamente la validez de esta nueva ley fue objetada por la Corte que, probablemente bajo presión de las amenazas de los narcotraficantes requeridos por E.U en calidad de extraditados, argumentó que el Presidente había sancionado una ley que no existía.

Lo que aconteció durante los meses siguientes fue una ola de debates en torno a la constitucionalidad de la nueva ley (6).

Mientras esto sucedía los cárteles de la droga iniciaron su ofensiva. El 17 de diciembre de 1986, dos días después de que el Presidente había sancionado la Ley 68, es asesinado Guillermo Cano Isaza, respetable periodista colombiano de 61 años de edad y Director del Diario 'El Espectador.' Este hombre tenía conocimiento de la infiltración del narcotráfico en las distintas esferas de Colombia y de sus redes de contacto. Utilizando como plataforma a su Diario, no perdía oportunidad para atacar a los narcotraficantes; un ejemplo de ello lo llevó a cabo cuando del 6 al 8 de septiembre de 1983 publicó una serie titulada 'Revelaciones sobre Pablo Escobar Gaviria', basado en un programa de la cadena norteamericana de noticias ABC.

En esa serie Cano Isaza pone al descubierto ante la sociedad colombiana la trayectoria como delincuente de Escobar. Además entre 1979 y 1986, 'El Espectador' publicó gran cantidad de informes especiales sobre el tráfico de cocaína, las rutas internacionales, la organización de la mafia y su poder económico así como también miles de noticias que daban cuenta de los crímenes, atentados, decomisos y demás acciones en las que de una forma u otra aparecían vinculados algunos importantes traficantes colombianos (7).

Otro hecho sangriento ocurre el 13 de enero de 1987 cuando el ex-Ministro de Justicia Enrique Parejo González, sucesor de Lara Bonilla durante la administración Betancur, y ahora Embajador de Colombia en Hungría, sufre un atentado del cual sale con vida, en la ciudad de Budapest.

Al parecer el Embajador Parejo González fue atacado por los narcotraficantes debido a que durante el tiempo que

(6) Para conocer a fondo acerca de esos interminables debates en torno a la constitucionalidad de la Ley 68 de 1986, véase Igor I. Kavass, op.cit. pp 159 - 173.

(7) Miguel García, op.cit. p.8.

desempeño el cargo de Ministro de Justicia continuó con la lucha emprendida por su finado antecesor en contra de los traficantes de droga; incluso firmó algunas extradiciones. Además, meses antes de que se realizaran las elecciones de 1986 lanzó una advertencia sobre la presencia de dinero proveniente del narcotráfico para financiar las campañas para diputados en Antioquia, Atlántico y Bolívar.

En particular el asesinato del periodista Guillermo Cano despertó una ola de descontento entre la población de todo el país sudamericano. Como respuesta el Presidente Barco, en unaprimera acción contra los traficantes dictó una serie de decretos-ley que reglamentaban, entre otras cosas, la importación, fabricación, transporte, almacenamiento, distribución y todos los demás usos de armas, municiones y explosivos; autorizaba a las 'unidades especiales' de las fuerzas armadas y de la policía para destruir pistas clandestinas, plantaciones químicas precursores y la incautación de bienes muebles e inmuebles relacionados con posibles delitos de narcotráfico (8).

Dos meses después de iniciada la ofensiva por parte del Gobierno, el 4 de febrero de 1987 en un operativo policial realizado en Antioquia y tras un enfrentamiento a balazos, un grupo de policías detuvieron a quince personas que consumían drogas a la vista de los transeúntes. Entre los detenidos la policía encontró a Carlos Ledher, uno de los 'capos' del Cártel de Medellín.

Efectivamente, después se corroboró la información. La policía colombiana había logrado la captura de el que desde una de las múltiples islas que conforman las Bahamas (Cayo Norman), despachó miles de toneladas de cocaína en avionetas superequipadas con los más modernos avances de la tecnología: radares especiales, luces infrarrojas para manejar durante la noche, aparatos de telecomunicación y amplios interiores para una mayor capacidad de carga de droga.

Una vez ratificado el 'hallazgo' el Gobierno colombiano, temeroso de que el capo sobornara a las autoridades encargadas de su custodia o que se escapara de la cárcel, en una rápida acción administrativa que duró unas pocas horas, entregó a Ledher a las autoridades norteamericanas.

---

(8) Cabe destacar que algunos de los artículos de estos decretos fueron suspendidos por la Corte Suprema debido a que iban en contra de normas constitucionales...Vld. Leonidas Gómez, op cit. pp 216-217.

El 5 de febrero de 1987 un grupo de oficiales de la DEA se llevó al Barón de la cocaína Carlos Ledher hacia la Corte Federal de Jacksonville, en Florida donde fue sentenciado a dos cadenas perpetuas en abril de 1988, bajo el cargo de ingreso de estupefacientes a territorio norteamericano (9).

Horas después de la entrega de Ledher a los E.U, el Cártel de medellín comenzó a lanzar amenazas contra funcionarios colombianos y aseguró que asesinaría a cinco ciudadanos norteamericanos (de Estados Unidos) por cada colombiano extraditado hacia ese país.

Retomando, durante los meses siguientes la Corte Suprema trató de tomar una decisión en este nuevo reto a la constitucionalidad del Tratado de Extradición. Doce de los veinticuatro jueces que conforman la Corte sostuvieron que en una decisión anterior se había invalidado la Ley 27 de 1980 en todas sus partes y que, por lo tanto, no quedaba para que el Presidente sancionara (10).

En tanto los otros doce jueces argumentaron totalmente lo contrario, es decir en su opinión la ausencia de una sanción presidencial apropiada no anulaba el proyecto de la ley, lo que creaba era un procedimiento imperfecto que fácilmente podía ser subsanado con una nueva sanción del Presidente. Ellos también señalaron que la Constitución colombiana no prescribe un tiempo específico para la aprobación de los proyectos de ley, sino que solamente limita el tiempo que el presidente tiene para hacer las objeciones a este proyecto. En consecuencia el Presidente puede promulgar un proyecto de ley en el momento que él escoga (11).

Ante este empate, la Corte Suprema decidió nombrar temporalmente a otro juez que diera su opinión y con ello se decidiera si se adoptaba o rechazaba la ley que contiene el Tratado de Extradición.

Finalmente en la opinión de éste juez, sostuvo estar en contra de la validez de la Ley 68 de 1986 y, por lo tanto, de la ley que contiene el texto del Tratado firmado con los Estados Unidos en 1979.

---

(9) Cabe destacar que el proceso de extradición de Ledher se agilizó debido a que su orden de extradición ya había sido aprobada por el Gobierno colombiano durante la presidencia de Belisario Betancur.

(10) Igor I. Kavass, op.cit. p. 161.

(11) Ibid.

De esta forma la extradición de narcotraficantes colombianos hacia los E.U, literakmente rodó por los suelos.

En el futuro, el Presidente Barco Vargas se dedicó a buscar otras formas, otros mecanismos legales para la extradición de traficantes colombianos de drogas hacia E.U. Algunos de los mecanismos utilizados para tal efecto son los decretos-ley que pone en práctica a partir de la noche del 18 de agosto de 1989, a través de los cuales reactiva por la vía administrativa la extradición (12).

(12) No obstante lo hasta aquí mencionado, uno de los principios de los Tratados, el Pacta Sunt Servanda señala que los tratados obligan a las partes contratantes y deben ser cumplidos de buena fe. En el caso del Tratado de Extradición de 1979 este principio permanece como piedra angular de la ley internacional e imposibilita la invalidación o terminación de un tratado.

Este hecho también está fundamentado por el artículo 46 de la Convención de Viena de 1969 sobre el derecho de los tratados.

En adelante, como se verá, el gobierno colombiano amparado en estos puntos continuó extraditando a algunos narcotraficantes y 'lavadores' de dinero principalmente, pero nunca, a excepción de Ledher, a ningún gran capo del narcotráfico colombiano

#### 4.3 Caída del Pacto Internacional del Café

Se ha señalado que el café figura como una de las principales fuentes de divisas para algunos países latinoamericanos. Tal es el caso de Colombia que después de Brasil -el mayor productor de grano que contribuye con más de un tercio de la producción mundial- es el segundo país latinoamericano que encuentra en el café una importante fuente de ingresos: ello con una producción que sobrepasa los 420 millones de kilogramos al año.

Le siguen Venezuela, Perú, algunos países centroamericanos como Costa Rica, Honduras, El Salvador, Guatemala y más al norte, México.

En conjunto el grupo de países latinoamericanos contribuye con más del 80% del aromático que se consume en el mundo.

Con la finalidad de controlar la oferta de grano en el mercado mundial para así mantener los precios del mismo, en el año de 1962 se reúnen en Londres, Inglaterra, los principales países productores y consumidores; entre los primeros destacan los arriba mencionados. En cuanto a los segundos destacan E.U, Gran Bretaña, Holanda y Francia principalmente.

En dicha reunión el grupo de países asistentes firman un acuerdo por medio del cual se crea la Organización Internacional del Café (OIC) que, en lo sucesivo, se encargará de regular las exportaciones de los países miembros productores del aromático (13).

Para 1972 el grupo de países exportadores del grano -encabezados por Brasil y Colombia- proponen la renovación del Pacto señalando como motivo principal el hecho de que los países consumidores -particularmente los E.U y Gran Bretaña-

---

(13) La forma a través de la cual se organizaron los países productores fue de la siguiente manera:

a) Tomando como base el tipo de café de cada país.-se catalogaron cuatro tipos; Árabigos no lavados que se producen en Brasil y Etiopía principalmente. Otros suaves se producen en América Central, México y la India. Robustos se producen en África e Indonesia. Costa de Marfil es el principal productor y exportador de este tipo de grano; y Suaves colombianos se producen en Colombia, Kenya y Tanzania...Para una mayor información Cfr. Manuel Chaires Rangel, La relación capitalista Estado-Agricultura. Caso El Café, 1970-1980, Tesis de Economía, No.38, Enep Aragón, UNAM, 1984, pp 112-122.

habían estado incentivando la producción e importación de café de los países africanos, el cual es de menor calidad. Con esta actitud los países consumidores afectaban los indicadores del precio del café, mismos que servían de base para ajustar las cuotas de exportación (14).

Sin embargo después de muchos tropiezos durante las negociaciones para un nuevo Pacto del café, la OIC continuó realizando sus funciones y algunas de las empresas de los países consumidores -principalmente norteamericanos- siguieron importando café africano, en especial del tipo robusta para su posterior transformación en café soluble. Es decir que con la supuesta 'renovación' del Pacto no cambió en mucho la situación.

Esta determinación por parte de las empresas norteamericanas se debió principalmente a que, en comparación con el café que se produce en Colombia o México, por ejemplo, los cuales son de mucha mayor calidad en comparación con el que se produce en el Continente africano, que es de menor calidad y por lo mismo los precios de este son bajos en el mercado internacional.

Es necesario destacar que aún cuando la OIC todavía no se creaba, los países consumidores siempre han dictado las reglas para la comercialización del café, pues la compra y la venta de este producto se desarrolla al interior de sus fronteras. Sumado a lo anterior tenemos que en su mayoría las grandes empresas transnacionales que comercian con el café cuentan con los recursos económicos suficientes, capaces de comprar todo el grano que quieran para después especular con los precios del mercado. Aquí también hay que mencionar que durante las negociaciones, generalmente los países productores no coinciden con los intereses y necesidades de sus compañeros países productores.

Esta última actitud se puso de manifiesto el 3 de julio de 1989 cuando, a falta de un consenso sobre las cuotas de exportación entre los países productores, los 79 integrantes de la OIC -57 países productores y 22 países consumidores- decidieron no renovar el acuerdo que durante 27 años reguló el mercado internacional del café (15),

---

(14) Las cuotas de exportación eran establecidas por la OIC tomando como base el tipo de café y el ciclo productivo de cada país miembro del organismo. Es decir este sistema de cuotas se fundamenta en la existencia de distintos tipos y calidades de café en el mercado a los cuales se les asignan márgenes de precios distintos.

(15) La Jornada, 4 de julio de 1989, p.40

Con esta acción se dejó el mercado del café a la ley capitalista de la oferta y la demanda; y a la libre competencia en la que el mercado internacional del grano, gradualmente comenzará a saturarse por sobreexportación de los países productores. En otras palabras, al no existir ya un mecanismo a través del cual se regulen los precios y las cantidades de café en el mercado, los países miembros o no de la OIC ofrecerán su producto al mercado a bajos precios, lo que provocará una saturación del mercado y que los precios, a la larga, se derrumben.

Al darse a conocer esta situación, comenzó el pánico entre los principales países productores los cuales se acusaron mutuamente de haber provocado la caída del Pacto.

Tal es el caso de Costa Rica -país en donde el café figura como el tercer generador de divisas después del banano y el turismo- en el que el Ministro de Comercio Exterior responsabilizó a Brasil de ser el causante de la falta de acuerdo en el Comité Ejecutivo de la OIC (16).

Sin embargo, para efectos de la presente investigación la más importante de estas acusaciones fue la que realizó el delegado colombiano ante la OIC, Nestor Onorio, quien en memorandum enviado al Presidente Barco y que difundió el Diario 'La República' de Bogotá, explica que E.U respaldó y auspició a los países productores del tipo 'otros suaves' -Centroamérica, Perú, Ecuador, Papúa, Nueva Guinea y México, entre otros- en sus pretensiones de aumentar sustancialmente su participación dentro del mercado en detrimento de las cuotas de otros países, en especial de Brasil (17).

Esta acusación fue reforzada un día después por el Ministro de Economía de Nicaragua, Comandante Luis Carrión quien señaló "a falta de otra explicación razonable, sólo puedo decir que ese comportamiento es producto de presiones muy fuertes de Estados Unidos y tal vez de alguna promesa que desconocemos". Asimismo afirmó que su país perderá por 25 millones de dólares por ese concepto durante el próximo ciclo cafetalero (18).

Mientras tanto, en Bogotá trascendió que Colombia pierde anualmente 15 millones de dólares por cada centavo que baja la cotización internacional de la libra de su café, por lo que dentro del nuevo mercado libre se verá obligado a vender un mínimo de 12 mil quinientos millones de sacos para reducir el impacto económico. Funcionarios cafetaleros dijeron que de todos modos el país reducirá en unos 250

(16) Ibid. p. 30.

(17) La Jornada, 5 de julio de 1989, p.30

(18) La Jornada, 6 de julio de 1989, pags. 30 y 40.

millones de dólares sus ingresos en la materia (19).

Efectivamente, como acertadamente señalaron los funcionarios colombianos del café, meses después de que el Pacto que las cuotas de exportación habían desaparecido de la OIC, los precios por libra de café colombiano comenzaron a descender: de un precio de 1.50 dólares que costaba a principios de 1989, ahora se cotizaba en el mercado internacional a 60 centavos de dólar (20)

En adelante los países productores comenzarían a saturar el mercado y Colombia a perder millones de dólares por este concepto que representa el 42% de sus ingresos.

No obstante como una forma de hacer que estas pérdidas disminuyeran en la medida posible, a nivel interno el gobierno colombiano apoyó la creación de programas de subsidio o de apoyo al precio del grano con el objeto de mantener la actividad cafetalera. Con estas acciones el Gobierno solamente provocó que el Fondo Nacional del Café -órgano encargado de realizar esas funciones- que en 1989 contaba con recursos por 2 mil millones de dólares, en 1993 esos recursos se hayan agotado y que ahora se mantenga solamente con recursos del gobierno; además de que algunas de las empresas derivadas de la industria cafetalera se encuentren en proceso de privatización (21).

Finalmente, a nivel externo el país se convirtió, junto con Brasil, en uno de los principales promovedores de reuniones para que se lleve a cabo un pronto restablecimiento de las cuotas de exportación que regulaban las exportaciones de grano entre los países miembros; así como también la firma de un Nuevo Pacto Internacional del Café.

---

(19) Ibid. p.30

(20) Cfr. Miguel garcía, op.cit. pp 160 - 163.

(21) El Financiero, 12 de febrero de 1993, p.22



#### 4.4 "Los Extraditables"

En la medida que el Tratado de Extradición de 1979 fue aprobado en Colombia como Ley 27 de 1980 el día 3 de noviembre de 1980 y de que éste entró en vigor en los Estados Unidos el 4 de marzo de 1982, el Gobierno norteamericano entregó al de Colombia una lista que contenía los nombres de 120 colombianos a quienes se les seguía un proceso penal en aquel país por diversos delitos, pero principalmente por tráfico de cocaína, 'lavado de dinero' o por atentar contra la vida de algunos funcionarios policiales norteamericanos; y por ello eran requeridos en calidad de extraditados.

Entre los nombres de aquella lista destacan:

- Pablo Emilio Escobar Gaviria.- Cabeza del Cártel de Medellín que domina el tráfico de cocaína (sic.). Se le sigue proceso en Miami, Los Angeles y Atlanta por los delitos de introducción y tráfico de cocaína a E.U.
- José Gonzalo Rodríguez Gacha, alias 'El Mexicano' o 'El Mejicano', uno de los jefes del Cártel de Medellín, se le sigue proceso en Estados Unidos por introducir cocaína al país a través de la frontera con México.
- Gustavo de Jesús Gaviria Rivero.- Primo de Pablo Escobar y 'mano derecha' del capo, acusado en Atlanta por tráfico de cocaína.
- Los hermanos Jorge Luis, Juan David y Fabio Ochoa Vázquez, son algunos de los mandos altos del Cártel de Medellín y son solicitados en las Cortes de Miami, Atlanta y Nueva York por introducir drogas ilegalmente a E.U.
- Gilberto Rodríguez Orejuela.- Cabeza principal del Cártel de Cali, es propietario de un equipo de fútbol en Medellín y del First Interamericas Bank de Panamá. Se le sigue proceso judicial en Nueva York, Los Angeles, Nueva Orleans y Miami.
- Miguel Ángel Rodríguez Orejuela.- Hermano de Gilberto, es co-Propietario del mismo equipo de fútbol; es dueño de droguerías en Medellín y Cali. Se le abrió proceso en Nueva Orleans.
- Gerardo Moncada.- Es solicitado en las cortes de Atlanta por el delito de lavado de dinero. Este hombre realizó algunos 'trabajos' a Escobar y a los hermanos Ochoa Vázquez.
- José Santacruz Londoño.- Compañero de los hermanos Rodríguez Orejuela. Es una de las prominentes figuras del Cártel de Cali que domina el mercado ilegal de drogas de Nueva York en donde se le sigue proceso penal por ese delito.

- José Iván Duarte Acero.- Es solicitado por las Cortes de Miami en calidad de extraditado por el intento de asesinato de dos agentes de la DEA (22).

- Por último Carlos Enrique Ledher Rivas.- Se le solicita al gobierno colombiano en calidad de extraditado por las Cortes de Miami por el delito de introducción ilegal de drogas a territorio norteamericano.

A grandes rasgos la relación arriba mencionada es parte de la lista de los colombianos solicitados en calidad de extradición por delitos cometidos en los E.U. Como puede observarse la mayoría de ellos son los grandes 'capos' del narcotráfico colombiano y, de acuerdo con el DAS -policía secreta colombiana- ellos son los que conforman el grupo conocido como 'Los Extraditables'.

Cabe destacar que, de acuerdo con el ingeniero Mario Rafael Ybarra, fue Ledher el que creó el mote de 'Los Extraditables', pero antes de denominarse así lo llamó 'Los Secuestrables' en el cual convocó a un movimiento de defensa en contra de la guerrilla (23).

No obstante, no se obtienen datos exactos acerca de cuando 'Los Extraditables' adoptan ese nombre. Se piensa que fue utilizado desde 1988 y hasta fines de 1990 cuando el nuevo Gobierno del Presidente César Gaviria Trujillo convoca a la realización de una nueva Constitución en la que se prohíbe la extradición de Colombianos (24).

Las acciones de 'Los Extraditables' fueron conocidas por el gobierno así como también su existencia debido a que, como una forma de presionar al Mandatario para que éste iniciara un diálogo con los narcotraficantes solicitando se desmontara definitivamente la extradición; aquellos iniciaron una serie de atentados con autos-bomba en las principales sedes del Gobierno y en algunos diarios importantes del país, dejando como saldo un exorbitante número de muertos, heridos y daños materiales de consideración.

Sumado a lo anterior 'Los Extraditables' continuaron asesinando a los que ellos llamaban 'Los Incorruptibles', es decir a jueces, policías, militares, funcionarios de Gobierno y periodistas que no aceptaban los sobornos y corruptelas de los traficantes de droga. En contraposición, estos últimos apoyaban abiertamente la

(22) Datos tomados de la Revista TIME International. "Fight to the dead", September 4, 1989, pp 8 - 13.

(23) Mario Rafael Ybarra, "Infamia...", op.cit., pp 85 - 86.

(24) Vid. Miguel García, op.cit. y Constitución de Colombia, 1991, artículo 35.

extradición; en palabras de los narcotraficantes: Preferían el 'plomo' a la 'plata'.

Por otro lado, cuando 'Los Extraditables' cometían algún asesinato o se adjudicaban algun atentado dinamitero, lo hacían enviando una misiva al Gobierno o la publicaban en alguno de los diarios de mayor circulación en el país. V.gr. el 24 de julio de 1984, luego del asesinato en Medellín de la juez María Elena Díaz, quien había negado una solicitud revocatoria de detención contra Pablo Escobar, vinculado con 'El Mexicano', tres militares y otro grupo de personas mas a las masacres de Urabá, una zona selvática al norte del país donde el 4 de marzo de 1988 un grupo de paramilitares asesinaron a 20 campesinos y, el 11 de abril siguiente asesinaron a otros 22 que, según ellos, estaban acusados de simpatizar con la guerrilla.

Días después, el 10. de agosto de 1989 'Los Extraditables' asumen la ejecución de la juez a través de un documento público dirigido a la Asociación Nacional de Empleados de la Rama Jurídica (ASONAL). En la misiva, como en muchos otros comunicados, aparecía un logotipo en recuadro: Tres hombres de rostros sombríos encadenados de pies y manos y una identificación LOS EXTRADITABLES (25).

Antes de continuar es necesario destacar que 'Los Extraditables' comenzaron a hacer uso de la 'violencia selectiva', es decir atacar a personas allegadas al gobierno -conocidos también como crímenes de cuello blanco- como una forma de presionar al país entero que, en años anteriores no aceptó la oferta 'pacificadora' de los cárteles de la droga.

Efectivamente luego del asesinato del Ministro Lara Bonilla en 1984 y de la represión iniciada por la administración Betancur, los principales capos de la droga huyen del país y se refugian en el extranjero, v.gr. Escobar y 'El Mexicano' huyen a Panamá; y Gilberto Rodríguez junto con Jorge Luis Ochoa escapan a España.

Desde Panamá, Escobar y 'El Mexicano' envían una carta al ex-Presidente colombiano Alfonso López Michelsen en la cual niegan cualquier responsabilidad en el asesinato del Ministro de Justicia y hacen una serie de ofertas 'pacificadoras': Afirmando controlar el 70 y 80% del tráfico de cocaína de Sudamérica -que ellos estimaban en un valor de por lo menos 2,000 millones de dólares anuales- ofrecen detener las exportaciones de cocaína; salirse de la política, repatriar miles de millones de dólares; retirarse del negocio de la droga; ayudar en el futuro a la lucha contra el

(25) Cfr. Miguel García, "Los Barones de la Cocaína", op.cit. pp 20 - 21 y 92 - 93.

narcotráfico e incluso pagar la deuda externa del país que en ese entonces era de alrededor de 15 mil millones de dólares.

A cambio de ello los narcotraficantes pedían su 'reincorporación' a la sociedad colombiana y sugirieron la revisión del Tratado de Extradición de modo que al retornar, no corrieran el riesgo de ser detenidos, procesados y posteriormente extraditados .

Una vez que estas propuestas fueron dadas a conocer en todo el país a través de los diarios, se desencadenó una ola de protestas que obligaron al Presidente Betancur a negar que hubiera emprendido tales negociaciones con los capos (26).

Po otra parte, como se mencionó al principio del presente capítulo, entre los puntos de la política del Presidente Barco se encontraba un programa de reconciliación que abría un espacio para el diálogo con las fuerzas subversivas del país. Con esta política el Presidente logró un acercamiento con varios grupos guerrilleros, entre ellos el M-19.

Por tal motivo, "Los Extraditables" exigían del Gobierno un trato igual (27)

Sin embargo, como se verá en líneas posteriores, mientras los narcotraficantes hablaban de establecer un diálogo con el gobierno, al mismo tiempo continuaron asesinando a aquellos que se manifestaran abiertamente a favor de la extradición.

Esta situación llegó al límite cuando el 18 de agosto de 1989, conocido en Colombia como 'Viernes Diabólico', 'Los Extraditables' asesinan en distintos puntos del país, al Director de la Policía de Antioquia Coronel Franklin Quintero Vargas y a Luis Carlos Galán Sarmiento, candidato por el partido Liberal a la Presidencia de la República.

Debido a esas acciones Virgilio Barco, el Presidente de un país que no había logrado contener el desarrollo de los cárteles colombianos de la droga; sumido en una grave crisis provocada, en parte, por la caída en las ventas de una de sus principales fuentes de ingreso :el café

---

(26) Vid. Bruce M. Bagley, "Colombia y la guerra contra las drogas", op.cit., pp 192 - 195 y Miguel García, op.cit.

(27) Para un conocimiento más amplio acerca del diálogo Gobierno-guerrilla y Gobierno-narcotraficantes, vid. Miguel García, op.cit.; Mario Arango Jaramillo, op.cit. y Marcos Kaplan, op.cit.

y, para completar el cuadro, fuertemente presionado por un gobierno norteamericano incapáz de contener el alto consumo de drogas al interior de su viciosa sociedad; lanza esa noche -18 de agosto- su 'declaratoria' de guerra a los cárteles de la droga, provocando con ello que, en el futuro los ataques de los narcotraficantes se incrementen notablemente, pasando de los crímenes de 'cuello blanco' a los asesinatos múltiples.

Tales asesinatos múltiples fueron perpetrados, por una parte, por la lucha que estaban librando al interior de sus estructuras los cárteles de la droga y por otra parte, por los coches-bomba, las ráfagas de ametralladoras automáticas y los fusiles AK -47 activados por los sicarios 'egresados' de las escuelas clandestinas de entrenamiento de los capos del narcotráfico colombiano.

#### 4.5 1989: La "Guerra Sucia" Continúa

Con la alborada de 1989 se incrementan las presiones por parte de los narcotraficantes hacia el gobierno colombiano para que éste desmontara definitivamente las extradiciones hacia Estados Unidos.

Además desde dos años antes el país comenzó a ser sacudido por los coches-bomba, como resultado de la 'guerra sucia' a la que los dos más importantes cárteles colombianos de la droga estaban enfrentando: el de Medellín y el de Cali (28).

(28) En líneas anteriores se señaló que, en sus inicios, los capos del narcotráfico colombiano se unieron tras el secuestro de una de las hermanas de los Ochoa Vázquez y que en esa ocasión conformaron la organización paramilitar conocida como MAS. Posteriormente, tras el asesinato del Ministro Lara, -como ya señalé en líneas anteriores- Gilberto Rodríguez y Jorge Luis Ochoa huyen a España en donde son detenidos debido a que ambos portaban pasaportes falsos. Es entonces que Escobar, aprovechando que su 'socio' Gilberto se encontraba tras las rejas en Madrid, decide 'invadir' los mercados de aquel y envía grandes cargamentos de cocaína hacia Nueva York, lugar que era abastecido por el Cártel de Cali. Posteriormente, ambos narcotraficantes (Gilberto Rodríguez y Jorge Luis Ochoa) son extraditados hacia Colombia y el 24 de julio de 1987 al salir de prisión, Gilberto Rodríguez Orejuela se da cuenta de la traición de Escobar y decide matarlo; iniciando una serie

Sumado a lo anterior ocho de las nueve organizaciones guerrilleras del país habían suspendido las negociaciones de paz y reiniciado los ataques hacia puntos estratégicos de la economía colombiana; V.G.F., el Ejército Popular de Liberación (EPL) se ha caracterizado por atacar los oleoductos del país colocando bombas.

A título de ejemplo señalaré algunos de los acontecimientos ocurridos entre 1987 y fines de 1988:

- El 4 de diciembre de 1987 es acribillado Rafael Cardona Salazar -conocido como 'Rafa'- uno de los hombres fuertes de Pablo Escobar. Al parecer es asesinado por ordenes de los hermanos Orejuela.
- El 13 de enero de 1988 explota un coche-bomba en el Barrio 'El Poblado', a un costado del edificio Mónaco, propiedad de Escobar.
- El 25 de enero de 1988 el Procurador General de La Nación, Carlos Mauro Hoyos Jiménez sufre un atentado del que posteriormente pierde la vida. Al parecer es asesinado por haber apoyado la reactivación de las extradiciones y por ordenar la aprehensión de Escobar y 'El Mexicano'.
- El 11 de noviembre de 1988 ocurre en Segovia, al nordeste de Antioquia, la más dramática de las masacres ocurridas en el país. Un grupo de 15 hombres vestidos de militares accionaron sus armas sobre los cuerpos de las personas que tuvieron la mala fortuna de transitar en esos momentos por la calle. Minutos después en la calle fueron encontrados los cuerpos sin vida de decenas de personas, entre ellas mujeres, niños y ancianos. Al parecer esta masacre fue organizada por Fidel Castaño Mejía -conocido como 'Rambo'- amigo del Cártel de Medellín y poderoso terrateniente de la región.

Estos acontecimientos dan muestra del surgimiento de un otro problema para el país: la transformación de los guardaespaldas de los narcotraficantes en poderosos y peligrosos grupos paramilitares o 'ejércitos privados'.

A este respecto Michael Reid señala que *"Hasta comienzos de los años ochenta la violencia abierta del narcotráfico se limitaba básicamente a las luchas intestinas entre bandas y a la eliminación de funcionarios judiciales y*

*de ataques a distintas propiedades del Jefe del Cártel de Medellín. No obstante los esfuerzos de Gilberto Rodríguez, no logra su objetivo y sus ataques son contestados por Escobar quien dinamita también algunas de las propiedades de aquel...Cfr. Miguel García, op.cit. pp 131 - 136 y 149 - 153.*

policiales menores quienes amenazaban a los narcotraficantes. Sin embargo, su aparato de seguridad evolucionó del humilde guardaespaldas a la escuela de sicarios y, a partir de 1988, a la banda paramilitar o el ejército privado. Su función había pasado de la mera protección de 'la merca' (cocaína), la vida y los activos del 'narco-empresario'; a la de tomar represalias ejerciendo una justicia privada basada en la fuerza" (29).

Retomando, a partir de 1988 se recrudecen los atentados en contra de funcionarios colombianos que continuaban apoyando la extradición de narcotraficantes. La primera de ellas ese año, como ya señalé en líneas anteriores, fue la de el Procurador General Carlos Mauro Hoyos ocurrida el 25 de enero de 1988.

En esa ocasión el Presidente Barco, en mensaje dirigido a la Nación y transmitido por televisión y radio, anunció que su gobierno no cedería al chantaje de los narcotraficantes y que tampoco sería intimidado por la violencia; seguido de ello y apoyado en los poderes que el Estado de Sitio le confieren anunció el establecimiento del "Estatuto para la Defensa de la Democracia" o "Estatuto Antiterrorista", el cual está conformado por un paquete de medidas de emergencia; entre las que destacan la incorporación de 5,000 hombres a la Policía Nacional, conformada por 70,000: la designación de 5,000 nuevos jueces; asistencia para reforzar el sistema judicial y renovar los esfuerzos para arrestar a los capos del narcotráfico. Además dentro de esta nueva ofensiva ordenó al Ejército unirse con la Policía Nacional (30).

Con estas modificaciones se emprendieron gran número de acciones en contra de los cárteles de la droga en las cuales se lograron destruir un gran número de laboratorios procesadores de pasta para producir cocaína y la incautación de los productos necesarios para su transformación.

Entre las primeras acciones destaca la destrucción de un enorme complejo conformado por seis laboratorios, así como químicos necesarios para producir 104 toneladas de cocaína al mes. De este complejo ubicado en una zona que abarcaba las zonas de Caldas, una parte de Antioquia y Santander, el Cártel de Medellín sacaba el 60% de su producción total (31).

(29) Michael reid, "Una región amenazada por el narcotráfico", vease en "Coca, cocaína y narcotráfico", op.cit. pp 143 - 144.

(30) Bruce M. Bagley, op.cit. p.200 y Marcos Kaplan, op.cit. p.183.

(31) Ibid.

No obstante lo hasta aquí mencionado es necesario destacar que desde el momento en que el Presidente Barco ordenó la aplicación del 'Estatuto Antiterrorista', el Gobierno de los Estados Unidos comenzó a presionar al de Colombia incrementando las inspecciones aduaneras a viajeros colombianos e inclusive reteniendo en las aduanas norteamericanas durante varios días, los productos agrícolas colombianos de importación, flores y frutas, entre otras cosas.

Estas presiones tuvieron su antecedente cuando en diciembre de 1987 Jorge Luis Ochoa Vázquez, uno de los capos solicitados en calidad de extraditado, es dejado en libertad por un grupo de funcionarios sobornados.

Esta acción molestó a los Estados Unidos pues la consideró una seria violación al Tratado de Extradición y una falta de palabra del Gobierno colombiano quien había prometido extraditarlo. Sin embargo, para ese momento la extradición contaba ya con escaso apoyo entre la opinión pública y los políticos del país sudamericano. (32).

Durante los primeros meses y hasta agosto de 1989, el Gobierno continuó con la aplicación del 'Estatuto Antiterrorista' y junto con ello, los allanamientos a propiedades de presuntos narcotraficantes, la destrucción de laboratorios y pistas clandestinas.

Sin embargo, es a partir de el mes de agosto de 1989 que comienzan a darse a conocer nuevas facetas del narcotráfico, así como también una serie de acontecimientos que le darán un nuevo enfoque al problema del tráfico de drogas en Colombia.

El primero de estos acontecimientos se da el 6 de agosto cuando, durante una reunión de 5,000 propietarios y empresarios rurales convocada por la Asociación Campesina de Agricultores y Ganaderos del Magdalena Medio (ACDEGAM), el Movimiento de Autodefensas Campesinas y los agricultores; es creado el Movimiento de Restauración Nacional (MORENA) cuya finalidad era la de defender contra el comunismo (sic.), la subversión y la delincuencia a sus miembros.

Este Movimiento se creó como consecuencia de los evidentes fracasos en el diálogo pacificador emprendido por el Gobierno y los grupos guerrilleros; así como también del

(32) Para reforzar esto, en Mayo de 1988 el Ministro de Justicia de Colombia anunció que su gobierno estaba estudiando la posibilidad de rechazar unilateralmente el Tratado de Extradición de 1979...Vid. Bruce M. Bagley, op.cit. p.201 apud. nota de página #11.



incremento en el 'boleteo' -extorsión- por parte de estos, principalmente de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC).

De acuerdo con un informe entregado por el DAS al Presidente Barco el 14 de agosto de 1989, el MORENA es parte de un proyecto político del Cártel de Medellín para consolidar su poder en la región, la referendación -aprobación, legalización- de un poderoso plan destabilizador iniciado por 'Los Extraditables' para proteger la infraestructura de sus intereses (33).

Con esta acción los narcotraficantes aspiraban conseguir en las elecciones de 1990 el control sobre 42 alcaldías del Magdalena Medio, región en la que como señaló en líneas anteriores, los narcotraficantes detentan el mayor número de propiedades y además existían seis escuelas de 'sicarios', entrenados por mercenarios israelíes y británicos (34).

El segundo acontecimiento ocurrió el 16 de agosto cuando un grupo de sicarios asesina al Magistrado Carlos Valencia Hoyos, al parecer por haber aportado pruebas que implicaban a Escobar en la muerte del director del Diario "El Espectador", Guillermo Cano ocurrida en diciembre de 1986.

Asimismo el magistrado investigaba sobre las muertes de algunos miembros de la Unión Patriótica (U.P movimiento de izquierda nacido en 1985) entre ellos la ocurrida al Presidente de dicho movimiento, Jaime Pardo Leal.

Finalmente los acontecimientos ocurridos el 18 de agosto de ese año de 1989, constituyen el inicio de la que será una guerra interna de grandes dimensiones, cuyos principales contendientes serán el Gobierno y los cárteles colombianos de la droga, particularmente el de Medellín.

La mañana de ese día, mientras el Presidente Barco se reunía con sus ministros para discutir las medidas que el Gobierno debía tomar para enfrentar la ola de terror creada por los cárteles de la droga, el mandatario recibió la

(33) Tomado de Marcos Kaplan, op.cit. pp 175 - 180 y Michael Reid, op.cit. pp 131 - 136. Sumado a lo anterior, según el informe del DAS la creación del MORENA tiende a legitimar un espacio político para la delincuencia organizada. MORENA debe ser considerado como una unión entre el narcotráfico, las autodefensas, los grupos de sicarios entrenados por mercenarios extranjeros y los empresarios agrarios fatigados por el insistente acoso de la guerrilla.

(34) Ibid. Este informe fue dado a conocer a la opinión pública el 24 de agosto de 1989 por el Diario "el Tiempo".

terrible noticia.

Al Occidente de Medellín dos sicarios armados con un fusil AR-15 y una ametralladora Ingram, asesinan al Director de la Policía de Antioquia, Coronel Franklin Quintero Vargas. Este hombre al parecer fue abatido por las balas asesinas de los sicarios debido a que desde su nombramiento para desempeñar ese cargo en enero del mismo año, realizó una serie de acciones que no agradaron a los jefes del Cártel de Medellín; v.gr. en abril de ese año en un enfrentamiento cerca de Medellín, con pistoleros del Cártel, la policía logró la captura de siete sicarios, incautó 40 toneladas de cocaína y destruyó un laboratorio; en mayo siguiente capturó a Fredy Rodríguez Celade, hijo de 'El Mexicano', uno de los mandos altos del Cártel de Medellín.

Además detuvo a Fabio Ochoa Restrepo, padre de los Ochoa Vázquez y, en varias ocasiones, salvó la vida del candidato a la presidencia, Luis Carlos Galán Sarmiento.

Sin embargo, por azares del destino, este último muere asesinado el mismo día que acribillan al Coronel Quintero.

Efectivamente la noche del 18 de agosto de 1989, horas después del asesinato del director de la policía antioqueña, el turno fué para el Senador Luis Carlos Galán Sarmiento: Mientras se disponía a hablar ante una multitud que lo ovacionaba en el municipio de Soacha -10 kilómetros al sur de Bogotá-, un hombre armado con ametralladora UZI salió de debajo del entarimado donde el candidato se encontraba y abrió fuego sobre el hombre que, de acuerdo con una encuesta patrocinada por el Diario 'El Tiempo' y la estación radiodifusora 'Caracol', era el hombre que el país consideraba como el indicado para sustituir al presidente Barco en 1990 (35).

La acción del sicario fue apoyada por otros que, mezclados entre la multitud, comenzaron a realizar disparos 'al aire' con el fin de provocar confusión. Minutos después el que sería el futuro presidente, es derrotado por la muerte en un hospital al sur de Bogotá (36).

La muerte del candidato conmocionó al país entero y despertó la ira de una población que comenzaba ya ha desesperarse por las actitudes tan violentas que en los últimos años habían tomado los cárteles de la droga. Por tal motivo exigieron al Gobierno una respuesta inmediata que pusiera un tope a esa escalada de violencia.

Esa misma noche -la del 18 de agosto de 1989- el Presidente se comprometió a librar una lucha sin cuartel contra el narcotráfico.

En mensaje transmitido a la Nación lanzó su 'declaratoria' de guerra a los cárteles colombianos de la cocaína mediante la expedición de siete decretos:

- El Decreto 1855 en el que proporciona facultades extraordinarias a la rama Jurisdiccional para proveer formas y elementos de seguridad para los jueces.

- El Decreto 1856 señala que "mientras subsista el actual Estado de Sitio, los títulos, valores, bienes muebles e inmuebles, divisas, derechos de cualquier naturaleza y en general los beneficios económicos y efectos provenientes de o vinculados directa o indirectamente a las actividades ilícitas de cultivo, producción, almacenamiento, conservación, fabricación, elaboración, venta o suministro a cualquier título de marihuana, cocaína, morfina, heroína o cualquier otra sustancia que produzca dependencia física o psíquica, o los vehículos y demás medios de transporte utilizado para la comisión del delito de narcotráfico y conexos, serán decomisados y ocupados por las Fuerzas Militares, Policía Nacional y los organismos de seguridad del Estado (DIJIN Y DAS) y puestos a disposición inmediata del Consejo Nacional de Estupefacientes.

- El Decreto 1857 que prevé que quienes pretendan subvertir -trastornar- el orden institucional por medio de las armas, serán juzgados por jueces especiales de orden público y además priva a los condenados por tales delitos de algunos beneficios legales.

---

(36) En distintos periodos presidenciales, el candidato Galán Sarmiento ocupó los puestos de Ministro de Educación, Embajador en Roma y Senador de la República; en 1981 creó dentro del partido Liberal el movimiento conocido como 'Nuevo Liberalismo' en el que se comprometió a combatir la corrupción, el ejercicio deshonesto de los funcionarios colombianos y estudiar la realidad nacional del país recogiendo información para proponer alternativas. Ese año denunció a Pablo Escobar ante la opinión pública tachándolo de narcotraficante. En relación a esto destacaré que para ese entonces Escobar figuraba en las listas para candidato a la Cámara de Representantes por el movimiento 'Renovación Liberal'...Cfr. Miguel García, op.cit. pp 20 - 38 y Mario Rafael Ybarra, "Infamia", op.cit.

- El Decreto 1858 que penaliza el proselitismo -la búsqueda de adeptos- armado o el intento de obstaculizar por las armas el proselitismo de grupos políticos.

- El Decreto 1860 dice "Artículo 1.-Mientras subsista turbado el orden público y en Estado de Sitio el territorio nacional, suspéndese la vigencia del inciso 2o. del Artículo 17 del Código Penal para todo lo relacionado con los delitos de narcotráfico y conexos y, en consecuencia, para efectos de la extradición de nacionales colombianos y extranjeros requeridos por estos delitos, podrá aplicarse el trámite previsto en el Código Penal con las modificaciones que en el presente Decreto se establecen.

Artículo 2.- La concesión de la extradición de nacionales colombianos o extranjeros por el delito de narcotráfico o sus conexos, no requerirá el concepto previo de la sala de casación de la Corte Suprema de Justicia " y, finalmente

- El Decreto 1863 permite los allanamientos por simple presunción o indicio sin necesidad de orden judicial (37).

Como puede observarse a través de estos decretos el Presidente Barco, entre otras cosas, activó por la vía administrativa las extradiciones.

A partir de este momento las acciones en contra de los narcotraficantes se hicieron más frecuentes. Los resultados durante una primera jornada antidrogas -el 19 de agosto- 10,450 personas retenidas, 321 allanamientos, 622 armas y 35 vehículos confiscados (38).

Además, en mensajes transmitidos por televisión, el Gobierno empezó a ofrecer recompensas para aquellas personas que proporcionaran datos que llevaran a la captura de los capos, pero principalmente de Escobar y 'El Mexicano', quienes de acuerdo con las autoridades judiciales, se encontraban vinculados a los asesinatos de funcionarios de Gobierno -casos de el Ministro Lara y el Procurador General Carlos Mauro Hoyos-; periodistas -como Guillermo Cano, director del Diario 'El Espectador'- y de líderes políticos -como Jaime Pardo Leal, líder de la Unión patriótica-.

---

(37) Datos tomados de Leónidas Gómez, op.cit., pp 217 - 219.

(38) Miguel García, op.cit., p.31.

#### 4.5.1 'Los Extraditables' Contraatacan

Días después de desplegada la ofensiva del Gobierno en contra de los cárteles de la droga, las primeras operaciones arrojaron los siguientes resultados: 10,777 personas retenidas, 141 edificios inmuebles ocupados, 321 allanamientos, 817 armas decomisadas, 1,161 vehículos terrestres decomisados, 62 aviones, 32 yates; además se incautaron 23 toneladas de cocaína e insumos químicos necesarios para producir por lo menos 200 toneladas de cocaína (39).

Algunos de los allanamientos realizados fueron a las haciendas propiedad de Rodríguez Gacha; entre ellas 'Mazatlán', 'Chihuahua', 'Sonora' y 'Cuernavaca'. A estas llegaron destacamentos de la policía antioqueña así como Antinarcóticos buscando capturar al capo. Sin embargo no lo encontraron en ninguna de sus propiedades.

Además de aquellas acciones se logró la destrucción de decenas de pistas clandestinas ubicadas en la Costa Caribeña del país, desde donde partían enormes cargamentos de droga hacia los mercados norteamericano y europeo.

Los narcotraficantes respondieron a estos operativos con una campaña de violencia aún más agresiva que empezó en la ciudad de Medellín y que se expandió a las ciudades vecinas e incluso, la ciudad de Bogotá comenzó a ser sacudida por los coches-bomba colocados por los cárteles.

Estas bombas fueron colocadas principalmente en bancos, oficinas públicas, hoteles, colegios, supermercados, sedes policiales, en las oficinas del Diario 'El Espectador' -que continuó lanzando dardos a los narcotraficantes- así como también en radiodifusoras. Dichos atentados, su propósito fundamental no era el de matar sino el de causar daños económicos y debilitar, a través del terror, el apoyo de la opinión pública a la ofensiva del Presidente Barco.

El 24 de agosto, seis días después de iniciada la contienda, 'Los Extraditables' hicieron llegar a las oficinas de redacción de los diarios, radiodifusoras y noticieros de televisión de las principales ciudades del país, un documento firmado por ellos en el cual lanzaban su 'declaratoria de guerra':

---

(39) Datos tomados de Leonidas Gómez, op.cit. p.276, Miguel García, op.cit. p.79 y Michael Reid, op.cit. p.150.

*"Les declaramos la guerra total y absoluta al Gobierno, a la oligarquía industrial y política, a los periodistas que nos han atacado y ultrajado, a los jueces que se han vendido al gobierno, a los magistrados extraditadores, a los presidentes de los gremios y a todos aquellos que nos han perseguido y atacado. No respetaremos las familias de quienes no han respetado nuestras familias. Incendiaremos y destruiremos las industrias, las propiedades y mansiones de la oligarquía.*

LOS EXTRADITABLES " (40).

Como prueba de ello, horas antes de que esta declaración fuera difundida por el país, estallaron tres bombas en distintos puntos de Medellín, además son incendiadas las propiedades de un empresario, un Senador y un ex-Ministro; así como también fueron desactivadas dos bombas que habían sido colocadas frente a las estaciones de radio RCN y Caracol.

Retomando, en el comunicado enviado por 'Los Extraditables' señalaban que desde tiempo atrás habían estado hablando de establecer un diálogo con el gobierno. Sin embargo un considerable número de personas, entre jueces, líderes políticos, empresarios, periodistas, policías y militares habían estado manifestando su oposición para que el gobierno aceptara las proposiciones de los traficantes.

Por ello en adelante 'Los Extraditables' dedicarán todos sus esfuerzos para atacar a todos aquellos que se han opuesto al diálogo pacificador (41).

Durante los meses siguientes, el país se vió envuelto en un torbellino de atentados, asesinatos múltiples y los secuestros de familiares de políticos o gente del Gobierno se pusieron a la orden del día.

A título de ejemplo a continuación señalaré una lista incompleta de algunos de los acontecimientos que suceden en el país a partir de la ofensiva declarada por los cárteles del narcotráfico:

- 26 de agosto.- La Policía Antinarcóticos invade el 'Castillo de Marroquín', una enorme construcción ubicada en las cercanías de Bogotá, propiedad del Cártel de Medellín. En el lugar se encontraron algunos documentos que amparaban parte de los negocios de 'El Mexicano'.

---

(40) Ibid.

(41) Ibid.

- A fines de agosto, helicópteros artillados descienden en la Hacienda Nápoles, ubicada en el Magdalena Medio, que era propiedad de Escobar. Sin embargo en esa ocasión lo único que vieron fueron los lujos y comodidades en que vivía el capo, así como también los múltiples animales que habitaban en el zoológico privado del capo.

Simultáneamente un grupo de policías allanan los edificios Mónaco, Gama y Cama Suelta en Medellín, que también eran propiedad de Pablo Escobar.

- 2 de septiembre.- Estalla un autobús cargado con 80 kilos de explosivo frente a las instalaciones del Diario 'El Espectador', dejando un saldo de varias personas heridas y daños materiales a fábricas y almacenes aledaños a la zona de la explosión.

- La madrugada del 3 de septiembre un avión de la DEA -agencia antinarcóticos estadounidense- es sacudido por el estallido de una bomba colocada en el Aeropuerto 'Los Garzones' -ciudad de Montería al norte del país-. Según información oficial, antes del estallido la nave, cuyo destino era llegar a Panamá, aterrizó en el aeropuerto colombiano porque presentó fallas mecánicas.

Sin embargo, de acuerdo con informes proporcionados al Cártel de Medellín por oficiales sobornados infiltrados dentro de la policía, el avión tenía como misión principal secuestrar a los capos y llevarlos a los E.U.

- Dos días después de aquel incidente son allanados por la Policía Antinarcóticos algunas propiedades de Rodríguez Gacha, ubicadas en el Magdalena Medio en las que se encontraron algunas de las escuelas clandestinas de entrenamiento para los sicarios.

Simultáneamente otro destacamento de la policía allana 22 oficinas de un edificio ubicado en Medellín en el que se encontraron los movimientos financieros de 34 empresas, propiedad de Rodríguez Gacha.

- El 5 de septiembre es extraditado el primer hombre dentro de esta nueva fase de la lucha antidrogas: Eduardo Martínez Romero es el nombre de esta persona quien estaba acusado de lavar 1.2 millones de pesos colombianos, mismos que fueron colocados en cuentas bancarias de joyerías 'fantasma' y negocios comerciales de oro en E.U.

- 10 de octubre.- varios agentes del DAS arrestan a José Rafael Abello quien era considerado por la policía como otro de los mandos altos del Cártel de Medellín y jefe de la organización de la Costa Norte que agrupa a los narcotraficantes de la costa caribeña del país.

- El 28 de octubre José Rafael Abello es extraditado a los E.U y condenado a 30 años de prisión por el delito de introducción de drogas ilegalmente a territorio norteamericano.

- El 16 de octubre.- Atentado dinamitero frente a las instalaciones del Diario 'Vanguardia Liberal', en Bucaramanga -ciudad capital del Departamento de Santander, al norte del país-. Este diario es atacado porque durante los últimos meses a partir de la ofensiva declarada por el gobierno, en sus páginas se atacaba a los narcotraficantes.

- 20 de noviembre.- En votación realizada en el Congreso se aprobó la inclusión del tema de la extradición, misma que se sometería a referendun (42). Horas después en mensaje entregado por 'Los Extraditables' a Norberto Morales Ballesteros, Presidente de la Cámara, ofrecieron un tregua unilateral en sus acciones terroristas.

- 22 de noviembre.- En un intento por capturar a Escobar a y a Jorge Luis Ochoa, ocho helicópteros Halcón Negro fuertemente artillados y dirigidos por hombres del Cuerpo Elite de la Policía colombiana (43) y apoyados en tierra por 300 hombres, tienden un gran cerco en la zona que rodea a las fincas 'El Oro', 'Las Palmas', 'Florencia' y 'La Paz'.

Sin embargo, al finalizar el operativo solamente se logró la incautación de 5 fusiles AR-15, dos ametralladoras UZI, 2,550 cartuchos, 36 radios portátiles, tres lanchas y 10 vehículos. Durante los días siguientes corrió el rumor que los dos capos habían huído a algún país vecino.

- 27 de noviembre.- Estalla en el aire un Jet Boeing HK-1803 propiedad de la línea a érea colombiana Avianca. A bordo de éste viajaban 101 pasajeros y 6 tripulantes; entre ellos algunos banqueros, publicistas y funcionarios del Gobierno, quienes perecieron en el percance. Dias después se difundió la noticia que un aparato explosivo fue colocado cerca de los tanques de combustible del avión.

- El 5 de septiembre se aprueba en el Congreso (Cámara de Representantes) un reforma para el tema de la extradición y con una fórmula de indulto (44).Dicha reforma es enviada al Senado para su aprobación. Sin embargo el 13 de diciembre éste órgano no aprueba que el tema de la extradición fuera

(42) Referendun.- Votación directa de los ciudadanos de un país sobre cuestiones importantes de interés nacional.

(43) El Cuerpo Elite de la Policía de Colombia es creado durante la administración del Presidente López Michelsen. Está constituido por personal seleccionado para realizar labores específicas contra el tráfico de drogas.

(44) Indulto.- Perdon de la totalidad o parte de una pena.



votado en el referendun del 21 de enero de 1990, pero si en otro convocado para el 30 de septiembre del mismo año cuando ya estuviera en marcha el nuevo Gobierno.

- 6 de diciembre.- Explota un camión cargado con quinientos kilos de dinamita gelatinosa frente a las instalaciones del Departamento Administrativo de Seguridad (DAS), sede del más grande enemigo del Cártel, el gral. Miguel Alfredo Maza Márquez. En la investigación realizada en días posteriores se señaló que el Cártel de Medellín contrató a un experto de origen español, a quien se le pagaron 100 millones de pesos (unos 250 mil dólares) para que colocara los explosivos (45).

A grandes razgos estos son solamente una parte mínima de los muchos acontecimientos que prácticamente a diario han ocurrido -y siguen ocurriendo- en Colombia desde el inicio de la contienda entre el Gobierno y los Cárteles del narcotráfico.

Precisamente en 1989 esos acontecimientos colocaron, a Colombia como el país más violento del hemisferio occidental, superando incluso a las ciudades norteamericanas de Nueva York y Los Angeles, con altos índices de violencia. Principalmente en la ciudad de Medellín fue en donde ocurrieron el mayor número de muertes: 23,312 superando a las 21,100 ocurridas en el año anterior. Únicamente en la noche de Navidad de 1989 en Colombia se registraron 57 personas asesinadas (46).

Sin embargo, como se verá en el apartado siguiente, el Gobierno del Presidente Barco asstará a un fuerte golpe a los Cárteles del narcotráfico colombiano, particularmente al de Medellín, cuando a mediados de diciembre de ese sangriento año un destacamento de la Policía Elite acribilla a uno de los capos de esa Organización.

---

(45) Datos y fechas tomados de Leonidas Gómez, op.cit. pp 276-287; Miguel García, op.cit. y Francisco Gómezjara, op.cit. pp 125-142.

(46) Vid. Leonidas Gómez, Op.cit. pp 203 - 205.

#### 4.5.2 Había una vez un Barón de la Cocaína...

En medio de esa terrible escalada de violencia en la que cientos de personas han sucumbido bajo el fuego criminal de las armas de los sicarios y los múltiples atentados con coches-bomba, el 15 de diciembre de 1989 un destacamento de la Policía Elite dió un golpe certero al cártel de Medellín al asesinar -de acuerdo con informes de la Policía Nacional y del DAS- al jefe del 'Brazo armado' de esa organización; es decir, al encargado de vigilar el adiestramiento de los grupos paramilitares y sicarios del cártel.

Ese hombre fue Gonzalo Rodríguez Gacha, alias 'El Mexicano'.

Como se observó en líneas anteriores, el Gobierno al declarar la guerra a los narcotraficantes, uno de los objetivos principales era la captura de los principales capos del Cártel de Medellín; es decir de Escobar y 'El Mexicano', por ello la mayoría de las propiedades éstos fueron ocupadas por la Policía y el Ejército colombianos. Particularmente importantes fueron los allanamientos a los ranchos que eran propiedad de Rodríguez Gacha, la mayoría de ellos ubicados en el Magdalena Medio.

Con esas acciones se logró confiscar gran parte de su flotilla particular de aviones para el transporte de droga y se reforzó la vigilancia aérea de las rutas utilizadas por los narcotraficantes, gracias al apoyo de la Fuerza Aérea colombiana.

El último de los allanamientos a una de las propiedades de el Capo, ocurrió el 24 de agosto de 1989. Ese día un destacamento de soldados llegó a la Hacienda Buenos Aires con la finalidad de detener a 'El Mexicano'. Sin embargo no lograron encontrar sino a su hijo Fredy Rodríguez Celade, un joven de 23 años de edad quien, a su edad ya participaba activamente en el 'negocio' de su padre; v.gr. realizaba algunos vuelos hacia los E.U con avionetas cargadas con cocaína, era activo participante en las 'escuelas' clandestinas de adiestramiento para los sicarios en donde aprendió de mercenarios extranjeros el manejo de las armas, como el fusil AR-15, Galil, AK-47, ametralladoras Ingram, entre otras armas de grueso calibre.

Fredy era propietario de dos Haciendas que su padre le había regalado: 'Fredy I' y 'Fredy II', ubicadas en un pueblo a orillas de Bogotá, la capital colombiana.

Retomando, al llegar los soldados a la Hacienda Buenos Aires y no encontrar al capo, se llevaron a Fredy quien fué encerrado en prisión por el cargo de porte ilegal de arma.

Sin embargo, esta no era la primera ocasión que el hijo del Capo caía preso. El primero de Mayo de ese mismo año por ordenes del Director de la Policía antioqueña, Crnl. Franklin Quintero Vargas, fué detenido en el Aeropuerto José Ma. Córdoba de Medellín, también bajo el cargo de porte ilegal de arma. Fue remitido a prisión y con la ayuda de un juez sobornado con el dinero de su padre, a principios de junio siguiente fue dejado en libertad, puesto que sobre de él no existía ninguna denuncia sobre tráfico de cocaína (47).

La misma historia parece repetirse, aunque con un final trágico, el 15 de diciembre de 1989.

En su última detención -el 24 de agosto- Fredy es llevado a una cárcel cercana a la ciudad de Bogotá; pero ya para entonces, la Policía Nacional y el DAS sabían lo que sucedería: Al igual que en la ocasión anterior Fredy sería puesto en libertad mediante el soborno a alguna autoridad. Por ello aquellos órganos de seguridad tendieron una trampa al Capo.

El 22 de noviembre es puesto en libertad el hijo de 'El Mexicano' y en los días siguientes sus pasos fueron vigilados por la policía secreta colombiana -el DAS pues-: se interceptaron sus llamadas telefónicas, se conocieron sus mensajes 'en clave' y se sabía en que lugares se le podía localizar.

Finalmente, con una 'falsa identidad' el 13 de diciembre Fredy tomó un vuelo con rumbo a la ciudad caribeña de Cartagena donde se reuniría con su padre.

Mientras tanto la policía tendió un cerco entre los dos pueblos vecinos a aquella ciudad capital del Departamento de Bolívar.

Lo que siguió a continuación fue una serie de acontecimientos espectaculares:

'El Mexicano' y su hijo Fredy se encontraban en el Balneario El Tesoro cuando comenzaron a escucharse ruidos provenientes de las hélices de los helicópteros artillados de la Policía Élite. Inmediatamente padre e hijo abordan un camión en compañía de cinco de sus hombres más cercanos. En cuestión

de minutos el camión fue alcanzado por los helicópteros, por lo que comienzan a hacerles disparos y, en un intento por 'distráer' a sus perseguidores, Fredy sale del camión acompañado por cuatro de los guardaespaldas de su padre. En medio de un fuego cruzado Fredy es fulminado por las balas de la policía y minutos después sus guardaespaldas.

En tanto, 'El Mexicano' ordena a su guardaespaldas -quien conducía el camión- detenerse para posteriormente internarse en un platanar; y en un intento por salvar su vida, el Capo intenta lanzar una granada de mano hacia donde estaban sus perseguidores pero...en esos momentos una bala activada desde uno de los helicópteros que lo acosaban, se le incrustó en el cráneo y la granada le estalló en la cara desfigurándole el rostro totalmente...(48).

De esta manera termina la vida de uno de los 'Barones' del Cártel de Medellín, considerado por las autoridades policiales colombianas como el segundo hombre en importancia -después de Escobar- dentro de la estructura del Cártel exportador de cocaína.

Durante los últimos meses del período del Presidente Barco, el mandatario refuerza la búsqueda de los demás capos, particularmente de Pablo Escobar, quien durante la administración del siguiente Presidente se convertirá en el hombre más buscado por la Policía colombiana.

---

(48) Ibid., pp 247 - 256; Leonidas Gomez, op.cit., pags.277 y 295 - 304; y Revista Fílo Rojo de México, La muerte de 'El Mexicano', principio de fin de Pablo Escobar', Año II. No.35. agosto 3, 1992, pp 50-51.

C A P I T U L O V  
E L R E G I M E N D E  
C E S A R G A V I R I A  
( D O S A R D S )

"Colombia ha enfrentado con decisión el narcotráfico en su territorio. Esa lucha nos ha costado miles de vidas y miles de millones de dólares en pérdidas económicas. Ese sacrificio no ha sido en vano. Se ha logrado recuperar la autoridad para el Estado y dar severos golpes al narcotráfico y al narcoterrorismo. Esa situación nos permite ahora avanzar de una estrategia estrictamente represiva, a una política en la cual sin disminuir los esfuerzos en la lucha contra las organizaciones criminales se fortalezca la justicia colombiana..."(Parte del discurso del Presidente César Gaviria ante la IX Conferencia Internacional Para el Control de Drogas; Cartagena de Indias, Colombia, 23 de abril de 1991).

## 5.1 'Bienvenidos al Futuro' (1990-1994)

El 27 de mayo de 1990, bajo una atmósfera de terror provocada por los atentados con coches-bomba de los cárteles en los últimos días, una temerosa sociedad colombiana asistió a las urnas con el fin de elegir a su nuevo gobernante.

Al mismo tiempo se lanzó la convocatoria de una nueva Asamblea Nacional Constituyente para la renovación de una Carta Magna que se actualizara con los últimos acontecimientos y a las necesidades vigentes. Entre los puntos que deberían de ponerse bien en claro, destaca el de la extradición.

Con un total de 4'600,000 votos se aprobó dicha convocatoria y con 2'800,000 sufragios fue elegido para dirigir el país durante el período de 1990 - 1994, César Gaviria Trujillo, el 'heredero político' de el finado Luis Carlos Galán (1).

Durante su campaña, César Gaviria - ex-Ministro de Gobierno y de Hacienda durante la administración del Presidente Barco- se comprometió a enfrentar sin pausa ni tregua todas las formas de violencia en el país; es decir a la guerrilla, los terribles grupos paramilitares y los no menos peligrosos Cárteles de la droga.

Sin embargo, en frecuentes ocasiones señaló que la extradición no podía ser la única herramienta puesto que su uso había traído las consecuencias de sobra conocidas por el país y, además, constituía la mayor expresión de la crisis de la justicia colombiana, incapáz de juzgar a los grandes capos del narcotráfico, literalmente sumida en el olvido y, por si fuera poco, assolada por las amenazas, el chantaje y los sobornos de éstos.

---

(1) Se denomina a César Gaviria como heredero político de Galán puesto que durante el entierro de éste último, el hijo mayor de Galán, Juan Manuel, señaló: "Colombia acaba de perder su guía, su líder. Una vez más Colombia ve frustradas sus esperanzas de salir de esta hecatombe que sólo ha traído sangre, lágrimas y dolor para todos los colombianos. Quiero pedirle al doctor César Gaviria Trujillo, en nombre del país y en nombre de mi padre y familia, que en sus manos encomendamos las banderas de mi padre y que cuente con nuestro respaldo para que sea el Presidente que Colombia quería y necesitaba. ¡Salve usted a Colombia!...Cfr. Miguel García, op.cit. p. 31 y pp 374-375.

El 7 de agosto de ese año -1990- oficialmente toma posesión como Primer Mandatario de la Nación, César Gaviria y, durante su discurso, señaló lo siguiente:

"Nuestra Nación culminó la más difícil y accidentada campaña electoral de su historia.

La violencia amenazó con arrasar valores y principios tutelares, nuestra democracia y nuestra libertad. Perdimos a miles colombianos de bien, entre quienes se contaban nuestros mejores y más jóvenes dirigentes: Luis Carlos Galán, Bernardo Jaramillo Y Carlos Pizarro...

En los últimos meses, los colombianos hemos demostrado que se necesita mucha más que la amenaza del terror y el terror mismo para amilanarnos (amedrentarnos), para hacernos claudicar. Pero aparte de resistir, de decirles que no pasarán, tenemos que ser capaces de erradicar el mal, de cortar de un tajo las raíces de la violencia.

Mi gobierno tiene la responsabilidad histórica de pacificar la vida colombiana, modernizar las instituciones para que respondan a las nuevas necesidades de los ciudadanos, y fortalecer la economía para que nuestra nación sea más pujante, más próspera, más justa".

Asimismo, al hablar de la Asamblea Constituyente señaló que "será convocada por el pueblo el 15 de noviembre (y) ofrece una oportunidad para los grupos guerrilleros que acepten abandonar los métodos violentos. Allí se va a escuchar la voz de los guerrilleros que hayan silenciado las armas y que comprendan que deben defender sus ideas con la fuerza de su argumentación y su capacidad de convicción.

El principal objetivo de nuestra política es hablar con las víctimas de la violencia, los desvalidos y los marginados, los sectores contestatarios de la vida colombiana, en fin, con todos aquellos que acatan la Ley y reclaman un lugar bajo el sol de Colombia.

Pero las acciones de la guerrilla están lejos de ser la única o primordial causa del derramamiento de sangre."

"El narcoterrorismo es hoy la principal amenaza contra nuestra democracia. Le haremos frente sin concesiones. No de otra manera se pueden erradicar de la vida colombiana el magnicidio, los centenares de muertos con carros-bomba, los soldados y las gentes humildes víctimas de toda clase de atentados, los agentes asesinados en los pisos destruidos del DAS, los policías acribillados en las calles de Medellín".

"Si bien el narcoterrorismo es nuestro problema, el narcocráfico es un fenómeno internacional que solo podrá

resolverse mediante la acción conjunta de todos los países afectados, y ningún éxito será duradero en este campo si en los países consumidores no se da una sustancial reducción de la demanda".

Al hablar sobre el narcotráfico el Presidente abundó: "En el terreno interno, crearemos una legislación de carácter permanente que no dependa de la temporalidad del Estado de Sitio, ni dé lugar a abusos y cuyas normas se adecúen a nuestra tradición jurídica. La extradición no puede ser la única arma, ni el principal instrumento en la lucha contra el narcotráfico. Se trata de una herramienta de uso discrecional por parte del Ejecutivo. Para hacer verdadero uso de esa discrecionalidad se requiere que antes desaparezca el terror y que dispongamos de un sistema judicial fortalecido".

"Enfrentaremos al narcotráfico con instrumentos novedosos, modernos y de mayor eficacia, tales como un jurisdicción especial permanente que tenga bajo su responsabilidad las organizaciones criminales; un procedimiento especial que incorpore los elementos de naturaleza económica, particularmente el enriquecimiento ilícito, invirtiendo la carga de la prueba; prisiones seguras; protección especial para los jueces, incluyendo la posibilidad de construir para ellos viviendas adecuadamente protegidas y todo aquello que implique mayor eficacia y mejores resultados en esta lucha, y que garantice que no sigamos dejando a nuestros jueces inermes a merced de esas organizaciones criminales".

"En colaboración con otros países y de manera complementaria con los mecanismos antes mencionados, exploraremos las posibilidades de creación de una jurisdicción internacional para el tratamiento entre otros, del narcotráfico y delitos conexos que desborden las fronteras de los Estados. Pero hay otro enemigo que tenemos que enfrentar: la corrupción. Para hacerlo me propongo robustecer y llevar a la consideración de la Asamblea Constitucional las funciones de la procuraduría y del máximo Tribunal Jurisdiccional con el fin de que pueda imponer sanciones disciplinarias para poder preservar la moralidad en el ejercicio de las funciones públicas."

"A la par con el fortalecimiento de la justicia, la reforma constitucional también buscará la consagración, protección y garantía de los derechos humanos".

En materia económica, el Nuevo Mandatario sudamericano señaló "mi responsabilidad, mi compromiso, es impedir que la juventud colombiana, llena de ilusiones y



ganas de trabajar, se empantane y quede atrapada en el atraso y la injusticia, Transformaremos la economía e iniciaremos una verdadera revolución productiva."

"Aunque hemos encarado con mayor fortuna los problemas de la deuda y somos el único país de América Latina donde el ingreso real de los trabajadores creció año a año en este último decenio, podemos hacer más".

"Somos una Nación en vigoroso proceso de poblamiento y colonización con vastos sectores de la población en estado de indigencia. Esto hace necesaria la presencia del Estado para la prestación de servicios públicos en salud, educación, seguridad social, vivienda, nutrición, cultura, recreación y deporte."

"El tema de la privatización tiene importancia en lo que hace relación con algunos servicios ferroviarios y portuarios, en el sector financiero, en algunas empresas industriales y comerciales de el Estado y en el sector de las telecomunicaciones que no se puede seguir desarrollando como un poderoso monopolio estatal".

"Todas estas políticas en el plano interno resultarían insuficientes si no tenemos en cuenta el mundo en el que estamos viviendo, y en lo cual los mismos vientos de democracia y libertad, están soplando en materia económica y comercial".

"Por eso debemos avanzar en un proceso de internacionalización de la economía colombiana. Este comprende la modificación del régimen de inversión extranjera, los estímulos a la inversión privada, la transformación de Proexpo en un banco de exportaciones, las modificaciones al funcionamiento del Instituto Colombiano de Comercio Exterior, la modernización del sistema terrestre y del sistema de puertos, la recuperación de la red ferroviaria, la reducción de las tarifas aéreas y marítimas."

"Exportar más, importar más, producir más, hacer más rica nuestra economía, y así generar más empleo. Ese es el camino que recorrieron las naciones devastadas por la guerra y que son hoy potencias industriales. Es un proceso que vamos a realizar de manera gradual".

Destacando otros puntos, el Presidente César Gaviria termina su discurso de toma de posesión señalando: "Es mi esperanza, mi compromiso, que en un día como hoy de 1994, cuando entregue a la persona que la democracia designe, las responsabilidades que acabo de asumir, pueda hacerlo frente

al afecto y respeto de ustedes los colombianos, porque merecía ejercer el poder que me otorgaron.

Compatriotas:

Bienvenidos al futuro". (2).

## 5.2 César Gaviria y el 'Nuevo Trato' a los Narcotraficantes

El 5 de septiembre, cerca de cumplir un mes como Primer Mandatario, César Gaviria dio un giro en el tipo de política anti-drogas que sus antecesores habían llevado a cabo.

Pero antes, en el lapso entre el 27 de mayo -fecha en la que se reconoce a Gaviria como virtual triunfador en las elecciones presidenciales- y el 5 de septiembre, 'Los Extraditables' continuaron los ataques dinamiteros hacia las diferentes propiedades de empresarios, funcionarios de Gobierno, medios de comunicación y a la Policía. Además los secuetros se convirtieron en un ingrediente más de esta ola terrorista.

Entre los secuetros destaca el que fue perpetrado a la periodista Diana Turbay -hija del exPresidente Julio César Turbay Ayala- quien, junto con cuatro de sus compañeros y Heros Buss, un reportero alemán, fueron secuestrados el 30 de agosto de 1990 por una falsa célula del movimiento guerrillero Ejército de Liberación Nacional (ELN) (3).

Días después de conocida esta noticia, el día 5 de septiembre el Presidente Gaviria dicta el Decreto 2047. En este decreto el Mandatario ofrecía garantías de no extradición, rebaja sustancial de las penas y trato digno a los narcotraficantes que se entregaran a las autoridades. A cambio los traficantes debían confesar todos sus delitos, devolver los bienes utilizados para la realización de éstos y colaborar con las autoridades en la captura de sus socios

(2) Parte del discurso presentado al país durante la ceremonia de toma de posesión del señor Presidente de la República de Colombia, César Gaviria Trujillo...Tomado de César Gaviria, Economía, discursos, Presidencia de la República, Secretaría de Prensa, Santa Fé de Bogotá, marzo de 1993, pp 5 - 27.

delincuenciales.

De no hacerlo, de acuerdo con palabras del propio Presidente, "Haré caer todo el peso de la Ley a los delincuentes" (4).

No obstante lo anterior, existía una cláusula en el decreto que señalaba que sí habría extradición si se comprobaba un delito no confesado.

La respuesta de los narcotraficantes a este decreto fue disímil: Mientras Escobar continuó secuestrando a familiares de personalidades importantes; v.g. el 19 de septiembre un grupo de sicarios del Cártel se llevaron por la fuerza a la señora Marina Montoya de Pérez, hermana de Germán Montoya exSecretario de la Presidencia durante el régimen de Virgilio Barco. Horas después secuestró al hijo del director del Diario 'El Tiempo', Francisco Santos.

Por su parte, el 27 de noviembre los hermanos Ochoa Vázquez, en misiva enviada al Ministro de Justicia, Jaime Giraldo Angel, declararon estar dispuestos a acogerse al Decreto 2047.

Además de lo anterior, cabe hacer notar que paralelo a estos acontecimientos durante los meses siguientes se desarrolló un ir y venir de cartas en las que, por un lado, los narcotraficantes exigían del Gobierno garantías de no extradición y protección para sus vidas y, del otro lado, en las misivas enviadas por 'Los Notables', éstos pedían que aquellos respetaran la vida de las personas que mantenían secuestradas (5).

- (3) Diana Turbey y el equipo de reporteros de la Revista *Hoy por Hoy* quienes la acompañaban, querían entrevistar al Comandante del ELN, en virtud de que en la Asamblea Nacional Constituyente se iban a delimitar nuevos lineamientos económicos, políticos y sociales que dejarían sin razón de existencia a los movimientos guerrilleros colombianos. Sin embargo, Pablo Escobar se enteró antes de las intenciones que tenía la periodista y pensó que si secuestraba a la hija del exPresidente tendría una oportunidad mayor de presionar al Gobierno para que éste desmontara definitivamente la extradición. Por ello ordenó que un grupo de sus sicarios se adelantaran al ELN; disfrazó a aquellos de guerrilleros y, con engaños, se llevaron a los seis periodistas... Excelsior, Perdida una hija del exPresidente Julio Turbey en la selva colombiana, 10 de septiembre de 1990, p.2.

(4) Excelsior, Drástico programa de austeridad. Decreto Gaviria al Estado de Sitio, 6 de septiembre de 1990, page. 2 y 33.

Retomando, el 17 de diciembre el Presidente Gaviria reforzó su posición hacia los narcotraficantes. Para ello expidió el Decreto 3030 en el cual el Gobierno otorgaba todavía más facilidades para la entrega de los narcotraficantes; sólo que, a diferencia del decreto anterior en el cual para gozar de las garantías era necesario confesar todos los delitos y, en caso de que se comprobara un delito no confesado, habría extradición, en este nuevo decreto solamente se pedía la confesión de uno, cualquiera, de los delitos; ratificaba además el compromiso de no extradición pero advertía que esta se aplicaría en el caso de que los narcotraficantes no rindan, se retracten de su confesión o la falseen, o intenten escapar de las cárceles especiales en que serían confinados (6).

Señalaba también que su vigencia y sus ventajas entraban en vigor a partir de la fecha en que el Decreto 2047 entró en vigor, es decir, el 5 de septiembre de 1990.

Abundando, aunque este tema es tratado más a fondo en el apartado siguiente, un día después de expedido el Decreto 3030 -el 18 de diciembre- Fabio Ochoa Vázquez, el hermano menor del Clan de los Ochoa se entregó a las autoridades y 29 días después -el 16 de enero de 1991- siguiendo el ejemplo de su hermano, también lo hizo Jorge Luis.

Mientras Pablo Escobar veía como uno a uno sus poderosos amigos, socios y casi 'hermanos', los Ochoa Vázquez se entregaban a las autoridades, él por su parte continuó luchando en esa batalla por defender lo que al Policía Elite, el DAS, el Ejército y el Gobierno habían estado tratando de quitarle desde 1984: Su libertad, o peor aún, su vida.

Por otra parte, la noche del 25 de enero de 1991 la familia del ex-Presidente Turbay recibió la noticia de que Diana había resultado herida en un enfrentamiento entre la Policía y los secuestradores.

---

(5) Comisión de 'Los Notables'. -Denominación que recibió un grupo de personalidades colombianas que fungieron como mediadores durante la administración del Presidente Barco, entre el Gobierno y las FARC para un eventual diálogo pacificador, mismo que no cristalizó. Esta comisión estaba formada por los ex-Presidentes López Michelsen, Pastrana Borrero y Turbay Ayala; así como también por el Cardenal Mario Revollo Bravo y el jefe de la Unión Patriótica, Diego Montaña Cuellar.

(6) La Jornada, Reitera Gaviria su propuesta en torno a 'narcos', 18 de diciembre de 1990, p.27.

Horas después en un hospital de Medellín, Diana Turbay muere luego de una terrible hemorragia en su hígado y riñón, provocada por una bala calibre 9mm que entró por su espalda y atravesó aquellos órganos.

Cuatro días después -el 29 de enero- el Presidente respondió expidiendo un nuevo decreto, el 303 en el que aumentaba aún más las ofertas para los narcotraficantes.

En este decreto quedaba claro que no habría extradición para quienes se entregaran a la justicia y, además, ¡se habría la posibilidad para quien se entregara, de que no sería condenado! (7).

Mediante la expedición y aplicación de estos decretos, el Gobierno del Presidente Gaviria impulsó una nueva política de sometimiento que buscaba lograr poner fin a los enfrentamientos narcotraficantes-Gobierno, intentando con ello el sometimiento de los capos de los Cárteles del narcotráfico al 'nuevo trato' aplicado por él, pero esta vez sin derramamientos de sangre.

### 5.3 Los 'Barones' de la Cocaína se Entregan

En líneas anteriores se observó que desde el momento en que el Presidente César Gaviria lanzó a la luz pública los decretos que ofrecían, entre otras cosas, garantías de no extradición así como la reducción de sentencias, los más interesados en acogerse a ellos fueron los miembros del 'Clan Ochoa' -Juan David, Jorge Luis y Fabio Ochoa Vázquez- quienes eran algunos de los mandos altos del Cártel de Medellín.

Como prueba de ello tenemos que, desde la expedición del Decreto 2047 el 5 de septiembre de 1990, Fabio Ochoa -el hermano menor- consultó con su equipo de abogados acerca de las posibilidades existentes para que el Gobierno respetara lo establecido en dicho decreto.

Precisamente en ese proceso de consulta se encontraba cuando, el 17 de diciembre de 1990, el Presidente Gaviria emite el Decreto 3030 con el incrementaba aún más las facilidades para los capos que se entregaran.

(7) La Jornada, Podrían empezar a rendirse los 'narcos' colombianos, 31 de enero de 1991, p.19.

Por tales motivos, el 18 de diciembre, Fabio Ochoa Vázquez de 33 años de edad se entregó a las autoridades. Ese día el hombre solicitado por las Cortes de Estados Unidos -entre ellas la de Miami- por los delitos de introducción y tráfico de cocaína al interior del mercado norteamericano; así como el de complicidad en el asesinato de un agente de la DEA -agencia antinarcóticos estadounidense- llegó en compañía de sus familiares a excepción obvia de sus otros dos hermanos, y se presentó ante la directora de Instrucción Criminal de Medellín, Juez Marta Luz Hurtado (8).

A este respecto, el Ministro de Justicia, Jaime Giraldo, expresó su confianza en que durante los siguientes días se entregaran los otros capos. Dicha expresión fue confirmada por el señor Fabio Ochoa Restrepo, padre de los hermanos Ochoa Vázquez, quien señaló que sus otros hijos seguirían el ejemplo de su hermano (9).

En declaraciones hechas a una muchedumbre de periodistas, Fabio Ochoa Vázquez señaló: "En el día de hoy, 18 de diciembre de 1990, me he entregado voluntariamente a las autoridades colombianas como gesto individual que aspiro, contribuya en la mejor forma al logro de la convivencia en Colombia. Si bien el Decreto 2047 y su modificatorio 3030 están lejos de satisfacer los anhelos y expectativas creadas por el mismo gobierno y que de manera justa reclama un sinúmero de colombianos, he decidido entregarme de manera independiente en la aspiración a que tal proceder contribuya a encontrar el camino que Colombia desde todos sus estamentos reclama, más comprensivo y en todo caso conciliador y cristiano" (10).

Minutos después de este discurso fue recluido en el Penal de Itagui, convirtiéndose en el primer 'huesped' de ese nuevo centro de reclusión, considerado de máxima seguridad, -ubicado al sur de Medellín- en donde, de acuerdo con algunos juristas colombianos en caso de ser condenado pasará un máximo de 5 años en prisión, ya que sería beneficiado por las reducciones penales establecidas en los decretos gubernamentales y, además, si observa buena conducta, su condena se reduciría aún más.

---

(8) Excelsior, Se entregó a la Justicia un jefe del Cártel de Medellín, 19 de junio de 1990, pags. 2 y 27.

(9) La Jornada, Podrían entregarse otros narcotraficantes en Colombia; entre ellos los Ochoa, 20 de diciembre de 1990, p. 27.

(10) Miguel García, "Los Barones de la Cocaína", op.cit. p.27.

De esta manera concluye la entrega de uno de los grandes capos del Cártel de Medellín, uno de los denominados 'Extraditables'.

Durante los meses siguientes el país continuó siendo azotado por la escalada de violencia y secuestros cometidos a nombre de 'Los Extraditables', sumados a los daños ocasionados por los ataques de los grupos guerrilleros.

Con estas acciones culmina el año de 1990 y arriba el Año Nuevo de 1991. Junto con el llegan a Colombia 'vientos de cambio' en lo que al fenómeno del narcotráfico se refiere y en el que el Presidente se apuntará otros puntos a su favor.

Habían transcurrido apenas quince días del Año Nuevo de 1991 cuando se entregó otro de los miembros del 'Clan Ochoa'. Esta vez el turno fué para Jorge Luis.

Tal como lo hiciera poco menos de un mes su hermano Fabio, Jorge Luis Ochoa Vázquez, el hombre considerado como el segundo hombre importante del Cártel de Medellín llegó en compañía de sus hermanas y su padre a beneficiarse de los decretos emitidos por el Presidente Gaviria que le garantizan no extradición y reducción de condena a cambio de la confesión de delitos (11).

La rendición de uno de los mandos altos del cártel colombiano de la cocaína más poderoso fue aplaudida como un gran éxito de la política antidrogas del Mandatario César Gaviria.

Jorge Luis Ochoa, el segundo hermano de la familia, quien introdujo la modalidad de transportar cocaína en el estómago de los caballos y considerado también como uno de los narcotraficantes más buscados del mundo, llegó acompañado, además de sus hermanas, de un gran número de guardaespaldas y se entregó a la misma Directora de Instrucción que recibió a su hermano Fabio, cerca de un mes antes.

Este hombre, junto con sus hermanos es acusado en varias Cortes norteamericanas por introducir alrededor del 80% de la cocaína consumida durante la década de 1980 (Sic.), actividad que les permitió obtener una ganancia cercana a 2 mil millones de dólares (12). También se le acusó de estar vinculado al Cártel de Galicia -agrupación española de narcotraficantes-; se le solicita en las Cortes de Italia, Costa Rica y Nicaragua.

(11) La Jornada, Se entregó Jorge Ochoa, considerado el segundo capo del Cártel de Medellín, 16 de enero de 1991, p.19.

En Colombia se le buscaba por su vinculación en los múltiples asesinatos de personalidades del Gobierno, así como por las masacres llevadas a cabo en nombre de 'Los Extraditables' (13).

Ese mismo día es recluido en la cárcel de máxima seguridad de Itagüí, en la cual se encuentra también recluido su hermano.

Cero y van dos. Mientras el segundo hombre del Cártel de Medellín se entregaba a las autoridades colombianas, Pablo Escobar siguió manteniendo secuestrados a quienes él consideraba como 'cartas importantes'; entre ellos a la hija del ex-Presidente Turbay, Francisco Santos, Marina Montoya, Maruja Pachón y Beatriz Villamizar -esposa y hermana, respectivamente de Alberto Villamizar 'mano derecha' del finado Luis Carlos Galán, candidato a la presidencia asesinado en 1989 (14).

No obstante lo hasta aquí mencionado, como se ha observado en líneas anteriores, Diana Turbay muere durante un enfrentamiento entre la Policía y los secuestradores ocurrido el 25 de enero de 1991, a consecuencia de un balazo. Por otra parte, en días anteriores, el 22 de enero en comunicado enviado al gobierno, 'Los Extraditables' amenazan con asesinar a Marina Montoya en represalia de que ese mismo día son asesinados los hermanos David Ricardo y Armando Prisco Lopera, ambos miembros de un grupo de sicarios conocidos como la banda de 'Los Priscos', pistoleros del Cártel de Medellín (15).

Así las cosas, llegó la noche del 29 de enero. En mensaje dirigido a la Nación, el Presidente Gaviria garantizó una vez más que ningún narcotraficante que se entregara a las autoridades sería entregado en extradición a Estados Unidos "por delitos confesados o no", igualmente extendió las garantías de un juicio en Colombia y reducción de condenas para aquellos delitos que se cometan hasta el momento de la

(12) Ibid. y La Jornada, El Gobierno colombiano aguarda la rendición de Escobar Gaviria, 17 de enero de 1991, p.19.

(13) Ibid. y Miguel García, op.cit., pp 417 - 419.

(14) Alberto Villamizar motivado por el secuestro de sus dos familiares, se convierte en uno de los más importantes mediadores que llevarán a la entrega de Pablo Escobar.

(15) En el comunicado, de acuerdo con la versión de 'Los Extraditables' los dos hermanos Prisco fueron torturados antes de ser asesinados por las autoridades. Además señalaron que uno de ellos -Armando- estaba paralítico desde un mes antes...Cfr. Miguel García, op.cit. pp 423 - 425.



rendición (16).

Horas después de dado a conocer el Decreto, 'Los Extraditables' en mensaje transmitido por la cadena radial 'Caracol' deciden reconsiderar su declaratoria de guerra y que, por el momento se abstendrían de cualquier acción militar (17).

A partir de este momento parece que la tan ansiada calma llega a Colombia. Sin embargo durante los meses siguientes y hasta el mes de junio el país fue objeto de múltiples atentados con coches-bomba; entre ellos destaca el ocurrido el 17 de febrero frente a una plaza de toros en Medellín, cercana a una estación de policía. Además en otra acción realizada con anterioridad, es secuestrado un primo del Presidente Gaviria, Fortunato Gaviria Botero. Estas acciones -como ha sido costumbre en Colombia- fueron achacados al Cártel de Medellín (18).

Retomando, precisamente el día del bombarzo en Medellín es encontrado el cuerpo sin vida del primo del Presidente Gaviria. Un tercer acontecimiento fue la entrega del hermano mayor del 'Clan Ochoa': Juan David.

Al igual que sus hermanos llegó acompañado de sus familiares y pidiendo acogerse a las disposiciones decretadas por el Presidente.

Juan David era solicitado por varias Cortes de Estados Unidos por los delitos de introducción y tráfico de cocaína. En Colombia se le buscaba por el mismo delito; así

---

(16) Días después de dado a conocer el nuevo decreto, la policía identificó al cadáver de Marina Montoya...La Jornada, Podrían empezar a rendirse los narcos colombianos, 31 de enero de 1991, p.19 y La Jornada, 10. de febrero de 1991, p.19.

(17) La Jornada, 31 de enero, loc.cit., p.19.

(18) El día del bombarzo frente a la plaza de toros es encontrado en su Hacienda, ubicada en las inmediaciones de Pereira -ciudad capital del Departamento de Risaralda, al Occidente del país- el cuerpo del hasta entonces dirigente del Partido Liberal y primo del Presidente Gaviria, Fortunato Gaviria. En comunicado enviado por 'Los Extraditables' al Gobierno, negaron tener nexos con el secuestro y reiteraron su tregua unilateral...Vid. La Jornada, Secuestran a un primo de César Gaviria, 14 de febrero de 1991, p.14; La Jornada, Niega el Cártel de Medellín nexos con el secuestro de Gaviria Botero, 16 de febrero, p. 14 y Excelsior, Bombazo en Medellín, mueren 17 personas. Hallan el cuerpo de Fortunato Gaviria, 17 de febrerp. pags. 2 y 40.

como por los delitos cometidos a nombre de 'Los Extraditables' (19).

Finalmente Juan David Ochoa es recluido en la misma prisión en la que se encuentran encerrados sus dos hermanos.

Es así como los hermanos Ochoa Vázquez, cabezas principales del Cártel de Medellín, juntos otra vez, permanecen en prisión ya sin el temor de la extradición a los Estados Unidos.

Mientras tanto, Pablo Escobar, el gran 'Jefe de la Cocaína' continuó viviendo a salto de mata; es decir, huyendo de los cercos que le tendían tanto la Policía Elite como el DAS.

No obstante lo anterior, posteriormente Escobar decide -en junio de ese año de 1991- entregarse a las autoridades. A continuación la historia.

Como se señaló en líneas anteriores, Escobar seguía manteniendo secuestrados a algunos familiares de ex-funcionarios del gobierno.

Por esos días el padre de los Ochoa, el señor Fabio recibió en su Hacienda a un visitante inesperado. Se trataba de Alberto Villamizar quien, preocupado por la suerte que correrían su esposa y su hermana -Maruja Pachón y Beatriz Villamizar- tras la muerte de la hija del ex-Presidente Turbay y de la señora Marina Montoya, buscaba un acercamiento con Escobar a través de la familia Ochoa para saber que era lo que pedía el capo a cambio de la libertad de los secuestrados.

En esa primera ocasión el viejo Ochoa y Villamizar charlaron e incluso discutieron, pero sin llegar a ningún acuerdo. Sin embargo Villamizar no claudicó hasta que, finalmente el padre del 'Clan Ochoa' accedió a sus pretensiones.

Fabio Ochoa visitó a su hijo Jorge Luis en la prisión y lo puso al tanto de las intenciones de Villamizar.

Lo que aconteció durante las semanas siguientes fue un ir y venir de cartas de Jorge Ochoa a Escobar y viceversa. A fines de marzo Escobar contestó una de estas cartas en la que señalaba que si el Presidente hacía caso de las denuncias que él -Escobar- le había hecho públicas acerca de las violaciones perpetradas por los cuerpos policiales encargados de la búsqueda del capo, sería más fácil entablar un diálogo.

---

(19) Ibid.

Horas después, Alberto Villamizar se trasladó a Medellín para averiguar como iban las investigaciones y, además buscó un canal confiable para que se comunicara al capo, personalmente, como iban éstas. Encontró en el Padre Rafael García Herreros a la persona adecuada para tal fin. Villamizar se puso en contacto con el cura, quien aceptó de buena manera.

Durante los meses siguientes de abril y mayo, el Padre García Herreros, a través de su programa televisivo "EL Minuto de Dios", envió varios mensajes a Escobar quien, según se decía, era un asiduo televidente de ese programa (20).

Tales mensajes concluyen el 8 de mayo de 1991 cuando Pablo Escobar se entrevista con el Padre García Herreros. Horas más tarde, el cura da a conocer cuales eran las intenciones del capo; entre otras cosas señaló que aquel estaba dispuesto a entregarse y que, en las próximas horas, dejaría en libertad a los rehenes.

El 20 de mayo los familiares de Villamizar y el periodista retornan a sus casas.

Finalmente el 19 de junio de ese año llegó el día tan anhelado por las autoridades policiales y judiciales del país: "Escobar Gaviria, considerado uno de los 20 hombres más ricos del mundo, se entregó a las autoridades policiales 'en algún lugar rocoso y selvático' del departamento de Antioquia; de allí, y en compañía del sacerdote y mediador Rafael García Herreros, fue trasladado en helicóptero a la cárcel de máxima seguridad de Envigado. Su entrega se produjo tres horas después que la Asamblea Nacional Constituyente aprobara en primera votación, abolir la extradición de colombianos" (21).

Esa misma noche Escobar leyó un mensaje en el que, entre otras cosas señalaba:

*"Como consecuencia de la política de paz y fortalecimiento de la justicia del señor presidente y su gabinete ministerial, he decidido someterme a los decretos 2047, 2147, 3030 de 1990 y 303 de 1991, respaldados por el señor Procurador General de la Nación, por los honorables magistrados de la Corte Suprema de Justicia y por la enorme mayoría del pueblo colombiano".*

(20) Para conocer más a fondo todo este proceso, cfr. Miguel García, *op.cit.* pp 451 - 458 y Revista *Proceso*, Un día después de prohibida la extradición Escobar se entregó a un cura, No.765, 10 de junio de 1991, pp 40 - 45.

(21) La Jornada, En algún lugar selvático y rocoso, Pablo Escobar Gaviria se entregó, 20 de junio de 1991, p.24.

"A siete años de persecución, de atropellos y de luchas, deseo sumarle los años de cárcel que sean necesarios para contribuir a la paz de mi familia, a la paz de Colombia, al fortalecimiento del respeto de los derechos humanos, al fortalecimiento del poder civil y al fortalecimiento de mi querida patria colombiana. Deseo también que mi sometimiento rendir un homenaje a todos los miembros de la Asamblea Nacional Constituyente, por su gran contribución a la noble causa de la paz nacional.

Los enemigos de la paz, aún acechan. Acabo de llegar a la cárcel y ya están diciendo que voy a delinquir desde ella. Sólo después de dos años, apenas encuentran las pruebas para vincularme con auto de detención al proceso por la muerte del Senador Luis Carlos Galán y, sin capturarme, quisieron definir otro sitio para mi reclusión".

"Los enemigos de la paz son los mismos que sospechosamente removieron la guardia del Doctor Galán, días antes de su muerte. Son los mismos que entraron el arma al baño del avión en el cual asesinaron a Pizarro.

Deseo recordar a estos las palabras de Bernardo Jaramillo a la revista 'CROMOS' unos meses antes de su muerte: 'Ahora todas las bellaquerías que ocurren en este país se las quieren achacar al señor Pablo Escobar. El es el chivo expiatorio de todo lo que sucede. Hay altos funcionarios oficiales que tienen que pagar sus crímenes' (22).

Junto con el capo se entregaron también tres de sus inseparables hombres de confianza: John Jairo Velázquez, 'Popeye'; Otoniel González, 'Otto' y Carlos Aguilar Gallego, 'El Mugre' (23).

Un día después de la entrega de su jefe, Valentín de Jesús, jefe de finanzas del Cártel también lo hace.

El 21 de junio se entregó a la justicia el hermano mayor de el capo, Roberto Escobar junto con un hombre de su confianza, Gustavo González (24).

---

(22) Parte del mensaje dado a conocer por el señor Pablo Escobar Gaviria, cabeza principal del Cártel de Medellín, minutos antes de ser llevado a la cárcel de máxima seguridad de Envigado (Antioquía)...Cfr. Miguel García, op.cit. pp 458 - 459.

(23) La Jornada, Gaviria: por ningún motivo Escobar sería extraditado, 21 de junio de 1991, p. 31.

(24) Ibid. y La Jornada, Se entregó el hermano de Pablo Escobar Gaviria, 22 de junio de 1991, p.27.

Retomando, un día después de la entrega de Escobar, el Presidente Gaviria en rueda de prensa declaró que aunque E.U reclamase a Escobar "este será juzgado y condenado por jueces colombianos". Asimismo, explicó que si el capo más buscado de Colombia y a quien se le señala como responsable de cientos de asesinatos y atentados, se entregó a la justicia "es que cree en ella". En relación a la pena que el capo purgaría, el Presidente señaló que "no hemos garantizado ninguna sentencia corta" y opinó que una pena carcelaria de 30 años -la máxima en el sistema penal colombiano- sería apropiada para el capo, pero observó que la decisión será de los jueces que actuarán "en un juicio que posiblemente ocurra dentro de un año" (25).

Con estas acciones y en medio de una ola de críticas, tanto a nivel interno como externo hacia el gobierno colombiano, todo parecía indicar que el capo finalmente se reformaría y que suspendería definitivamente sus actividades ilícitas. Sin embargo, a la vuelta de un año el 'Barón de la Cocaína', Pablo Escobar, demostró lo contrario.

#### 5 . 4 Pablo Escobar Reinicia la Contienda

El 22 de julio de 1992 el vice-Ministro de Justicia Eduardo Mendoza, acompañado del Director de Prisiones Crnl. Fernando Navas y de otros dos funcionarios del Gobierno, se dirigieron a Pablo Escobar en la cárcel de Envigado para comunicarle que lo iban a trasladar ese día de 'La Catedral' -así es como también denominan a la cárcel de Envigado- hacia un cuartel militar, luego de haberse comprobado que él, junto con su hermano y lugartenientes continuaban dirigiendo las operaciones narcotraficantes del Cártel de Medellín.

Tras la notificación Escobar y sus hombres se amotinaron en la cárcel, tomando como rehenes a los dos funcionarios arriba nombrados.

Minutos después de esta acción, la cárcel fue tomada 'a sangre y fuego' por un destacamento de la policía Élite y el Ejército, pero no lograron capturar a los sublevados.

En medio del caos, según versiones, Escobar logró fugarse junto con su hermano y compañeros dejando a los dos rehenes que habían tomado desde el inicio del motín (26).

Horas más tarde éstos enviaron un comunicado en el que señalaban que no cesarían su resistencia si no se les garantizaba que no serían extraditados a E.U y se les informaba a que lugar serían trasladados. Pidieron, además la concertación de un diálogo con el Presidente Gaviria o con el sacerdote García Herreros.

Por otro lado, en cassette enviado a la Embajada de Estados Unidos en Colombia, firmado a nombre de 'Los Extraditables', se señalaba que dinamitarían la sede diplomática si algo le pasaba a Escobar.

En tanto, el Mandatario César Gaviria anunció la suspensión de su visita de trabajo a España -el día siguiente- en donde se reuniría con sus homólogos latinoamericanos junto con España y Portugal en la II Cumbre Iberoamericana, cita que se dá lugar año con año desde 1991

(26) A este respecto, es importante destacar que a ciencia cierta las autoridades no supieron como se escaparon Escobar y sus compañeros de la cárcel; V.G.F. minutos después del motín, se dijo que Escobar y compañía se encontraban en un tunel construido bajo el penal y que por ahí habían salido. Otras versiones señalaban que habían salido por la puerta principal del penal con los rostros cubiertos por máscaras antigases.

en los países que fueron colonizados por España y Portugal hace poco más de 500 años.

Días después de la fuga Escobar envió un comunicado al Gobierno en el cual señalaba ocho condiciones mínimas para un nuevo sometimiento a la justicia; entre ellos destaca que se respeten las condiciones iniciales que hicieron posible su sometimiento ; es decir, no extradición y rebaja de penas; retornar a la cárcel de Envigado y retirar a la Policía de todos los operativos del proceso de entrega y reclusión (27).

Dichas propuestas por parte del narcotraficante fueron rechazadas por el Gobierno.

El 26 de junio, Escobar envió un nuevo comunicado en el que reducía las condiciones para su entrega, entre ellas señalaba que no se le cambiara de penal y que la vigilancia exterior fuera a través de fuerzas especiales de las Naciones Unidas (28).

Por su parte la Embajada norteamericana en Colombia, reiteró su respaldo y voluntad de cooperación al Gobierno del Presidente Gaviria. Sin embargo, en los Estados Unidos, particularmente en la Cámara de Representantes, el Legislador Robert Torricelli propuso considerar la posibilidad de atrapar a Escobar vivo o muerto, con o sin el permiso del gobierno colombiano. En tono agresivo al justificar las razones afirmó que "los cárteles de la cocaína están librando una guerra contra E.U" (sic.) y que por ello "es tiempo de empezar a considerar la opción de realmente iniciar acciones encubiertas para hacer frente a los narcotraficantes". No satisfecho con esta declaración, Torricelli agregó que "Washington debería comenzar a presionar nuevamente al gobierno de Gaviria para que restituya la extradición de narcotraficantes a Estados Unidos" (29).

Durante los siguientes días el gobierno realizó las investigaciones pertinentes y, entre otras acciones destituyó de sus puestos a Fernando Navas -Director General de Prisiones- y a Homero Rodríguez -Director del Penal de Envigado donde se encontraba recluido el capo-; al mismo tiempo se les abrió juicio sobre su supuesta complicidad en

(27) Cfr. La Jornada, Rechazó el gobierno las condiciones de Pablo Escobar; 25 de julio de 1992, pags. 1 y 34.

(28) La Jornada, Reduce Escobar Gaviria las condiciones para entregarse, 27 de julio de 1992, p.27.

(29) La Jornada, 25 de julio de 1992, loc.cit. en subapartado Amenaza Estados Unidos con el secuestro, p.

el fracaso de la operación que culminó con la evasión de los narcotraficantes.

Además de aquellos funcionarios, el propio Presidente Gaviria fue severamente criticado por la fuga del capo; al grado que el furioso Congreso colombiano anunció que abriría un juicio político en contra del Mandatario, en tanto que otros sectores políticos fueron más allá abogando por la destitución del Presidente.

Los problemas del Presidente César Gaviria se incrementaron aún más, cuando luego de que el Procurador General de la Nación, Carlos Gustavo Arrieta, enviara un comunicado en el cual declaraba que "el Presidente sabía lo que estaba pasando en la cárcel de Envigado hasta enero. De allí en adelante no tengo ni idea si sabía lo que estaba sucediendo o no" (30).

Esta noticia se dió a conocer a la opinión pública a través de los periodistas, luego de que se conocieran los lujos en que vivía Escobar en la cárcel de Envigado, misma que los habitantes de la región llamaban 'de máxima comodidad' o 'la suite turística': Muebles suntuosos, salones de juego, equipos de radiocomunicación, bibliotecas, piscina, gimnasio, discoteca, un par de cuartos de muñecas y cuatro cabañas. Además la 'celda' en que vivía el capo era una especie de 'caja de cristal', porque tenía grandes ventanales por donde se filtraba la luz solar; una biblioteca y un bar.

Se encontraron también numerosos libros y carpetas donde Escobar llevaba sus asuntos; varias chequeras que muestran movimientos diarios por el equivalente a unos 50,000 dólares. Sumado a lo anterior se encontró también una lista de los periodistas que, según el capo, 'deben responder' por sus informes sobre narcotráfico o por apoyar la reapertura de la extradición (31).

El mismo día en que se conocen estos hechos, el Presidente ofreció una recompensa de 1.4 millones de dólares a quien proporcionara informes que llevaran a la captura de Pablo Escobar. Asimismo, el 14 de agosto el gobierno de los Estados Unidos también ofreció 2 millones de dólares por el mismo concepto.

La recompensa ofrecida por los E.U se fundamentó en el hecho de que Escobar ha sido solicitado por varias Cortes de aquel país, por los delitos de tráfico de cocaína.

(30) La Jornada, Escobar Gaviria 'engaña' al gobierno, asegura la canciller, 12 de agosto de 1992.

(31) Ibid.



A ello se le sumó una acusación hecha por el fiscal de Nueva York y un gran jurado en la cual se señala al capo como el autor intelectual del atentado terrorista ocurrido a un avión de la línea aérea colombiana Avianca, ocurrido el 27 de noviembre de 1989, mismo que ha sido señalado en líneas anteriores.

A grandes rasgos esto es lo que aconteció en Colombia luego de que el narcotraficante más buscado por las autoridades de ese país escapara de su 'jaula de oro'. Por cierto, de acuerdo con informes de los abogados de Pablo Escobar, estos exigieron a las autoridades de su país que "no disfrace la extradición" de su cliente al amparo de un supuesto traslado de prisión. Asimismo, demandaron se esclarezca la presencia de toda nave extranjera que sobrevuele el espacio aéreo colombiano (32).

A partir de este momento y durante los meses siguientes, el gobierno incrementó los esfuerzos para volver a poner tras las rejas a Pablo Escobar. Incluso creó un grupo especial al que denominó 'Bloque de Búsqueda'. Sin embargo hasta el momento no se ha logrado dar con el paradero del capo y, por otra parte, han comenzado a correrse rumores que se le ha visto en algunos países vecinos.

En una nueva fase de esta 'guerra', Escobar reinició los ataques en contra del Gobierno.

---

(32) Tal posición de los abogados del capo se fundamentó en el hecho de que el gobierno colombiano 'permitió' el sobrevuelo de naves aéreas estadounidenses sobre territorio colombiano para que apoyaran la búsqueda y captura de Escobar. Por otra parte, un mes antes de la fuga del capo, el 16 de junio de 1992 la Suprema Corte de E.U dictaminó que el gobierno de ese país puede ignorar sus tratados con otras naciones e incluso las leyes internacionales, al secuestrar a ciudadanos extranjeros que hayan cometido algún delito en aquel país, para ser juzgado allí.

Esa decisión de la Corte norteamericana fue ampliamente rechazada por la Comunidad Internacional, al considerarla como violatoria de las normas internacionales y de la soberanía de los países.

De acuerdo con los abogados del señor Pablo Escobar y de la bibliografía consultada, esta decisión de la Corte norteamericana fue el motivo principal por el cual el capo se fugó de la prisión; quien entendió el intento de traslado de Envigado hacia un cuartel militar como una oportunidad del gobierno colombiano para entregarlo a los E.U.. Vid. los diarios de junio de 1992 y Revista Fila Roja de México, op.cit. pp 46 - 53.

## 5 . 5 Perspectivas

'Dios nos proteja si los narcotraficantes colombianos ingresan en el negocio de la heroína' (1). Con estas palabras el general Miguel Maza Márquez -jefe del Departamento Administrativo de Seguridad (DAS) agencia secreta colombiana- expresó su temor luego que desde mediados de la década de los años 80's la Policía Anti-narcóticos había estado descubriendo varios cultivos de amapola o adormidera.

Como se señaló en líneas anteriores de esta planta se obtienen mediante procedimientos químicos la heroína y la morfina, drogas con alto poder adictivo y de altos costos económicos.

Al respecto Juan Gabriel Tokatlián -Director del Centro de Estudios Internacionales de la Universidad de los Andes- señala que 'los primeros hallazgos de plantaciones de amapola se produjeron en el departamento de Tolima [en el centro del país]. Hacia 1984, se destruyeron 17,200 matas de amapola en el departamento de Tolima y en el departamento del Meta [centro-sur del país]. En 1986, son destruidas 150,000 matas de amapola y se incautan 2 kilos, 297 gramos de heroína. Durante 1987, se confiscaron 2 kilos más de heroína. En 1988 se erradicaron 1'970,000 matas de amapola, mientras se descubrieron 2 laboratorios de base de morfina en Bogotá y Barranquilla [éste último es un importante puerto caribeño]. Los siguientes dos años (1989-90) -los de mayor intensidad en la guerra contra las drogas'- no muestran datos de incautaciones o destrucciones vinculadas a la amapola o la heroína. Para 1991, el D.A.S. anuncia la existencia de 2,500 hectáreas cultivadas de amapola (2)

A fines de 1991 la Policía Anti-narcóticos anunció la destrucción de 1,406 hectáreas de amapola, el decomiso de 17 kilos de morfina y 30 kilos de opio; así como también el desmantelamiento de 5 laboratorios de base de morfina en Néiva -ciudad-capital del Departamento de Huila al

---

(1) Revista Cambio 16 América, Una flor compete con la coca, No.1,047, 16 de diciembre de 1991, Madrid España, pp 18-22.

(2) Vid. Juan Gabriel Tokatlián, 'El desafío de la amapola en Colombia', en Jorge Mario Eastman (Prologo y compilación), 'Amapola, Coca y ...', Parlamento Andino, Secretaría General Ejecutiva, Santa fé de Bogotá Colombia, febrero de 1993, p. 60.

suroccidente del país- (3).

Hacia enero de 1992, el Consejo Nacional de Estupefacientes, autorizó la fumigación con glifosato de 2,900 hectáreas de amapola, las descubiertas a esa fecha -si era necesario, la autorización cubría nuevas hectáreas identificadas-. Para marzo de ese año, el Director de la Policía Anti-narcóticos Rosso José Serrano Cadena señaló que la producción nacional de amapola podía alcanzar las 10,000 hectáreas. Hacia abril, se indicó la existencia de 20,000 hectáreas sembradas de adormidera. Con esto, luego de representar el 1.1% del total mundial de hectáreas sembradas de amapola, Colombia pasó a detentar el 8.8% del conjunto global de hectáreas cultivadas (4).

Con dichas cifras las autoridades policiales colombianas se percataron que los narcotraficantes de su país habían comenzado a incursionar en un 'nuevo' negocio, cuyo principal mercado de consumo sería, como de costumbre, el norteamericano.

Pero ¿que fue lo que sucedió?. Veamos.

Hasta mediados de los 80's los abastecedores 'tradicionales' de heroína para el consumo de los norteamericanos, eran -en el Continente americano- México y Guatemala con el 33%; en el sudoeste asiático, la zona conocida como la 'Media Luna Dorada', conformada por Turquía, Afganistán, India y Pakistán con el 48% y, finalmente, el 'Triángulo de Oro' en el sudeste asiático, conformado por Laos, Birmania y Tailandia, con el 19%. Para 1987, se observó que 42% provenía de México y Guatemala, 33% del sudeste asiático y 25 % del sudoeste de Asia. Hacia 1990 era así: 56% del sudeste asiático, 23% de México y Guatemala y 21% del sudoeste de Asia (5).

Por otra parte, de acuerdo con un informe del Instituto Nacional contra el Abuso de Drogas del Departamento de Salud de los E.U., el consumo de heroína en los Estados Unidos ha crecido en un 71%. Dicho estimativo se basa en el hecho que de 50,000 consumidores en 1960 se pasó a 560,000 en 1972 y hoy en día existen más de 900,000 adictos (6).

En términos de precios tenemos que el kilogramo al

(3) Cfr. Policía Antinarcóticos, Balance de actividades, 1991, Policía Nacional de Colombia, Bogotá, 1991, pp 18-20.

(4) Juan Gabriel Tokatlián, op.cit., pp 55-65.

(5) Ibid.

(6) Datos tomados de Juan Gabriel T., op.cit., p.59 apud, Oficina de Política Nacional para el Control de Narcóticos, Washington D.C., sept. de 1990.

por mayor de heroína mexicana en E.U fluctua entre 65,000 y 180,000 dólares. Para el caso de la heroína del sudoeste asiático, los valores son entre 80,000 y 200,000 dólares el kilo. La heroína del sudeste de Asia alcanza cifras de entre 70,000 y 240,000 dólares por kilo. Estos datos demuestran que para comienzos de la década de los 90's el precio del kilo de heroína en E.U es en promedio 4 a 6 veces el precio del kilo de cocaína (7).

Cabe destacar aquí que el precio de la heroína está vinculado a su grado de pureza; por ello la de mayor valor es la del sudeste asiático con un promedio de 29.1% (8).

Sumado a lo anterior tenemos que, junto a lo incremento en los cultivos, producción, tráfico y consumo de heroína tanto a nivel interno como externo del país sudamericano, en Colombia los grupos guerrilleros se están convirtiendo en el 'Tercer Cártel' de las drogas, principalmente las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y el Ejército de Liberación Nacional (ELN).

En relación a esto, el Mandatario colombiano señaló en su discurso ante el Parlamento Andino que las guerrillas han ingresado al en el lucrativo negocio de las drogas para fiananciar su lucha contra el gobierno, y que ahora son tan importantes como los notorios cárteles de la cocaína de Medellín y de Cali. "En Colombia el Tercer Cártel de la droga es la guerrilla" la que "cuando ha dejado el tren de la historia y ha perdido toda justificación ideológica o política, parece querer convertirse en el nuevo potentado de las drogas en Colombia" (9).

(7) Ibid., p.57.

(8) En el mercado consumidor existen varias calidades de heroína, resumidas en cuatro:

- La Heroína del No. 3.- Asiática, destinada a ser fumada, su color es amarillo pálido y su textura como polvo de yeso de construcción.

- La Heroína del No. 4.- Procedente de Asia y del Oriente Medio, su textura es la de la leche en polvo o como el azúcar. Puede ser utilizada inyectada por vía intravenosa, subcutánea o fumada.

- La 'Brown Sugar' o 'Tocata'.- Es la heroína producida y refinada en México, su textura es como de tierra granulada y resaca. Su color es chocolate en diversas tonalidades; y

- La 'Black Tar'.- Procedente de México, Guatemala y, recientemente Colombia. Tiene apariencia similar a las rocas de carbón pero de un color café oscuro. Frecuentemente se utiliza inyectada. Vease Leonidas Gómez, op.cit. pp 56-58.

(9) Periódico El Financiero, La Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar (CGSB), Tercer Cártel de la droga en Colombia, señala César Gaviria, 26 de noviembre de 1992, p.53.

Tomando como base esos datos, el Presidente Gaviria ha optado por no perder tiempo y ha formulado una política represiva contra la producción, transformación, almacenamiento y tráfico de heroína.

Los resultados obtenidos durante los últimos diez meses de 1992 fueron: se logró la destrucción de 11,000 hectáreas de amapola, se incautaron 21 kilogramos de heroína y 27 kilos de opio; se dismantelaron laboratorios de heroína en Pereira -ciudad capital del Departamento de Risaralda, fronterizo con Antioquía y Bogotá-; se expulsaron del país varios 'expertos' extranjeros provenientes de México, Pakistán, Afganistán, Birmania, Laos y Camboya que ingresaron a Colombia para capacitar a los narcotraficantes colombianos en la producción y procesamiento de amapola y se capturaron más de 200 personas ligadas al negocio (10).

No obstante esta actitud del Presidente César Gaviria, el consumo de esta droga continua creciendo en los países industrializados, principalmente en los E.U.

---

(10) Datos tomados de Juan Gabriel Tokatlián, op.cit. p. 61 y Revista Cambio 16 América, op. cit.

C O N C L U S I O N E S

En muchas ocasiones el fenómeno del narcotráfico ha sido definido como un crimen de caracter internacional que daña el desarrollo económico, político y social de los Estados en donde éste se desarrolla.

Sin duda alguna este concepto encaja perfectamente en Colombia si observamos el comportamiento que ha tenido este fenómeno durante los últimos 23 años.

El narcotráfico en ese país sudamericano -considerado desde mediados de la década de los 80's como la capital mundial del contrabando de drogas - ha tomado matices singulares , puesto que ha escalado por todos los niveles económicos, políticos y sociales.

El consumo de coca es inseparable de muchas de las culturas andinas. Sin embargo, frecuentemente los países con mayores problemas de consumo de cocaína -principalmente Estados unidos- han propuesto la erradicación del arbusto de coca. No obstante eliminar totalmente de la faz de la tierra al arbusto de coca, sería difícil si no imposible, además constituiría una forma cruel de genocidio cultural para los habitantes de las zonas altas de la Cordillera de los Andes. Como han destacado las autoridades, principalmente boliviana y peruana, el problema es el proceso de la coca, es decir la cocaína, no el mascar hoja de coca.

Por otra parte, Colombia ha demostrado por sus acciones que un país latinoamericano productor de drogas puede enfrentar el 'narco-desafío'. Colombia y los colombianos han escogido enfrentarse a los narcotraficantes porque sus intereses vitales están claramente en peligro.

En el plano económico tenemos que, por un lado la 'ventanilla siniestra' del Banco de la República ha aumentado las reservas de efectivo y permitido al país solventar en buena medida las presiones recesionistas de las décadas de los años 70's y 80's; sumado a ello el 'narco-dólar' ha sido una bendición y una maldición en la medida que, positivamente, a logrado que empresas del sector servicios, metalmeccánico, de construcción, de alimentos, de comunicaciones e incluso financiero que atravesaban por malos momentos en aquellas décadas, tomaran un segundo impulso y se consolidaran gracias a las inversiones realizadas por los narcotraficantes, de manera personal o a través de sus testaferros.

Por otro lado, de manera negativa el 'narco-dólar' ha contribuido sustancialmente a que la inflación se incremente; ha arriesgado las instituciones financieras del país, puesto en peligro todas las formas de planes económicos

del gobierno al desviar grandes sumas para suprimir el tráfico de drogas y sus modalidades, que eran necesitadas urgentemente en otros lugares; disminuido la cantidad de dinero disponible para préstamos legítimos; incrementado las tasas de crédito. También ha inflado a precios exorbitantes el valor real de la tierra, propiedades, mercancías y servicios en las zonas en las que el narcotráfico se desarrolla, así como en los grandes centros financieros como Cali, Barranquilla, Medellín y Bogotá; elevado el nivel de corrupción de las autoridades, tanto financieras como policiales y judiciales a través de todo el sistema económico colombiano.

Además, debido a la guerra contra las drogas, entre enero y septiembre de 1990 las inversiones extranjeras en Colombia decayeron en un 68% en comparación con el mismo período en 1989. El turismo también se vió afectado, las ventas en los restaurantes, el tránsito de pasajeros por avión y las tasas de ocupación en los hoteles sufrieron fuertes bajas de 1989 hasta 1990, como consecuencia inmediata de los frecuentes atentados dinamiteros perpetrados por la espiral de violencia de los cárteles.

Los costos económicos de la guerra contra las drogas, que se calcula ascienden a \$2,000 millones anuales (o sea, de un 5 a un 6 % del Producto Nacional Bruto de Colombia), constituyen una fuerte carga para el crecimiento económico del país.

En lo que se refiere al tema de la tierra, tenemos que los cárteles de las drogas al proporcionar armamento y considerables sumas de dinero a los grupos insurgentes que habitan en las zonas productoras de droga, han dado origen a un nuevo fenómeno que ha sido denominado 'narco-terrorismo'. En este aspecto destacaré que aunque cada una de las partes persigue diferentes metas, a corto plazo cada una de las partes se beneficia con su asociación: Los narcotraficantes han adoptado tácticas terroristas para mantener los envíos de droga al exterior, actuando con sus propios grupos paramilitares, sicarios y, posteriormente, a los distintos grupos guerrilleros. Estos últimos, a su vez, usan el dinero proveniente de las drogas para financiar sus actividades de insurgencia encaminadas a derrocar al gobierno e implantar uno de tipo marxista o comunista.

Precisamente esta unión ha sido uno de los móviles para que la guerra contra las drogas en Colombia se haya militarizado.

Asimismo, desde la perspectiva de Colombia, la actual guerra contra las drogas ha sido un fracaso en lo



político, lo económico y lo militar. Las estrategias que se han seguido en el país, mismas que han puesto mayor énfasis en la represión y una entrecomillada ayuda militar por parte de los principales países consumidores -particularmente los E.U- han fracasado por dos razones fundamentales:

- a) Si bien el Cártel de Medellín -considerado hasta antes de la guerra declarada por la administración del Presidente Barco como el principal exportador de cocaína- se encuentra actualmente fragmentado, no se ha desarticulado en forma notoria el comercio de la cocaína en Colombia; incluso podría afirmarse que otras organizaciones -como el Cártel de Cali- han incrementado notoriamente su poder, expandido sus mercados e incluso incursionado en el negocio de la heroína;
- b) La segunda razón se encuentra en el factor político, puesto que ya no cuentan con el apoyo de la población colombiana que aún recuerda con temor la violencia con la que los cárteles de la droga azotaron el país desde mediados de la década de los años 80's y que se incrementó aún más durante 1989. Hoy día la mayor parte de los colombianos se muestran en favor de una solución pacífica al problema del tráfico de drogas

Según un sondeo llevado a cabo en febrero de 1990 por la cadena norteamericana de noticias ABC-Washington Post, el 49% de los colombianos están en favor de negociar con los narcotraficantes (el 43% se opone). Un sondeo llevado a cabo por el semanario bogotano 'Semana' en noviembre de 1990 llegó a la conclusión de que más del 60% de los colombianos están en favor de conceder amnistía a los narcotraficantes y que más del 80% están dispuestos a aceptar a un Extraditabile como ministro de Estado, si esas medidas le trajeran paz a Colombia.

Como es ostensible, el negocio del narcotráfico ha amasado un cuantioso poderío económico, político y militar en Colombia al punto que las principales organizaciones traficantes de cocaína han desafiado la autoridad del gobierno.

Sin embargo no es invencible. El hecho de que el problema sea haya 'militarizado' ha derivado en una espiral de violencia para el país; por ello, para avanzar en la dirección correcta deben de crearse mecanismos a través de los cuales se desarrolle un acercamiento entre las partes implicadas en el problema; es decir, no sólo deben impulsarse el diálogo entre gobiernos sino entre éstos y las organizaciones no gubernamentales, académicos y productores cocaleros.

Junto a ello juega y jugará un papel muy importante

lo que hagan las autoridades de los países en donde más se consume droga. La opinión pública en su conjunto -particularmente de Estados Unidos y Europa- deben de recibir información apropiada por parte de su gobierno sobre las condiciones sociales, políticas y económicas en las cuales se siembra y produce marihuana, coca y amapola.

Aunque el pueblo colombiano ahora ve en una paz negociada como posiblemente la única solución para la guerra contra las drogas, el actual plan de paz del gobierno sigue siendo gravemente deficiente a los ojos de Washington; Por lo tanto, la solución colombiana ha producido solamente un prolongado cese al fuego que ha dejado más o menos intactos los recursos, la capacidad y la infraestructura de los cárteles colombianos de la droga.

Sin duda alguna la solución del problema de el narcotráfico requiere de una acción concertada entre los principales afectados: el país consumidor y la nación productora. los E.U, la Europa occidental y. más recientemente, la ex-Europa oriental, no sólo deben admitir que el abuso de las drogas constituyen un asunto fundamental de seguridad nacional y atacarlo teniendo como objetivo primario la reducción de la demanda. También deben apoyar la retórica con hechos y dinero, mucho más dinero.

Por otra parte, Colombia debe dirigir sus esfuerzos no sólo al hecho de que la aparente demanda insasiable por sustancias alterantes de la mente en las naciones consumidoras, son el impulso para la producción de la materia prima para la fabricación de aquellas, sino que debe fomentar la aplicación de políticas que pongan fin a la pobreza, el abandono rural y la mala distribución de ingresos dentro de sus propias fronteras. Es en este contexto que los países industrializados -a su vez grandes consumidores de drogas-, deben otorgar facilidades a los países productores de drogas a través de el otorgamiento de un mayor acceso a sus productos legítimos; no aumentar el proteccionismo a los productos procedentes de países fabricantes de drogas; tratamiento favorable de la Banca Mundial a estos países; verdadera ayuda económica, no militar; y mucho más dinero para separar al campesino de producir marihuana, coca o amapola.

Finalmente, es necesario destacar que es preocupante el hecho de que el gobierno colombiano nunca haya podido aprehender a Pablo Escobar Gaviria, sino hasta el día 2 de diciembre de 1993 cuando el capo muere acribillado por el Bloque de Búsqueda, organo de la policía y el Ejército creado especialmente para capturarlo. Escobar, cabeza principal del Cártel de Medellín había logrado eludir a las autoridades a pesar de los múltiples

cercos que tanto el 'Bloque de Búsqueda', la Policía Nacional, y el Ejército, como el Departamento Administrativo de Seguridad (DAS) y la Policía Elite; lo cual demuestra a que grado esos organismos de seguridad se encuentran 'infiltrados' por gente que trabaja para el Capo.

Ello lleva a que el gobierno debe poner mayor énfasis en proporcionar a los miembros de esos organismos más y mejores sueldos, para evitar con ello la corrupción y el soborno por parte de los narcotraficantes.

Además de lo anterior, es necesario resaltar que aunque el gobierno ha logrado asestar fuertes golpes al narcotráfico colombiano, es necesario que la administración del Presidente César Gaviria estructure un sistema de lucha que no tenga como estrategia principal -como lo ha sido hasta ahora- la represión; sino que incluya dentro de esa política la prevención, rehabilitación, reincursión social y, en fin toda aquella gama de recursos e implementaciones que permitan a mediano y largo plazo obtener resultados realistas, eficaces y concretos.

## EL PODER DE LAS CIFRAS

Encuesta simultánea y conjunta de US Today y El Tiempo de  
Bogotá --Febrero 10 de 1990--

### ¿QUE CLASE DE AYUDA DEBERIA DAR E.U.A. A COLOMBIA?

	RESULTADOS COLOMBIA	RESULTADOS E.U.
Economía	52.7%	14.2%
Militar	4.8%	17.6%
Ambas	15.1%	32.4%
Ninguna	26.5%	27.4%
No sabe	0.8%	8.3%
Rehusa contestar	0.3%	0.0%

### SI ES AYUDA MILITAR, ¿DE QUE TIPO?

	RESULTADOS COLOMBIA	RESULTADOS E.U.
Prestamos de equipos	25.2%	16.3%
Envío de Asesores Militares	5.8%	16.6%
Envío de tropas	2.8%	10.8%
Operaciones secretas	7.4%	10.5%
Todas las anteriores	7.2%	5.1%
Ninguna Ayuda	49.8%	28.7%
Otra	0.9%	4.1%
No sabe	0.8%	7.7%
Rehusa contestar	0.1%	0.1%

## ¿QUE HACER CON LOS NARCOTRAFICANTES SI SE ENTREGAN?

	RESULTADOS COLOMBIA	RESULTADOS E.U.
Juzgarlos y encarcelarlos en Colombia pero no Extraditarlos	75.8%	40.4%
Juzgarlos y Extraditarlos a E.U.	14.7%	52.0%
Perdonar los líderes del Narcotráfico	4.5%	1.3%
Rehusa contestar	2.6%	0.4%
No sabe	2.4%	5.9%

## ¿E U ESTA HACIENDO LO SUFICIENTE?

	RESULTADOS COLOMBIA	RESULTADOS E.U.
Si	26.9%	14.1%
No	48.7%	80.6%
No Sabe	14.8%	4.9%
Rehusa contestar	9.5%	0.3%

## ¿COLOMBIA PUEDE GANAR LA GUERRA SOLA?

	RESULTADOS COLOMBIA	RESULTADOS E.U.
Si	59.5%	13.6%
No	33.7%	79.7%
No Sabe	5.9%	6.3%
Rehusa contestar	0.9%	0.4%

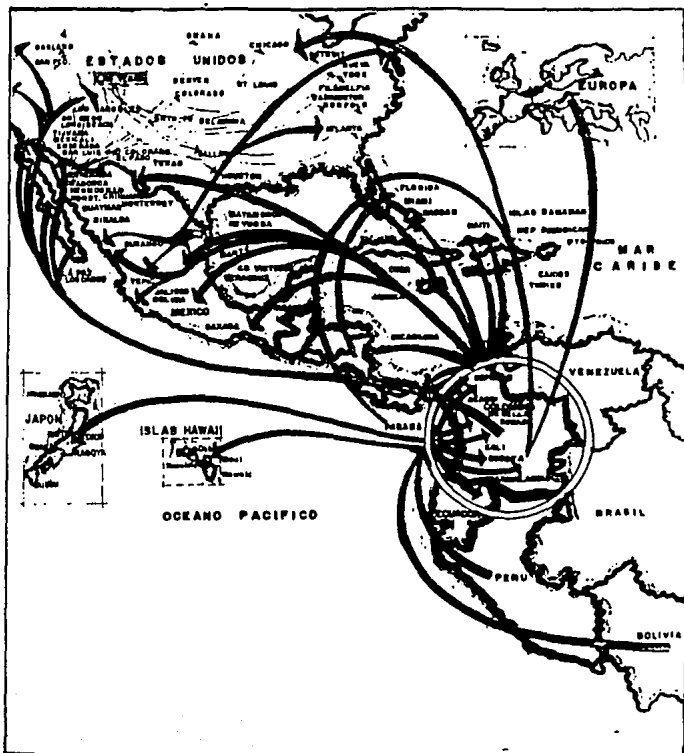
## ¿COLOMBIA HACE LO SUFICIENTE?

	RESULTADOS COLOMBIA	RESULTADOS E.U.
Si	66.1%	10.4%
No	20.0%	78.0%
No Sabe	4.3%	11.0%
Rehusa contestar	0.6%	0.6%

## DESPUES DE PANAMA, ¿E.U. INVADIRA COLOMBIA PARA ACABAR CON EL NARCOTRAFICO?

	RESULTADOS COLOMBIA	RESULTADOS E.U.
Más probable	42.7%	29.0%
Menos Probable	24.5%	17.8%
Igualmente probable	32.3%	45.9%
No sabe	0.5%	6.9%
Rehusa Contestar	0.0%	0.4%

FUENTE : Leonidas Gómez O., "Cártel Historia de la droga",  
Op.Cit., pp 279 - 282.



FUENTE : Ing. Mario Rafael Ybarra, "Infamia, colombianización del narcotráfico en México", Op.Cit. pag. 43.

## TRANSACCIONES, EXPORTACIONES Y GANANCIAS POR EL COMERCIO DE LA COCAINA EN COLOMBIA

Años	Producción Colombiana en Toneladas	Deduciendo lo Confiscado por 10% 190% por columna (1) en Toneladas)	Supuesto Precio al por Mayor en US\$	Transacciones Descuento del 20% Automático Costo por Ganancia	Exportación real de Productos Colombianos	Transacciones que realiza la Mafia de la Cocaína Colombiana
1975	53	48	40'000	1'920	480	1536
1976	60	54	50'000	2'700	675	2'160
1977	68	61	60'000	3'960	815	2'928
1978	78	71	70'000	4'970	1'243	3'978
1979	90	81	75'000	6'075	1'519	4'860
1980	135	122	80'000	9'780	2'440	7'806
1981	153	138	80'000	11'040	2'780	8'932
1982	191	172	80'000	13'760	3'440	11'008
1983	206	185	80'000	14'900	3'700	11'840
1984	225	203	80'000	16'240	4'060	12'992

La Universidad suiza de St. Gallen elaboró este estimado, sobre utilidades en dólares de los traficantes de cocaína, frente a la exportación de los productos tradicionales del país.

### EVOLUCION HISTORIA DE LA PRODUCCION DE NARCOTICOS EN COLOMBIA 1982 - 1986

Hectáreas cultivadas	1982	1983	1984	1985(1)	1986(1)
<b>Cocaína</b>					
Mariguano	12.000	16.000	17.000	15.500	12.500
<b>Producción potencial bruta (toneladas métricas)</b>	8.500	9.400	10.000	9.000	5.000
<b>Hoja de coca</b>					
Mariguano (2)	9.000	12.800	13.600	12.400	10.000
<b>Hectáreas arrojadas</b>					
Cocaína	1.970	1.981	2.400	6.000	10.000
Mariguano	857	1.048	4.000	6.000	2.000
<b>Producción de hoja (toneladas métricas)</b>					
Cocaína	1.000	1.100	1.300	1.500	3.000
Mariguano	800	1.000	1.300	2.500	6.000
<b>Coca procesada en Colombia (toneladas métricas)</b>					
Pasta de coca doméstica	20.0	22.4	21.2	13.4	0.8
Pasta de coca importada	100.0	100.0	100.0	90.0	70.0
<b>Cocaína producida</b>	104.8	104.8	99.9	98.9	64.3

1. Proyección

2. Nivel máximo

El Departamento de Estado de los Estados Unidos elaboró esta proyección para 1986, sobre producción de mariguano, coca y cocaína en Colombia. Un año después, se afirma que todos los rangones, antes que descender, se incrementaron de manera sensible.

FUENTE : Ing. Mario Rafael Ybarra, "Infamia"...",  
Op.Cit. p. 113



## BIBLIOGRAFIA

- A. Pícar, Luis; "Cocaína", Editorial Lotería, No.3, Colombia, 1989.
- Arango Jaramillo, Mario y Child V., Jorge; "Narcotráfico: Imperio de la cocaína", Edivisión, México, 1987.
- Arst Colunga, Wanda Sigríd; "La política norteamericana en el combate al narcotráfico: Los casos de México y Colombia, Tesis de Relaciones Internacionales, México, D.F, Universidad Iberoamericana, 1993.
- Arango, Mario & Child, Jorge; "Impacto del narcotráfico en Antioquia", Editorial M.Arango, Colombia, 1988.
- Arrieta, G., et al; "Narcotráfico en Colombia: Dimensiones políticas, económicas, jurídicas e internacionales", Ediciones UNIANDES, 1990.
- Arrubla, Mario, et al; "Colombia hoy", S. XXI Editores, Bogotá, Colombia, 1989.
- Bagley, Bruce M.; "Colombia y la guerra contra las drogas"...En economía y política del narcotráfico (1990).
- Behr Hans, George; "La droga, potencia mundial, el negocio del vicio", Editorial Planeta, Barcelona, 1981.
- Bisio, Bruno; "Los efectos de las drogas...En los paraísos financieros", Editorial Mensajero, Bilbao, 1973.
- Brau, Jean Louis; "Historia de las drogas en Perú", Editorial SESATOR, Lima, Perú, 1983.
- Cabieses, Hugo y Torres, Víctor; "Crisis de la deuda; hacia una nueva visión en torno a las 6 D", Centro de Asesoramiento Laboral, Lima, Perú, 1989.
- Castro Pérez, Hilda Cristina; "Fortaleza y debilidad de la ONU para promover medidas encaminadas a mejorar los sistemas de fiscalización de drogas", Tesis de Relaciones Internacionales, México, D.F., ENEP Aragón, UNAM, 1989.
- CEMLA, "Aspectos técnicos de la deuda externa de los países latinoamericanos", Fondo de Cultura Económica, México, 1980.
- Chabat, Jorge; "Mexico's foreign policy in 1990: Electoral sovereignty and integration with the U.S"...En Journal of Interamerican Studies and World Affairs, vol.33:4, invierno 1991.

- Compañía Periodística 'El Bravo'; "Sadismo, sexo, drogas, crimen, Los ahijados de Satán", 1a. Edición, Matamoros, Tams., 1989.
- Comisión Nacional contra el Uso Ilícito de las Drogas (CONACUID); "La cuestión de las drogas en América Latina", Venezuela, 1987.
- Damrosch & Scheffer; "Laws and force in the International Order"; Boulder Westview Press, USA, 1991.
- Dornbierer, Manú; "La otra guerra de las drogas", Editorial Grijalvo, México, 1991.
- E. Rock, Paul; "Drugs and politics", Transaction Books, New Brunswick, New Jersey, 1992.
- Eastman, Jorge Mario; "Amapola, Coca...", Parlamento Andino, Santafé de Bogotá, D.C Colombia, febrero de 1993.
- Escohotado, Antonio; "Historia general de las drogas", Editorial Alianza, Tomos I, II y III; Madrid, 1990.
- Falco, Mathea; "The making of a drug - free America programs that work", Times Books, 1992.
- Foxley, Alejandro; "Experimentos Neoliberales en América Latina", Fondo de Cultura Económica, México, 1988.
- French - Davis, Ricardo; "Las relaciones financieras externas", Fondo de Cultura Económica, México, 1983.
- Furtado, Celso; "La economía latinoamericana". S.XII Editoras, México, 1976.
- García, Miguel; "Los Barones de la cocaína", Editorial Planeta, México, 1991.
- G. Nahas, Gabriel; "Cocaína la peste blanca", Editorial SITESA, México, 1991.
- Garcia - Sayán, Diego (Compilador); "Narcotráfico: Realidades y alternativas", Comisión Andina de Juristas, Lima, Perú, 1990.
- -----; "Coca, cocaína y narcotráfico; Laberinto en los Andes", Comisión Andina de Juristas, Lima, Perú, 1989.
- González. G., Guadalupe; "El narcotráfico como un problema de seguridad nacional", CIDE, México, 1989.

- ----- y Tienda, Marta; "The drug connection in U.S - Mexican relations", Center for U.S - Mexican Studies, University of California, 1989.
- Gomezjara, Francisco, et. alii; "El Imperio de la droga", Distribuciones Fontamara, México, 1992.
- Gómez O., Leonidas; "Círtel Historia de la droga", Grupo Editorial Investigación y Concepto", Santafé de Bogotá, Colombia, 1991.
- Goode, Erich; "The drug phenomenon, social aspects of drug taking", The Bobbs-Merrill studies in sociology, Indianapolis, 1973.
- Granier - Doysaux, Marcel y Gonzalez Carrero, Alfredo; "Farmacodependencia", Ediciones del Ministerio de Sanidad y Asistencia Social, Venezuela, 1979.
- Guzmán, Germán; "La violencia en Colombia", Ediciones Progreso, Cali, Colombia, 1a. Edición, agosto de 1968.
- Günter, Amendt; "El gran negocio del narcotráfico", Ediciones del Pensamiento Nacional, Buenos Aires, Argentina, 1987.
- H. Smith, Peter; "Drug Policy in the Americas", Boulder Westview Press, USA, 1992.
- Inciardi, James A.; "American drug policy and the legalización debate", Newbury, California, 1989.
- Instituto Indigenista Interamericano (I.I.I.); "La coca...tradición, rito, identidad", Editorial I.I.I., México, 1989.
- Juárez Chávez, Reyna Norma; "Consideraciones para la integración económica en América Latina en la década de los 80 y sus repercusiones", Tesis de Relaciones Internacionales, Enep Aragón, UNAM, 1989.
- Kaplan, Marcos; "Aspectos sociopolíticos del narcotráfico", Cuadernos INACIPE, México, 1992.
- Konetske, Richard; "América Latina II, La Epoca Colonial", S.XII Editores, México, 1989.
- Labrouse, Alain; "La droga, el dinero y las armas"; S.XXI Editores, México, 1990.
- Leal Buitrago, Francisco; "Political crisis and drug trafficking in Colombia", Institute of Latin American and Iberian Studies, University of Columbia, USA, 1991.

- Lee III, Rensselaer W.; "The White Labyrinth cocaine & political power", Transactions Publishers, New Brunswick (USA) y London (U.K.), 1990.
- Mabry, Donald J.; "The Latin American narcotics trade and U.S. National Security", Greenwood Press, New York, Connecticut (USA) and London (U.K.), 1984.
- McDonald Scott, B.; "Mountain high, white avalanch", The Washington Paper, New York, 1989.
- Meyer, Lorenzo; "México - Estados Unidos 1988 - 1989", El Colegio de México, México, 1990.
- Michael Bagley, Bruce; "Myths of militarization: The role of the military in the war on drugs in the Americas", Universidad of Miami, USA, 1991.
- Molano, Alfredo; "Agua arriba, entre la coca y el oro", El Ancora Editores, Bogotá, Colombia, 1a. Edición, 1991.
- Montesinos, Fernando; "Cocaine metabolism", Bulletin on narcotics, Burchard, 1965.
- O. Walker III, William; "Drug control in the Americas", University of New Mexico Press", Albuquerque, 1990.
- Pacini, Deborah; "Coca and cocaine, effects on people and policy in Latin America", Cambridge, Mass., Cultural survival, USA, 1989.
- Pazos, Felipe; "Política económica en Centro y Periferia"; Fondo de Cultura Económica, México, 1976.
- Ramirez Brun, J. Ricardo; "Países en desarrollo y sistema internacional", Colección Grandes Tendencias Políticas Contemporáneas, No.47, UNAM, México, 1986.
- Sweszy, Paul y Maydof, Harry; "Seminario Internacional de Desarrollo en Centro y Periferia", ENEP Aragón, UNAM, México, 1979.
- Thorp, RoseMary y Whitehead, Laurence; "La crisis de la deuda en América Latina", S.XXI Editores, Bogotá, Colombia, 1986.
- Tokatlián, Juan Gabriel y Bagley, Bruce Michael (Compiladores); "Economía y política del narcotráfico", Ediciones Universidad de los Andes (UNIANDÉS), Bogotá, Colombia, 1990.
- Tokatlián, Juan Gabriel; "Seguridad y drogas; su significado en las relaciones Colombia y Estados Unidos", Comisión Sudamericana de Paz, Santiago de Chile, 1988.

- -----; "Drogas y seguridad nacional: ¿La amenaza de la intervención?", Ediciones UNIANDES, Bogotá, Colombia, 1989.
- Tullis F., LaMond; "Illicit drug taking and prohibition laws, political consequences and international policy at the intersection of supply and demand", Discussion paper, no.21, UNESCO, 1991.
- Vázquez - Viaña, Humberto, "Desatanización de la coca y desmitificación de la cocaína, un intento", Universidad de Estocolmo, Suecia, No.1, abril de 1970.
- Ybarra Flores, Mario R.; "Infamia, colombianización del narcotráfico en México", Edición del Autor, México, septiembre de 1988.

## HEMEROGRAFIA

### PERIODICOS.

- "Se rompe el acuerdo que regulaba el mercado internacional del café", La Jornada, 4 de julio de 1989, pags. 30 y 40.
- "El café en su cotización más baja de los últimos ocho años", La Jornada, 5 de julio de 1989, pags. 30 y 40.
- "Ese comportamiento es producto de presiones de Estados Unidos; Carrión", La Jornada, 6 de julio de 1989, pags.30 y 40.
- "Extraña que Nicaragua acuse a México en el caso del café", La Jornada, 7 de julio de 1989, p.31.
- "Anuncia Gaviria que será menos severo con 'Los Extraditables'", Excelsior, 4 de septiembre de 1990, pags. 2 y 17.
- "Drástico programa de austeridad colombiano. Decreta Gaviria al Estado de Sitio", Excelsior, 6 de septiembre de 1993, pags. 2 y 33.
- "Virgilio Barco, Embajador de Colombia en Gran Bretaña, recibirá protección", Excelsior, 7 de septiembre de 1990, pags. 2 y 22.
- "Se postulará García Márquez a la Asamblea Constituyente", Excelsior, 9 de septiembre de 1990, p. 2 y 20.
- "Perdida una hija del ex-Presidente Julio Turbay en la selva colombiana", Excelsior, 10 de septiembre de 1990, pags. 2 y 21
- "Rechazan grupos paramilitares la propuesta de desarme de Gaviria", Excelsior, 11 de septiembre de 1990, pags. 2 y 19.
- "Reitera Gaviria su propuesta en torno a narcos", La Jornada, 18 de diciembre de 1990, p.27.
- "Entre ellos los hermanos Ochoa. Podrían entregarse otros narcos en Colombia", La Jornada, 20 de diciembre de 1990, p.27.
- "Toma el Ejército el puesto de mando de las FARC", Excelsior, 17 de diciembre de 1990, pags. 2 y 17.

- "Se entregó a la justicia un jefe del Cártel de Medellín", Excelsior, 19 de diciembre de 1990, pags. 2 y 27.
- "Se entregó Jorge Ochoa, segundo capo del Cártel de Medellín", La Jornada, 16 de enero de 1991, p.19.
- "El gobierno colombiano acuerda la rendición de Escobar Gaviria", La Jornada, 17 de enero de 1991, p.19.
- "Abatidos los hermanos David y Alberto Prisco Lopera, considerados jefes de la banda de asesinos a sueldo del Cártel de Medellín", La Jornada, 22 de enero de 1991, p.19.
- "Podrían empezar a rendirse los narcos colombianos", La Jornada, 31 de enero de 1991, p.19.
- "El cadaver de Marina Montoya fue identificado por la policía ", La Jornada, 10. de febrero de 1991, p.19.
- "Secuestran a un primo de César Gaviria", La Jornada, 14 de febrero de 1991,p.14.
- "Niega el Cártel de Medellín nexos con el secuestro de Gaviria Botero", La Jornada, 16 de febrero de 1991, p.14.
- "Bombazo en Medellín; mueren 17 personas, hallan el cuerpo de Fortunato Gaviria", Excelsior, 17 de febrero de 1991, pags. 2 y 40.
- "Explicará a Bush su política de no extradición. Negociará César Gaviria un mayor apertura comercial a productos colombianos en E.U.", Excelsior, 24 de febrero de 1991, pags. 2 y 22.
- "Hay confianza en su lucha antidrogas: Bush; se firmó un acuerdo trascendental de cooperación judicial" Excelsior, 27 de febrero de 1991, p.2 y 20.
- "Para reformas judiciales colombianas 41 millones de dólares. El país seguirá combatiendo firmemente a los traficantes de drogas, se compromete el Presidente Gaviria", Excelsior, 28 de febrero de 1991, pags. 2 y 20.
- "Acuerda la Constituyente de Colombia disolver el Congreso", La Jornada, 16 de junio de 1991, p. 31.
- "Redobla Colombia la vigilancia en penales donde hay reos que pide E.U.", La Jornada, 18 de junio de 1992, p. 43,
- "En algún lugar selvático y rocoso Pablo Escobar Gaviria se entregó", La Jornada, 20 de junio de 1991, p.24.

- "Gaviria: por ningún motivo Escobar sería extraditado", La Jornada, 21 de junio de 1991, p. 31.
- "Se entregó el hermano de Pablo Escobar Gaviria", La Jornada, 22 de junio de 1991, p.27.
- "Comisión de la Constituyente asesora al presidente Gaviria", La Jornada, 24 de junio de 1991.
- "Paramilitares acusan al Cártel de Medellín de matar a su líder", La Jornada, 22 de julio de 1991, p.32.
- "López Michelsen fue padrino del Cártel de Medellín: Ledher", La Jornada, 21 de noviembre de 1991, p.19.
- "Washington, autorizado por la Suprema Corte para realizar plagios", La Jornada, 16 de junio de 1992, pags. 1 y 8.
- "Condena internacional al intervencionismo de E.U.", La Jornada, 17 de junio de 1992, pags. 1 y 17.
- "Desapareció Pablo Escobar en la cárcel de Envigado", La Jornada, 23 de julio de 1992, pags. 40 y 52.
- "Ofrece Pablo Escobar regresar a la cárcel a cambio de permanecer en Envigado", La Jornada, 24 de julio de 1992, pags. 46 y 52.
- "Rechazó el gobierno las condiciones de Pablo Escobar", La Jornada, 25 de julio de 1992, pags. 1 y 34.
- "Reduce Escobar Gaviria las condiciones para entregarse", La Jornada, 27 de julio de 1992, p.39.
- "Aviones de E.U sobrevuelan Medellín en busca de Pablo Escobar", El Universal, 30 de julio de 1992, p. 20.
- "Reafirma Colombia su política de no extradición", La Jornada, 31 de julio de 1992, pags. 34 y 48.
- "Naves de E.U habrían hallado el escondite del capo Gaviria", La Jornada, 4 de agosto de 1992, p.36.
- "Escobar Gaviria engañó al gobierno, asegura la canciller", La Jornada, 12 de agosto de 1992, p.43.
- "Ofrece E.U recompensa por la captura de Escobar", La Jornada, 15 de agosto de 1992, pags. 34 y 48.
- "Denuncia Escobar supuesto plan contra sus familiares", La Jornada, 18 de septiembre de 1992, p.44.



- "Aumentan la recompensa por Escobar Gaviria: 3.8 mdd", La Jornada, 17 de septiembre de 1992, p. 34.
- "La CGSB, Tercer cártel de la droga en Colombia, señala César Gaviria", El Financiero, 26 de noviembre de 1992, p.53.
- "Bombazo navideño en Medellín dejó tres muertos y 14 heridos", La Jornada, 26 de diciembre de 1992, p.22.
- "Pablo Escobar amenaza plagiarse diplomáticos o lanzar atentados", La Jornada, 14 de enero de 1993, p.46.
- "Descubren plan para asesinar al fiscal general de Colombia", La Jornada, 15 de enero de 1993, p.50.
- "Seis heridos en un nuevo atentado en Colombia". La Jornada, 23 de enero de 1993, p.36.
- "Reanuda el narcotraficante Escobar sus actos terroristas en Colombia, con menos aliados", El Universal, 25 de enero de 1993, p.3.
- "Aumenta a 20 el número de muertos por el atentado en Colombia; Gaviria, consternado", El Financiero, 10 de febrero de 1993, p. 62.
- "Condena el gobierno los ataques a las propiedades de Escobar Gaviria", El Financiero, 2 de febrero de 1993, p. 60.
- "Bombazo en una ciudad colombiana; 17 personas muertas y 30 heridas", Uno mas Uno, 11 de febrero de 1993, p. 21.
- "Se aplazó una posible solución sobre la continuidad del sistema cafetalero", La Jornada, 25 de marzo de 1993, p. 41.
- "Brasil y Colombia buscan recuperar los precios internacionales del café", La Jornada, 23 de mayo de 1993, p.30.
- "Concluyó la reunión de la OIC sin avances en cuotas cafeteras", La Jornada, 7 de julio de 1993, p.41.

## REVISTAS

- Aguirre, Alberto; "Testimonios sobre la matanza de Guadalajara", Proceso, México, No. 865, pp 6 - 19, 31 de mayo de 1993.
- Arnulfo Angel, Miguel; "Colombia: La búsqueda persistente del estado de derecho", La Jornada, 90. Aniversario, México, pp 2 - 3, 19 de septiembre de 1993.
- Asencio, Francisco; "Una flor compete con la coca", América Cambio 16, Madrid, España, No. 1.047, pp 16 - 23, 16 de diciembre de 1991.
- Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Progreso económico y social en América Latina. Informe 1992, Washington, D.C., 1992.
- CEPAL, "Estudio Económico de América Latina y el Caribe: 1991, Colombia", Consejo Económico y Social para América Latina, México, Diciembre de 1992.
- Cabrera, Enriqueta; "La paja y la viga", Suplemento dominical de El Día, México, p. 3, 15 de enero de 1990.
- Flores García, Víctor; "El desafío de Pablo Escobar al Gobierno de Colombia", Filo Rojo de México, México, No.35, pp 46 - 53, Agosto 3 de 1992.
- Journals of International Studies and World Affairs, vol. 34, No.3, otoño de 1992.
- Juárez, Víctor M.; "Desarrollo, no vietnamización, para acabar con la droga", Epoca, México, No.39, pp 26 - 32, 2 de marzo de 1992.
- Kaplan Marcos; "UNA economía criminal", Suplemento dominical de El Día, México, p.21, 15 de enero de 1990.
- Proceso Internacional; "Un día después de prohibida la extradición Escobar se entregó a un cura", Proceso, México, No.765, pp 40 - 45, 10. de julio de 1991.
- Pizarro, Eduardo; "La Guerrilla en Colombia: En un callejón sin salida", La Jornada Semanal, México, Nueva Epoca, No.227, pp 38 - 41, 17 de octubre de 1993.
- Puig, Carlos; "Pese a la lucha contra las drogas, crece la actividad del narcotráfico en México", Proceso, México, No. 800, pp 6 - 13, 2 de marzo de 1992.

- Revista Occidental, "Cocaína, drogas, el Estado y la Economía, Instituto de Investigaciones Culturales Latinoamericanas, San José de Costa Rica, 1992.
- Revista Latinoamerica Internacional, "Derechos Humanos en América Latina: Torturas y muerte", Santafé de Bogotá, Colombia, Edición No.11, p. 70, septiembre de 1993.
- Revista Observador Internacional, Año no.1, NO.7, México, 26 de julio de 1993, p.72.
- Romero Jacobo, César; "El narco crece, la sociedad tieabla", Epoca, México, No.104, pp 18 - 31, 31 de mayo de 1993.
- Schuars, Sergio; "Guerrillas en América", Revista ENTODAMERICA, México, no.282, pp 35 - 37, 1992.
- S. Serril, Michael; "Fight to the death, Colombia takes on the Lords of Cocaine", TIME INTERNATIONAL, Chicago, Illinois, No.36, pp 8 - 13, september 14, 1989.
- Tappan Merino, José E.; "¿Despenalizar la marihuana?", La Jornada Semanal, Nueva Epoca, México, No.205, pp 20 - 25, 16 de mayo de 1993.
- T. White, Peter y Azel, José; "An ancient indian herb turns deadly:COCA", National Geographic Magazine, USA, pp 3 - 47, january 1989.
- Underwood, Anne; "New weapons for the drug war", Newsweek Magazine; New York, vol.CXX, No. 8, p.50, August 24, 1992.

## DOCUMENTOS OFICIALES

- Presidencia de la República; La Lucha contra las drogas en Colombia, Presidencia de la República de Colombia, Colombia, mayo de 1988, 93 pags.
- Policía Antinarcoóticos, Balace de Actividades, 1991, Colombia, 1991, p.26.
- Ministerio de Relaciones Exteriores, Declaración de Guadalajara, Guadalajara, México, 18 y 19 de julio de 1991, p.19.
- Office of the President of Colombia, Drug and violence: A threat to democracy, Washington, April 14, 1989, pags.15.
- The White House, International Initiatives of 1991 Drug Strategy, Washington, June 12, 1991, pp 17 - 31.
- La Casa Blanca, Estrategia Nacional para el Control de Drogas, Washington, septiembre de 1989, p.63.

## HEMEROGRAFIA GENERAL

### PERIODICOS

EXCELSIOR (MÉXICO, D.F.) 1986 - 1992.  
LA JORNADA (MÉXICO, D.F.) 1986 - 1993  
EL FINANCIERO (MÉXICO, D.F.) 1989 - 1992  
UNO MAS UNO (MÉXICO, D.F.) 1990

### REVISTAS

PROCESO (MÉXICO, D.F.) 1989-1992.  
NEWSWEEK (NEW YORK, NEW YORK) 1989-1992  
TIME INTERNATIONAL (CHICAGO, ILL.) 1989-1991  
EPOCA (MÉXICO D.F.) 1990 - 1991  
FILO ROJO DE MÉXICO (MÉXICO D.F.) 1990 - 1992  
LA JORNADA SEMANAL (MÉXICO, D.F.) 1989 - 1992.